

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025

Presentado por:

Katerine Shomara Monzón Mendoza

Alex Ccasani Pinares

Para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



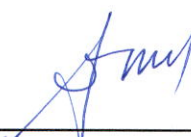
TESIS

Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025

Presentado por **Katerine Shomara Monzón Mendoza** y **Alex Ccasani Pinares**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad.

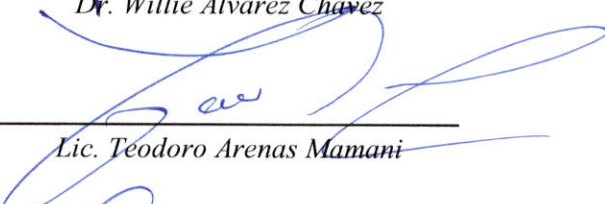
Sustentado y aprobado 15 de julio de 2026 ante el jurado evaluador:

Presidente:



Dr. Willie Álvarez Chávez

Primer miembro:



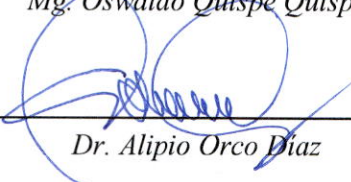
Lic. Teodoro Arenas Mamani

Segundo miembro:



Mg. Oswaldo Quispe Quispe

Asesor:



Dr. Alipio Orco Díaz



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 139-2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025**, presentado por los tesisistas **Katerine Shomara Monzón Mendoza y Alex Ccasani Pinares**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, han sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud ACEPTABLE (4%), por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 31 de julio del 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - IRIIG

Dr. Vicente Torres Lozano
DIRECTOR

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

A Dios, por concederme la fortaleza necesaria a lo largo de este camino, por permitirme alcanzar este momento tan significativo y, sobre todo, por ser mi apoyo espiritual constante en el cumplimiento de mis metas.

A mis padres Eulalia y Marcos, por haber sido mi fortaleza, motivación y guía en este proceso importante de mi vida personal y profesional, los que sin cesar se mantuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional.

A los docentes quienes con su sabiduría fueron fuente de conocimiento y guía en el trayecto de los cinco años de mi experiencia universitaria.

Katerine Shomara Monzón Mendoza

A Dios, por brindarme fortaleza a lo largo de este camino, por permitirme llegar a este momento tan especial y sobre todo por ayudarme a cumplir mis metas.

A los docentes quienes con su sabiduría me han guiado en el trayecto de los cinco años de mi experiencia universitaria.

Alex Ccasani Pinares



Dedicatoria

A mis queridos padres, Eulalia Mendoza Pineda y Marcos Monzón Carrión, dedico este trabajo con profundo amor, cariño y eterna gratitud. Gracias por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, por su confianza constante y por los innumerables sacrificios que realizaron para ayudarme a alcanzar mis metas. Este logro es también de ustedes.

A mis hermanos, quienes formaron parte importante de esta trayectoria, por sus valiosos consejos para poder cumplir mis objetivos propuestos y lograr una formación personal y profesional con valores.

Katerine Shomara Monzón Mendoza

A mis queridos padres, Juana Pinares y Alejandro Ccasani, les dedico este trabajo con todo mi cariño y gratitud, por su constante apoyo en todo momento y por los sacrificios que hicieron para ayudarme a cumplir mis metas.

A mis hermanos Yuli, Reyna y en especial a mi hermano Luis por guiarme en cada paso del camino, por sus valiosos consejos para poder ser mejor persona cada día.

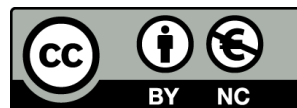
Alex Ccasani Pinares



“Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025”

Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Descripción del problema	6
1.2 Enunciado del Problema	11
1.2.1 Problema general	11
1.2.2 Problemas específicos	11
1.3 Justificación de la investigación	11
CAPÍTULO II	15
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	15
2.1 Objetivos de la investigación	15
2.2.1 Objetivo general	15
2.2.2 Objetivos específicos	15
2.2 Hipótesis de la investigación	15
2.2.3 Hipótesis general	15
2.2.4 Hipótesis específicas	16
2.3 Operacionalización de variables	17
CAPÍTULO III	19
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	19
3.1 Antecedentes	19
3.2 Marco teórico	25
3.2.1 Cultura ética	25
3.2.1.1 Cultura ética: elementos constitutivos	26
3.2.1.2 Valores interpersonales	30
3.2.2 Corrupción	35
3.2.2.1 Historia de la corrupción	36



3.2.2.2	Enfoque estructural y normativo	39
3.2.2.3	Marco normativo del Estado peruano contra la corrupción	40
3.2.2.4	Aspecto cultural y social	41
3.2.2.5	Corrupción política y la democracia	43
3.2.2.6	Corrupción y factores psicológicos	44
3.2.2.7	Dimensiones de la corrupción	45
3.2.2.8	Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Curahuasi	49
3.3	Marco conceptual	50
CAPÍTULO IV		52
METODOLOGÍA		52
4.1	Tipo y nivel de investigación	52
4.2	Diseño de la investigación	53
4.3	Descripción ética de la investigación	53
4.4	Población y muestra	54
4.4.1	Población	54
4.4.2	Muestra	55
4.5	Técnica e instrumentos	56
4.5.1	Técnica	56
4.5.2	Instrumentos	56
4.6	Estadístico de investigación	57
CAPÍTULO V		59
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		59
5.1	Análisis de resultados	59
5.1.1	Resultados univariado	59
5.1.2	Resultados bivariados	82
5.2	Contrastación de hipótesis	88
5.2.1	Normalidad	88
5.2.2	Hipótesis general	89
5.2.3	Hipótesis específica 1	90
5.2.4	Hipótesis específica 2	92
5.2.5	Hipótesis específica 3	93
5.2.6	Hipótesis específica 4	95
5.3	Discusión	96
CAPÍTULO VI		101

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
6.1 Conclusiones	101
6.2 Recomendaciones	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
ANEXOS	112

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de las variables de estudio	17
Tabla 2 Confiabilidad	57
Tabla 3 Baremación de variables y dimensiones	59
Tabla 4 Nivel de cultura ética	63
Tabla 5 Nivel del valor interpersonal: soporte	65
Tabla 6 Nivel del valor interpersonal: conformidad	66
Tabla 7 Nivel del valor interpersonal: reconocimiento	68
Tabla 8 Nivel del valor interpersonal: interdependencia	69
Tabla 9 Nivel del valor interpersonal: benevolencia	71
Tabla 10 Nivel del valor interpersonal: liderazgo	72
Tabla 11 Nivel de la variable corrupción	74
Tabla 12 Nivel de la dimensión: aspecto cultural	75
Tabla 13 Nivel de la dimensión: pérdida de valores	77
Tabla 14 Nivel de la dimensión: deberes deontológicos	78
Tabla 15 Nivel de la dimensión: influencia social	80
Tabla 16 Análisis bivariado entre cultura ética y corrupción	82
Tabla 17 Análisis bivariado entre cultura ética y aspecto cultural	83
Tabla 18 Análisis bivariado entre cultura ética y pérdida de valores	85
Tabla 19 Análisis bivariado entre cultura ética y deberes deontológicos	86
Tabla 20 Análisis bivariado entre cultura ética e influencia social	87
Tabla 21 Prueba de normalidad	88
Tabla 22 Análisis de correlación entre cultura ética y corrupción	89
Tabla 23 Análisis de correlación entre cultura ética y aspecto cultural	91
Tabla 24 Análisis de correlación entre cultura ética y pérdida de valores	92
Tabla 25 Análisis de correlación entre cultura ética y deberes deontológicos	94
Tabla 26 Análisis de correlación entre cultura ética e influencia social	95

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Percepción de la cultura ética	61
Figura 2 Percepción de la corrupción	62
Figura 3 Nivel de cultura ética	64
Figura 4 Nivel del valor interpersonal: soporte	65
Figura 5 Nivel del valor interpersonal: conformidad	67
Figura 6 Nivel del valor interpersonal: reconocimiento	68
Figura 7 Nivel del valor interpersonal: interdependencia	70
Figura 8 Nivel del valor interpersonal: benevolencia	71
Figura 9 Nivel del valor interpersonal: liderazgo	73
Figura 10 Nivel de la variable corrupción	74
Figura 11 Nivel de la dimensión: aspecto cultural	76
Figura 12 Nivel de la dimensión: pérdida de valores	77
Figura 13 Nivel de la dimensión: deberes deontológicos	79
Figura 14 Nivel de la dimensión: influencia social	80
Figura 15 Aplicación de encuesta en la plaza de armas de Curahuasi	126
Figura 16 Aplicación de encuesta en el mercado central de Curahuasi	126
Figura 17 Aplicación de encuesta en el estadio San Juan de Dios – Curahuasi	127
Figura 18 Aplicación de encuesta en el estadio Publio Castro – Curahuasi	127
Figura 19 Aplicación de encuesta en la plaza de armas de Curahuasi	128
Figura 20 Aplicación de encuesta en la Urb. Jhon F. Kennedy – Curahuasi	128

INTRODUCCIÓN

La corrupción es uno de los principales problemas que impactan la gestión pública y el fortalecimiento de la democracia, ya que debilita la confianza ciudadana, disminuye la eficiencia de las instituciones y limita el desarrollo económico y social de los territorios. Este fenómeno resulta de particular relevancia en el ámbito de los gobiernos locales, ya que las municipalidades administran recursos públicos enfocados a la satisfacción de necesidades fundamentales de la población, por lo que la ausencia de una sólida cultura ética puede elevar el riesgo de prácticas contrarias a los principios de integridad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

En este sentido, la presente investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Provincia de Abancay, Región Apurímac, donde parte del reconocimiento de que la cultura ética es esencial para fortalecer la integridad institucional, eludir conductas irregulares y promover una administración pública orientada al servicio del interés general. El valor de este estudio se debe a que los resultados aportan evidencia científica acerca del comportamiento de ambas variables en el contexto municipal, entregando información útil para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la ética pública, la transparencia institucional y la prevención de la corrupción. De igual manera, el estudio aporta al desarrollo del conocimiento en el campo de la Ciencia Política y la Gobernabilidad, al abordar una problemática de permanente interés para la gestión pública y el desarrollo local.

El objetivo general fue determinar la relación entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, desde la óptica de la ciudadanía, 2025. De acuerdo con este objetivo, se planteó como hipótesis general que existe una relación significativa entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía.

Metodológicamente, la investigación se corresponde con el enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental, de corte transversal y nivel correlacional. La



información se obtuvo aplicando a la población objeto de estudio cuestionarios estructurados y posteriormente se procesaron mediante técnicas de estadística descriptiva e inferencial, empleando para el contraste de las hipótesis planteadas el coeficiente de correlación de Spearman.

El estudio se sitúa en una región donde persisten profundas desigualdades económicas, los servicios públicos son deficientes, la supervisión de las inversiones locales es mínima y la ciudadanía participa poco en los mecanismos de control. Al estar Curahuasi en un corredor agrícola activo y con acceso estratégico, su gestión pública, la planificación del desarrollo y la gobernanza enfrentan retos especialmente urgentes. Por eso, examinar la conducta ética y la corrupción desde el ángulo de los ciudadanos permite no solo identificar fallas en las instituciones, sino también destacar las vías de cambio que la misma sociedad civil puede promover.

El presente informe de investigación se organiza en seis capítulos, desarrollando de manera ordenada los componentes del proceso de investigación científica.

Capítulo I: Planteamiento del problema

En este capítulo se desarrolla la descripción del problema, el planteamiento de las interrogantes de investigación y la justificación del estudio. Asimismo, se contextualiza la problemática relacionada con la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

Capítulo II: Objetivos e hipótesis

Este capítulo presenta el objetivo general, los objetivos específicos y las hipótesis de la investigación. Además, se desarrolla la operacionalización de las variables, sus dimensiones, indicadores e instrumentos de medición.

Capítulo III: Marco teórico referencial

En este capítulo se presentan los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual que sustentan la investigación. Asimismo, se desarrolla el análisis de la cultura ética, la corrupción y el marco normativo aplicable al contexto peruano.

Capítulo IV: Metodología

Este capítulo describe el enfoque, tipo, nivel y diseño de la investigación. Además, presenta la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procedimiento para el análisis estadístico.



Capítulo V: Resultados y discusión

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico y la contrastación de las hipótesis. Asimismo, se desarrolla la discusión de los hallazgos en relación con los antecedentes y las bases teóricas.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se presentan las conclusiones derivadas del cumplimiento de los objetivos y de la comprobación de las hipótesis. Finalmente, se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer la cultura ética y contribuir a la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi.



RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, durante el año 2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación básica, nivel correlacional y un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 16 223 pobladores del distrito de Curahuasi, de los cuales se seleccionó una muestra representativa de 375 ciudadanos mediante criterios estadísticos. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado, previamente validado y con adecuada confiabilidad. Los resultados del análisis inferencial, obtenidos a través del coeficiente Rho de Spearman, evidenciaron la existencia de una relación estadísticamente significativa y muy fuerte entre la cultura ética y la corrupción ($\rho = 0,933$; Sig. = 0,000), lo que indica que las variaciones en la percepción de la cultura ética institucional se encuentran estrechamente asociadas con las variaciones en la percepción ciudadana sobre el nivel de corrupción en la gestión municipal. Asimismo, el análisis univariado mostró que la cultura ética se ubicó predominantemente en un nivel medio (36,80 %), mientras que la corrupción alcanzó un nivel alto (37,33 %), lo que revela una brecha crítica entre los valores éticos promovidos institucionalmente y las prácticas percibidas por la ciudadanía. En conclusión, se logró determinar que la cultura ética constituye un factor determinante en la configuración de las percepciones ciudadanas sobre la corrupción en el ámbito municipal. Una cultura ética de intensidad moderada resulta insuficiente para prevenir o contener prácticas corruptas, lo que afecta directamente la legitimidad, credibilidad y confianza de la ciudadanía en la gestión pública local. Estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer de manera integral la ética institucional como eje estratégico para la lucha contra la corrupción en los gobiernos locales.

Palabras clave: *Cultura ética, corrupción, gestión municipal, percepción ciudadana.*



ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between ethical culture and corruption in the district Municipality of Curahuasi, from the perception of citizens, during the year 2025. The study was developed under a quantitative approach, with a type of basic research, correlational level and a non-experimental cross-sectional design. The population was made up of 16,223 inhabitants of the district of Curahuasi, from which a representative sample of 375 citizens was selected using statistical criteria. For data collection, the survey technique was used, using a structured questionnaire as an instrument, previously validated and with adequate reliability. The results of the inferential analysis, obtained through Spearman's Rho coefficient, showed the existence of a statistically significant and very strong relationship between ethical culture and corruption ($\rho = 0.933$; Sig. = 0.000), which indicates that variations in the perception of institutional ethical culture are closely associated with variations in citizen perception of the level of corruption in municipal management. Likewise, the univariate analysis showed that ethical culture was predominantly at a medium level (36.80%), while corruption reached a high level (37.33%), which reveals a critical gap between the ethical values promoted institutionally and the practices perceived by citizens. In conclusion, it was possible to determine that ethical culture is a determining factor in the configuration of citizen perceptions of corruption at the municipal level. An ethical culture of moderate intensity is insufficient to prevent or contain corrupt practices, which directly affects the legitimacy, credibility and trust of citizens in local public management. These findings highlight the need to comprehensively strengthen institutional ethics as a strategic axis for the fight against corruption in local governments.

Keywords: *Ethical culture, corruption, municipal management, citizen perception.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La corrupción, en sus múltiples y complejas manifestaciones, continúa erigiéndose como uno de los obstáculos más severos para la gobernabilidad democrática, el progreso social y económico y la credibilidad pública a escala global. No se trata, por ende, de un fenómeno aislado; refleja fisuras institucionales profundas y, sobre todo, el deterioro de la cultura ética que debería anclar a las entidades y las comunidades. Explorar esa relación entre vulnerabilidad moral y conducta corrupta es, entonces, condición indispensable para comprender el problema y diseñar respuestas que lo frenen y lo prevengan de raíz.

A nivel mundial, la corrupción se difunde como una epidemia sin fronteras y afecta tanto a países emergentes como a economías consolidadas. Su rostro cambia, pero puede presentarse como soborno transnacional, lavado de activos o captura del Estado por grupos privados, y en cualquiera de esas versiones torce la competencia, ahuyenta inversiones y prolonga la pobreza de millones. La Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2018) calcula que cada año se desembolsan hasta mil millones de dólares solo en sobornos, mientras que unos 2,6 billones son literalmente sustraídos a la ciudadanía, una cifra que excede el 5 % del PIB mundial.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado anualmente por Transparencia Internacional, ofrece un panorama claro sobre la magnitud de la corrupción en el mundo. Su informe de 2023 muestra que alrededor de dos tercios de los 180 países y territorios analizados quedaron por debajo de 50 puntos sobre 100, mientras que la media global permanece estancada en 43. Esto indica que la mayoría de los países no logran avanzar en el control de la corrupción y que la integridad sigue siendo una preocupación global (Transparency International, 2024). Regiones como África Subsahariana y Europa del



Este y Asia Central continúan mostrando los promedios más bajos. Esta persistencia se relaciona directamente con la debilidad de las culturas éticas institucionales y sociales.

Cuando la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas dejan de ser principios centrales y se convierten en ideas secundarias, se facilita el abuso de poder. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019, p.1) señala que "la corrupción socava el estado de derecho, la confianza en las instituciones públicas y la legitimidad de los gobiernos, obstaculizando los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Esa normalización de prácticas corruptas, unida a la percepción general de que pocos, si acaso, rinden cuentas, alimenta una cultura de tolerancia donde el problema no solo se mantiene vivo, sino que se expande.

A escala nacional, Perú se ha convertido en un caso modelo de cómo la corrupción puede devastar la democracia y el desarrollo. En las últimas décadas, una serie continua de escándalos ha socavado la confianza de los ciudadanos en el propio Estado. La investigación Lava Jato, junto a sus ramificaciones locales como el Club de la Construcción, expuso una vasta red de sobornos y financiamiento ilegal que involucró a expresidentes, ministros, congresistas y grandes empresarios, evidenciando la captura sistémica del Estado por intereses privados (IDL-Reporteros, 2020). Tal magnitud ha llevado a que cuatro de los cinco últimos mandatarios enfrenten ya investigaciones o condenas, un hecho inédito que subraya la gravedad del problema.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2023, elaborado por Transparencia Internacional, retrata de manera inquietante la realidad peruana. Con una puntuación de 33 sobre 100, el país ocupa el puesto 105 de 180 naciones evaluadas, una clasificación que ni mejora ni empeora, pero que sigue estando en niveles críticos y revela una percepción extendida de corrupción en el aparato público (Transparency International, 2024). Complementando este diagnóstico, la Encuesta Nacional sobre Percepciones de Corrupción (ENAPC), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revela que el 79.5 % de la ciudadanía afirma que la corrupción es "mucho" o "bastante" (INEI, 2022). Ante tal panorama, el Poder Judicial, el Congreso de la República y la Policía Nacional se perfilan como las instituciones más mancilladas, lo que añade otra capa de crisis al ya debilitado vínculo de confianza que los peruanos sostienen con su Estado.



La Defensoría del Pueblo (2023) ha identificado en sus informes anuales la persistencia de prácticas irregulares como el tráfico de influencias, el nepotismo en la contratación de personal, la malversación de fondos y el incumplimiento de deberes en la administración pública. Estos problemas se ven exacerbados por la debilidad de los sistemas de control interno, la lenta administración de justicia en casos de corrupción y, fundamentalmente, por una cultura ética que en ciertos segmentos de la sociedad y del aparato estatal no ha logrado priorizar la integridad. La normalización de "pequeños" actos de corrupción, la búsqueda de atajos y la percepción de que "todos lo hacen" socavan los esfuerzos por construir un ambiente de probidad y transparencia.

La magnitud económica de la corrupción en el Perú evidencia que no se trata únicamente de un problema ético o institucional, sino también de un grave obstáculo para el desarrollo territorial. Según la Contraloría General de la República (2024), durante el año 2023 la corrupción y la inconducta funcional habrían ocasionado pérdidas aproximadas de S/ 24 268 millones en el sector público, monto equivalente al 12,7 % del presupuesto ejecutado por el Estado. De dicho total, alrededor de S/ 4 660 millones correspondieron a los gobiernos locales, nivel de gobierno que mantiene un contacto directo con la ciudadanía y donde la percepción de transparencia e integridad resulta determinante para fortalecer la confianza pública. Estas cifras reflejan cómo las deficiencias en la cultura ética y los mecanismos de control generan perjuicios económicos significativos que limitan la capacidad estatal para atender necesidades prioritarias relacionadas con infraestructura, salud, educación y servicios básicos.

En el contexto de la región Apurímac, la problemática adquiere especial relevancia debido a los elevados niveles de afectación económica generados por actos de corrupción e inconducta funcional. La Contraloría General de la República (2023) informó que, Apurímac se ubicó entre las diez regiones con mayor incidencia de corrupción del país, registrando una incidencia estimada de 14,4 % respecto al presupuesto público ejecutado en la región. Asimismo, antecedentes de la propia entidad fiscalizadora evidencian que solo en 2019 la región habría perdido más de S/ 396 millones por efectos de la corrupción y la inconducta funcional, recursos que pudieron destinarse al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de servicios públicos esenciales. De igual forma, durante el Megaoperativo de Control realizado en Apurímac, la Contraloría detectó un perjuicio económico superior a S/ 21 millones y observó la ejecución de más de S/ 38 millones de



recursos públicos, identificando además a cientos de funcionarios presuntamente involucrados en hechos irregulares. Estos resultados muestran que la corrupción continúa representando una amenaza para el desarrollo regional y ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer una cultura ética basada en la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en las entidades públicas de la región (Contraloría General de la República, 2020).

Al descender al ámbito local, en la provincia de Abancay y, en particular, en el distrito de Curahuasi, la problemática de la cultura ética y la corrupción se vuelve más tangible y sus efectos, aunque de menor escala mediática, impactan directamente en la calidad de vida y el desarrollo de la población. Si bien no se dispone de datos estadísticos desagregados a nivel distrital en el mismo detalle que a nivel nacional o internacional, las tendencias generales de corrupción a nivel de gobiernos locales en Perú son un indicador relevante.

La Contraloría General de la República del Perú (2023), en sus informes de control concurrente y auditorías a municipalidades distritales, frecuentemente identifica irregularidades en la gestión de recursos públicos. Estas pueden incluir; irregularidades en procesos de contratación pública: Direccionamiento de licitaciones, sobrevaloración de obras, favoritismo hacia ciertos proveedores. Por ejemplo, en varios informes de control a municipalidades similares en la región Apurímac, la Contraloría ha alertado sobre deficiencias en la fase de selección de contratistas que generan riesgos de corrupción y perjuicio económico (Contraloría General de la República, 2023, pp. 15-20). Malversación o uso indebido de fondos: Desvío de presupuestos destinados a servicios esenciales (salud, educación, saneamiento) o proyectos de infraestructura. Nepotismo y clientelismo: Contratación de familiares o allegados sin la debida calificación, o la distribución de beneficios públicos a cambio de apoyo político. Cobros indebidos por trámites administrativos: funcionarios que solicitan "propinas" o "incentivos" para agilizar procesos que deberían ser gratuitos o tener un costo fijo.

El problema de la corrupción resulta de especial relevancia en los gobiernos locales, donde se gestionan recursos dirigidos directamente a la prestación de servicios públicos y al desarrollo local. Según la Contraloría General de la República (2024), el 13,1 % del presupuesto ejecutado por los gobiernos locales se perdió por corrupción e inconducta funcional, lo que equivale a un estimado de S/ 4 660 millones. La región Apurímac



también tuvo una incidencia de corrupción e inconducta funcional del 14,4 % de su presupuesto público ejecutado, que la sitúa entre las diez regiones con mayor incidencia de corrupción e inconducta funcional del país. Estos resultados indican que, tanto los gobiernos locales como las entidades públicas de la región, tienen importantes desafíos para consolidar la integridad institucional, la transparencia y la cultura ética como mecanismos orientados a eludir prácticas corruptas y restablecer la confianza de la ciudadanía.

En distritos como Curahuasi, la cercanía entre las autoridades y la ciudadanía puede ser una ventaja para la participación, pero también un riesgo. Una cultura ética débil puede llevar a que la confianza se traduzca en relaciones clientelares, donde el favoritismo o el compadrazgo prevalecen sobre la meritocracia y la transparencia. La limitada capacidad de fiscalización de los consejos municipales y la escasa participación ciudadana organizada en la vigilancia de la gestión pública local pueden crear un ambiente propicio para que estas prácticas se arraiguen.

La percepción de la población de Curahuasi sobre la integridad de sus autoridades locales es crucial. Cuando los ciudadanos perciben que los recursos públicos no se utilizan de manera eficiente o que los proyectos no benefician a la mayoría, se genera desafección y desconfianza. Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017) sostiene que la confianza ciudadana constituye un elemento fundamental para la legitimidad de las instituciones públicas y para el adecuado funcionamiento de la gobernanza democrática. Esta falta de confianza erosiona la cohesión social, desincentiva la inversión privada y limita la capacidad de la comunidad para movilizarse en torno a objetivos comunes de desarrollo. Asimismo, el Banco Mundial (2017) señala que la corrupción afecta negativamente el crecimiento económico, debilita la calidad de los servicios públicos y reduce la capacidad del Estado para promover el desarrollo sostenible. La normalización de pequeñas dádivas o favores a cambio de servicios que constituyen un derecho deteriora progresivamente el tejido ético y cívico de la comunidad.



1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?
- ¿Qué relación existe entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?
- ¿Qué relación existe entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?
- ¿Qué relación existe entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?

1.3 Justificación de la investigación

El estudio sobre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025, es de vital importancia y se justifica desde múltiples perspectivas: teórica, práctica, metodológica y social. La corrupción no es un fenómeno abstracto; se materializa en la gestión diaria de los gobiernos locales, afectando directamente la calidad de vida de los ciudadanos y la legitimidad de sus instituciones. Comprender cómo la ciudadanía de Curahuasi percibe la cultura ética de su municipalidad es un paso crucial para diagnosticar el problema y proponer soluciones efectivas.

La importancia de esta investigación radicó en su capacidad para ofrecer una visión detallada y desde abajo sobre un problema que a menudo se analiza desde perspectivas macro. La corrupción que ocurre a nivel local, aunque generalmente recibe menos atención



mediática que los escándalos nacionales, tiene consecuencias igualmente graves, porque socava la confianza en la autoridad más cercana al ciudadano. Cuando los fondos asignados a servicios básicos o a obras de desarrollo son desviados o mal utilizados, el daño se siente de inmediato y en cada rincón de la comunidad.

Por eso resulta imprescindible investigar cómo la propia ciudadanía percibe la ética frente a la corrupción, puesto que la ética, aquí, no se reduce a normas escritas, sino que es el conjunto de valores, principios y actos cotidianos que guían a los funcionarios y también a quienes interactúan con ellos. Un gobierno municipal con cultura ética fuerte se reconoce por su transparencia, su disposición a rendir cuentas, su probidad y su compromiso con el bien común. En cambio, cuando esa cultura se empobrece, la corrupción encuentra un terreno favorable para crecer. La mirada de los ciudadanos funciona, por tanto, como un termómetro social que señala si los mecanismos anticorrupción funcionan de verdad y qué tan éticamente opera la administración pública local. Su testimonio no mide solo experiencias personales, sino también el clima de confianza o desconfianza que pesa sobre la relación entre quienes gobiernan y quienes son gobernados.

Justificación teórica

Fernández (2020) señala que una investigación cuenta con justificación teórica cuando se orienta a desarrollar un examen crítico del conocimiento existente, contrastar distintos enfoques conceptuales y alcanzar un mayor nivel de profundización, permitiendo así la confrontación tanto teórica como empírica de los planteamientos abordados.

La justificación teórica del estudio se apoyó en una concepción de cultura ética entendida como el conjunto de normas y principios que orientan el actuar profesional hacia la rectitud, promoviendo el respeto y la integridad en cada decisión que se toma. Esta noción no es un ideal distante, sino una construcción dinámica que se articula a partir de seis piezas centrales: soporte, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo. Desde esa base, la investigación buscó averiguar de qué modo la interacción y la solidez de esos seis elementos afectan la forma en que la ciudadanía y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi. La conjetura es que una cultura ética debilitada o ausente (bajo soporte a las normas, escasa conformidad con los principios, reconocimiento deficiente de la conducta íntegra, falta de interdependencia, limitada benevolencia hacia el



ciudadano y liderazgo permisivo o ineficaz) favorece el surgimiento y la expansión de actos corruptos.

Justificación práctica

La justificación práctica de una investigación se sustenta en la utilidad y aplicabilidad de sus resultados para la solución de problemas concretos de la realidad. Al respecto, Hernández et al. (2014) señalan que un estudio posee justificación práctica cuando sus hallazgos permiten atender una necesidad específica, mejorar procesos existentes, apoyar la toma de decisiones o generar propuestas que contribuyan directamente al contexto social, institucional u organizacional donde se desarrolla la investigación.

Este estudio adquiere una justificación práctica muy concreta para la gestión pública de Curahuasi. Sus resultados ofrecieron a la Municipalidad un diagnóstico directo, elaborado a partir de las opiniones y experiencias de los propios vecinos. Al contrastar esta información, se pudo marcar con claridad cuáles son las áreas que los ciudadanos consideran más susceptibles de corrupción, así como los espacios donde la ética aún no arraiga. Con ese mapa en mano, las autoridades estarán en mejor posición para diseñar y poner en marcha normas y programas dirigidos a prevenir el desvío de recursos, fortalecer la transparencia, revisar los controles internos y externos, y cultivar valores éticos entre el personal municipal. En forma resumida, el estudio aspiró a ser una pieza práctica que apoye una gobernanza local más sólida y una entrega de servicios más confiable.

Justificación metodológica

Ñaupas et al. (2018) indican que la justificación metodológica radica en la selección y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que, además de responder a los objetivos planteados, puedan constituirse en referentes para futuros estudios. En concordancia con ello, la presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo, empleando procedimientos sistemáticos de recolección y análisis de datos que posibilitan la medición objetiva de las variables de estudio.

Desde una óptica metodológica, el estudio aportó su atención en lo que la ciudadanía realmente siente y piensa. Tomar la percepción como variable principal permitió unir lo que se sabe oficialmente sobre corrupción y lo que la gente vive cada día. Al optar por encuestas, el investigador pudo captar una variedad de respuestas que no solo indiquen

cuán grave es el problema, sino que también mostraron de dónde creen los ciudadanos que provienen, cómo se presenta y qué efectos tiene en su rutina.

Justificación social

Fernández (2020) sostiene que una investigación se encuentra socialmente justificada cuando posee una proyección y relevancia para la sociedad, en tanto sus resultados contribuyen a la solución de problemáticas que afectan a la colectividad.

La justificación social de esta investigación es innegable. La corrupción afecta directamente la vida de las personas al desviar recursos que podrían destinarse a educación, salud, infraestructura o seguridad ciudadana, privando a la población de sus derechos y oportunidades. El presente estudio procuró otorgar espacio a la población de Curahuasi para que exponga sus inquietudes y valoraciones acerca de un asunto que toca de cerca su vida diaria. Al hacer visible este conjunto de voces, se avanzó en la promoción de la participación ciudadana y del control social sobre la actividad del gobierno local. Una ciudadanía más informada en torno a la ética y a los desvíos de recurso público se encuentra en una posición más robusta para exigir transparencia, mejorar el tejido comunitario y, en última instancia, reintegrar la confianza en las instituciones que la representan. En última instancia, al contribuir a un gobierno local más íntegro, el estudio favorece el desarrollo sostenible y equitativo de Curahuasi, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.2.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

2.2.2 Objetivos específicos

- Establecer la relación entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Establecer la relación entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Establecer la relación entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Establecer la relación entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.3 Hipótesis general

La cultura ética se relaciona significativamente con la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.



2.2.4 Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Existe una relación significativa entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Existe una relación significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- Existe una relación significativa entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables de estudio

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA / INSTRUMENTO
Cultura ética	La cultura ética es un sistema de normativas y valores diseñado para orientar la conducta en el ámbito profesional hacia la integridad, asegurando que las acciones se basen en el respeto. Esta se edifica sobre elementos cruciales como el soporte, la conformidad, el reconocimiento, la interdependencia, la benevolencia y el liderazgo. (Gordon, 2010)	La cultura ética se desarrolló en función a los valores interpersonales que corresponde a 6 dimensiones: Soporte, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo, cada dimensión posee dos indicadores para ser medido.	Soporte	- Apoyo - Comprensión	1 - 4	Ordinal Cuestionario Escala de Likert - Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo / ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)
			Conformidad	- Ética - Moral	5 - 8	
			Reconocimiento	- Reconocimiento - Autorrealización	9 - 12	
			Interdependencia	- Libre expresión - Actitudes	13 - 16	
			Benevolencia	- Empatía - Tolerancia	17 - 20	
			Liderazgo	- Organización - Liderazgo	21 - 24	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA / INSTRUMENTO
Corrupción	La corrupción se puede comprender como un fenómeno que surge de la interacción de diversos niveles interconectados: el aspecto cultural, la pérdida de valores, los deberes deontológicos y la influencia social. Estos factores son determinantes, ya que influyen directamente en la formación de las personas desde su infancia (Zorrilla y Carhuanchu, 2019).	La variable corrupción se desarrolló en función a las siguientes dimensiones: Aspecto cultural, pérdida de valores, deberes deontológicos y la influencia social, cada dimensión poseen sus indicadores para ser medidos.	Aspecto cultural	- Tradiciones permisivas - Patrones familiares - Normalización de la viveza	25 - 30	Ordinal Cuestionario Escala de Likert - Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo / ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)
			Pérdida de valores	- Pérdida de valores éticos/morales - Contradicción entre discurso y práctica	31 - 34	
			Deberes deontológicos	- Incumplimiento de deberes - Debilidad ética profesional - Ausencia de control	35 - 40	
			Influencia social	- Influencia del contexto - Comportamiento aprendido - Presión del entorno corrupto	41 - 46	

Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

Internacionales

Rehman et al. (2023) realizó su estudio cuyo principal objetivo fue examinar empíricamente el efecto de la corrupción sobre el crecimiento del producto bruto interno (PIB) per cápita en una selección de países clasificados como economías emergentes. Con el fin de dar respuesta al objetivo planteado, el equipo de investigadores recurrió a un diseño cuantitativo que incorpora técnicas de análisis econométrico sobre datos de panel. La muestra final la constituyeron veintitrés países categorizados como economías emergentes; su selección se basó en la disponibilidad de series históricas y en el peso global que atraviesan. El periodo considerado se extiende desde 1997 hasta 2020, líneas temporales que permiten a los autores trazar tendencias de largo plazo en el vínculo entre corrupción y crecimiento. Los datos proceden del Banco Mundial y de los informes del Índice de Percepción de la Corrupción elaborados por Transparency International, de modo que la base estadística utilizada se catalogó como fiable, consistente y reciente. Los hallazgos indican que, en los países examinados, la corrupción afecta al crecimiento económico de forma negativa y ese efecto es suficientemente robusto desde el punto de vista estadístico. En términos concretos, un aumento en los índices de corrupción se relaciona con un menor ritmo de crecimiento del PIB per cápita. Este patrón adverso persiste aun cuando se incluyen otras variables macroeconómicas que, por lo general, se consideran relevantes. Se concluye que, en las economías emergentes analizadas, la corrupción actúa como freno al crecimiento al debilitar las instituciones y reducir la eficiencia del gasto.

Huhtala y Feldt (2020) llevaron a cabo un estudio cuyo propósito central fue analizar cómo la percepción de una cultura organizacional ética puede influir directamente en el compromiso afectivo de los empleados con su institución. El estudio fue de tipo



cuantitativo, transversal y explicativo, y se aplicó un cuestionario estructurado. Las herramientas utilizadas en la recolección de datos fueron escalas psicométricas validadas en estudios previos, adaptadas al contexto finlandés. La población de estudio estuvo conformada por 270 psicólogos escolares. Los resultados muestran que una cultura organizacional se percibe como ética se asocia de manera positiva con una mayor congruencia de valores entre el empleado y su organización. Cuando, por tanto, los trabajadores ven que su institución promueve y aplica principios tales como justicia, transparencia, respeto y responsabilidad, tienden a sentir que esos valores coinciden con los suyos, lo que a su vez refuerza su identificación con la entidad. En segundo lugar, dicha coincidencia se relaciona directamente con un mayor compromiso laboral, lo que se traduce en actitudes más positivas, entusiastas y plenamente entregadas a las tareas cotidianas. Al mismo tiempo, el ajuste de valores y el nivel de engagement surgen como mediadores parciales entre la cultura ética y el compromiso afectivo, lo que implica que una cultura organizacional sólida en principios éticos fomenta un mayor apego emocional no solo de forma directa, sino también a través del vínculo de valores y el entusiasmo por el trabajo. Concluyen que una cultura organizacional ética va más allá de un mero deseo normativo o de un check-list de cumplimiento: es un recurso psicosocial estratégico. Si los trabajadores viven la ética en el día a día, su motivación, sentido de pertenencia, compromiso y voluntad de quedarse mejoran directamente.

Cabana y Kaptein (2021) realizaron una investigación cuyo objetivo fue analizar si los equipos dentro de una misma organización pueden desarrollar culturas éticas distintas (desde una perspectiva de diferenciación). Para alcanzar este propósito, los investigadores aplicaron una metodología cuantitativa, mediante un diseño transversal no experimental, que permitió recopilar datos en un solo momento temporal. Los datos se recogieron mediante encuestas estructuradas y posteriormente fueron procesados con análisis estadísticos como el ICC (coeficiente de correlación intraclase). La muestra estuvo conformada por un total de 1,379 participantes distribuidos en 180 equipos de trabajo pertenecientes a una misma organización privada del Reino Unido. Los resultados de la investigación fueron reveladores en varios niveles. En primer lugar, se comprobó empíricamente que existen diferencias estadísticamente significativas en las culturas éticas entre los equipos de una misma organización, lo que valida la hipótesis de que no existe una única cultura organizacional homogénea. El coeficiente ICC de 0.05 indicó que el 5 % de la variabilidad en las percepciones éticas era atribuible al equipo al que pertenecía el



empleado, lo cual, si bien puede parecer un porcentaje bajo, es considerado relevante en estudios organizacionales. En segundo lugar, al comparar los dos grupos identificados (alta y baja cultura ética), se observaron diferencias sustanciales en los puntajes medios de cada dimensión, destacando la claridad, la sancionabilidad y la congruencia gerencial como factores particularmente influyentes. Concluyeron que las organizaciones no pueden darse el lujo de pensar que toda su cultura ética opera de la misma manera en cada departamento o equipo. En realidad, el estudio revela que surgen subculturas éticas distintas en cada rincón, cada una con sus propias fortalezas y debilidades.

Colaco y Loi (2021), en su estudio realizado cuyo principal propósito fue verificar si una percepción más elevada de la cultura ética se asocia para predecir la motivación laboral. Para cumplir el objetivo, el equipo diseñó un estudio cuantitativo, transversal y no experimental, sustentado en encuestas autoadministradas. A partir de una versión adaptada del modelo CEV, el estudio midió la cultura ética en una organización incorporando aspectos de justicia distributiva y motivación laboral, con el fin de construir un indicador compuesto. Para confirmar la estructura multidimensional empleó análisis factoriales y utilizó regresión lineal con el mismo conjunto de datos a fin de examinar las correlaciones entre las percepciones éticas y la motivación. La muestra incluyó a 330 empleados australianos quienes respondieron un cuestionario en línea. Los resultados mostraron que una valoración más favorable de esa cultura se asocia, de manera significativa, con un incremento en la motivación laboral. Asimismo, las seis dimensiones que componen la cultura ética explican una proporción considerable de la variabilidad observada en dicha motivación, con especial peso en congruencia entre pares, claridad normativa y viabilidad organizacional. Estos resultados indican que una cultura organizacional percibida como coherente, clara y realista incrementa notablemente la motivación de los empleados. En este sentido, concluyen que analizar la cultura ética a partir de las seis dimensiones propuestas permite a las entidades formular acciones más precisas y efectivas para estimular esa motivación.

Nacionales

Montenegro (2022) desarrolló un estudio cuyo objetivo principal fue determinar el grado de relación entre la percepción de la corrupción y la cultura ética, tal como es interpretada por los usuarios que interactúan con los funcionarios y servidores públicos de dicha institución. Para ello, eligió una metodología cuantitativa, básica y, sobre todo, un diseño



correlacional no experimental, que le permitió buscar asociaciones entre las variables sin intervenir en su comportamiento natural. A la recolección de datos aportaron dos cuestionarios estructurados. La muestra estuvo constituida por 250 usuarios que se acercaron al Gobierno Regional de Piura. En términos de resultados, el examen de los datos arrojó, sin rodeos, una correlación positiva y significativa entre las variables, lo que sugiere que las opiniones sobre tales prácticas influyen en la valoración ética de las entidades públicas y de quienes en ellas laboran. En particular, se identificó que la percepción sobre la corrupción por colusión se relacionaba con la cultura ética, con un coeficiente de correlación de .480 y un nivel de significancia bilateral de 0.000, lo cual indica una asociación estadísticamente muy significativa. Igualmente, la relación entre la percepción del peculado y la cultura ética arrojó un coeficiente de .447, también altamente significativo. Las conclusiones del estudio señalaron que existe una relación clara y consistente entre la percepción de la corrupción y la cultura ética institucional.

Chamorro y Guerrero (2022) desarrollaron una investigación cuyo propósito principal del estudio fue determinar la relación que existe entre la corrupción de los funcionarios públicos y el enriquecimiento ilícito en la ciudad de Huancayo durante el año 2019. En cuanto al enfoque metodológico, la investigación fue de tipo cuantitativo, con un diseño descriptivo correlacional, dado que no se buscó modificar las variables en estudio, sino observarlas en su estado natural y establecer relaciones estadísticas entre ellas. Para reunir los datos pertinentes se aplicó un cuestionario estructurado y validado, dirigido exclusivamente a profesionales del derecho penal. La muestra estuvo constituida por 78 abogados. Los resultados muestran una relación directa y significativa entre las variables estudiadas. En concreto el coeficiente de correlación alcanzó 0.65, lo que sugiere una asociación positiva moderada. La prueba t, por su parte, arrojó un valor de 7.61, muy por encima del umbral crítico de 1.66 al nivel de significancia del 0.05, confirmando así que el vínculo entre la corrupción y el enriquecimiento ilícito no es fruto del azar. Las conclusiones evidencian una relación estadísticamente sólida entre la corrupción de servidores públicos y el enriquecimiento ilícito en Huancayo durante 2019.

Malpartida (2021) llevó a cabo un estudio cuyo objetivo principal fue determinar la relación entre la corrupción de funcionarios y los perfiles contractuales bajo el régimen CAS, en instituciones de Lima Centro durante el año 2020. En términos de metodología, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de carácter básico, y un diseño no

experimental de corte transversal, empleando un esquema correlacional. La información se obtuvo mediante un cuestionario estructurado. La muestra de estudio estuvo compuesta por 50 trabajadores contratados bajo el régimen CAS, seleccionados a partir de un universo de 500 servidores públicos pertenecientes a instituciones ubicadas en Lima Centro. La técnica utilizada para la selección fue el muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados del estudio revelaron que sí existe una relación significativa entre la corrupción de funcionarios y los perfiles contractuales CAS. Los datos mostraron que ciertos elementos del régimen CAS (como la temporalidad, la falta de estabilidad, la poca claridad en los criterios de selección y la dependencia jerárquica) crean condiciones que podrían propiciar prácticas de corrupción o, al menos, generar percepciones negativas sobre la transparencia del proceso. La autora señala que los análisis estadísticos confirman una asociación directa, lo cual evidencia que mientras más débiles sean las condiciones de contratación, mayor es la percepción de vulnerabilidad ante la corrupción. En cuanto a las conclusiones, sostiene que los contratos CAS, tal como se vienen aplicando en muchas entidades públicas del país, presentan condiciones que no solo afectan la estabilidad laboral, sino que además pueden contribuir a un entorno institucional propenso a irregularidades.

Zavala (2022) en su estudio realizado tuvo como objetivo principal determinar la incidencia que tienen la corrupción, la desigualdad y la educación sobre el crecimiento económico del Perú. La investigación implementó un enfoque cuantitativo y adoptó un diseño correlacional, no experimental y longitudinal. La muestra se construyó con series anuales de todas las regiones del Perú entre 2005 y 2020. Según los resultados arrojados por el modelo econométrico, se encontró una relación inversa y significativa entre corrupción y crecimiento; es decir, a niveles más altos de corrupción, el crecimiento regional tendió a ser más bajo. Este hallazgo respalda la hipótesis central del trabajo y se ajusta a la visión de que la corrupción actúa como un obstáculo estructural que desincentiva la inversión, erosiona instituciones y limita la eficacia de las políticas públicas. Se concluye que la corrupción sigue siendo uno de los obstáculos más grandes que impiden a Perú lograr un crecimiento económico sostenido y justo. La fuerte correlación negativa hallada entre corrupción y expansión del PIB evidencia la necesidad urgente de adoptar reformas que activen tanto el marco normativo como las estructuras institucionales.

Silva (2024) desarrolló una tesis cuyo objetivo principal fue determinar la relación existente entre la conducta ética y la percepción de la corrupción en los servidores públicos del sector justicia de Lima en el año 2024. En cuanto a la metodología, el estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, de tipo transversal y nivel correlacional. Para ello, se diseñaron y se aplicó instrumentos (cuestionarios estructurados tipo Likert). La muestra de la investigación estuvo compuesta por 143 servidores públicos del sector justicia en Lima. Los participantes fueron elegidos mediante muestreo probabilístico. Los datos obtenidos se procesaron con técnicas pertinentes al enfoque correlacional, incluida la prueba Tau-b de Kendall. Los análisis mostraron como resultados una correlación negativa moderada entre ambas variables, con un coeficiente de $-0,214$ y un nivel de significancia $p = 0,009$. Esta evidencia indica que, a medida que se refuerza la conducta ética de los servidores públicos, también disminuye de manera significativa la percepción de corrupción en el entorno institucional donde actúan. En las conclusiones, la autora sostiene que existe una relación inversamente proporcional entre la conducta ética y la percepción de corrupción. Es decir, un mayor anclaje de principios y valores institucionales entre esos servidores tiende a reducir su reconocimiento de actos corruptos en el sector justicia.

Locales

León (2022) llevó a cabo una investigación donde planteó como objetivo general describir los delitos de corrupción de funcionarios públicos y su repercusión en el Gobierno Regional de Apurímac durante el año 2020. Metodológicamente. Se optó por una estrategia cuantitativa. El diseño fue no experimental y siguió el esquema de teoría fundamentada. La investigación, por tanto, se clasifica como básica y de nivel descriptivo-correlacional. La herramienta principal fue una encuesta, organizada a partir de un cuestionario que facilitó una recolección de datos rica y detallada. La muestra incluyó a funcionarios y actores clave del Gobierno Regional de Apurímac y se complementó con registros y fuentes secundarias, como medios regionales y nacionales, que documentaron los casos de corrupción revelados en el periodo analizado. Los hallazgos indican que los delitos de corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac fueron frecuentes y ocurrieron en distintos niveles del aparato público. Entre los ilícitos identificados se incluyen el cobro excesivo, la colusión en sus modalidades simple y agravada, el peculado tanto doloso como culposos, el peculado de uso, la malversación de fondos y diversas variantes de cohecho

pasivo (ya sea propio, impropio o específico) junto con las negociaciones incompatibles. La autora identificó que estos actos delictivos se vieron favorecidos por la debilidad de los mecanismos de control interno, incluso en presencia del Órgano de Control Institucional (OCI), cuya labor fue insuficiente para prevenir o frenar la corrupción de manera efectiva. Se concluye que la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac no es una mera habladuría, sino una realidad documental que ha erosionado tanto la eficiencia interna como la confianza ciudadana en la administración pública.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Cultura ética

La cultura ética de una organización reúne los principios, valores, normas y prácticas que comparten sus integrantes y que guían su accionar día tras día; en las entidades públicas, y en muchas profesiones, esa guía se nota más. Esa orientación no solo indica lo que se debe hacer, sino que ofrece un telón de fondo al momento de decidir, de ejercitar el poder y de rendir cuentas. Gordon (2010) la describe como un conjunto de reglas y creencias pensado para llevar la conducta profesional hacia la integridad y para que cada actuación repose, en lo mínimo, en el respeto mutuo. Desde este ángulo, la cultura ética va más allá de los documentos que la firman; incluye el respaldo que se recibe, la presión que se siente por encajar, el reconocimiento que motiva, la dependencia necesaria entre colegas, la bondad esperada y el ejemplo de los líderes, todos imprescindibles para edificar unas bases institucionales firmes.

Desde la ciencia política, una cultura ética sólida resulta esencial para que el poder público sea percibido como legítimo y, por ende, para el fortalecimiento del Estado democrático. March y Olsen (2006) sugieren que las instituciones funcionan no solo mediante reglas escritas, sino también a través de pautas de conveniencia que orientan a sus miembros hacia lo que cada contexto social y cultural estimar correcto. En este marco, una cultura ética robusta no solo sostiene la frontera contra la corrupción, sino que alimenta el compromiso cívico, favorece la transparencia y hace más eficiente la gestión pública.

En la administración pública, esa dimensión cultural se halla intrínsecamente vinculada al principio de gobernanza. El Banco Mundial (2017) sostiene que un código ético fuerte eleva la rendición de cuentas, fortalece la confianza ciudadana y



restringe los márgenes de discrecionalidad en decisiones administrativas. Complementariamente, la OCDE (2020) insiste en que una infraestructura ética debe incluir códigos de conducta, sistemas integrales de cumplimiento, programas regulares de capacitación y líderes por el ejemplo; esos elementos, juntos, dan vida a una cultura organizacional cimentada en la probidad y en la responsabilidad.

Desde el ámbito de la teoría organizacional, Robbins y Judge (2019) señalan que la cultura de una empresa contiene un elemento ético que puede alentar o frenar el comportamiento íntegro de sus miembros. Ellos sostienen que los líderes son la clave en este proceso, porque su propia conducta marca, con su ejemplo, lo que se considera aceptable y lo que no. Por lo tanto, una cultura verdaderamente ética no se impone sólo a través de normas escritas; se forja cada día, en cómo se recompensan o castigan determinadas actitudes y en cuán congruentes son las palabras de la organización con las decisiones que realmente se toman.

Argandoña (2003), por su parte, apunta que esa cultura ética no surge únicamente como una reacción ante la necesidad de controlar conductas, sino que refleja el consenso moral que comparte una comunidad dentro de la empresa. Bajo esta óptica, la ética organizacional trasciende el simple cumplimiento de la ley: implica también trabajar por el bien común, asumir responsabilidades hacia futuras generaciones y reconocer, en todas las circunstancias, la dignidad de cada persona que integra la organización.

En América Latina, donde muchas personas desconfían de las instituciones públicas y creen que la corrupción está a la orden del día, una cultura ética sólida puede ayudar a reparar el debilitado tejido institucional. Según Transparencia Internacional (2023), promover esta cultura en los gobiernos locales mejora la calidad de los servicios, hace que el gasto sea más eficiente y estimula una participación ciudadana real.

3.2.1.1 Cultura ética: elementos constitutivos

La cultura ética de una organización, entendida como el conjunto de valores, normas y conductas que sus miembros comparten, necesita ciertos ingredientes básicos para funcionar de manera efectiva y mantenerse en el tiempo.



a) Valores éticos compartidos

En este marco, los valores éticos compartidos actúan como la primera piedra sobre la que se asienta toda la cultura organizacional que pretende ser íntegra. Tales valores son creencias centrales sobre lo que cada persona dentro de la entidad considera moral y prácticamente aceptable. Al convertirse en puntos de referencia comunes, ayudan a orientar tanto la toma de decisiones como las relaciones cotidianas entre el personal. Schwartz (1994) señala que principios como la honestidad, la responsabilidad, la justicia, la lealtad y el respeto forman la estructura básica de la conducta humana y, para que guíen realmente a una organización, deben ser asumidos y vividos por todos los que en ella interactúan.

En contextos institucionales, la ausencia de una base ética compartida puede dar lugar a conflictos, decisiones arbitrarias y desconfianza entre los actores. Por el contrario, cuando los valores son promovidos desde la gestión directiva, difundidos mediante formación continua y ejemplificados por el liderazgo, generan cohesión y sentido de pertenencia (Treviño y Nelson, 2017). Los valores no deben ser entendidos como principios abstractos, sino como guías vivas que moldean la cultura laboral, legitiman decisiones y permiten construir una reputación institucional basada en la ética.

b) Normas y códigos de conducta

normas y los códigos de conducta traducen los valores de una organización en pautas precisas que guían el día a día de sus miembros. Definen lo que se considera un comportamiento responsable, un trato respetuoso, una comunicación transparente y, en definitiva, el fiel cumplimiento de las tareas asignadas. En este sentido, Kaptein y Wempe (2002) los presentan como instrumentos destinados a incentivar el autocontrol interno y a unir las decisiones individuales con la misión institucional.

No obstante, su efecto real surge únicamente cuando se incorporan a la rutina cotidiana. Un texto que permanece guardado, sin explicación ni



supervisión, pronto pierde el peso simbólico y práctico que debiera tener. Por eso es crucial rodear su lanzamiento con talleres de sensibilización, formación continua y canales seguros para denunciar abusos. También, las sanciones por incumplir la norma deben aplicarse de manera coherente, abierta y equitativa, si se desea preservar la credibilidad del sistema de control ético.

c) Liderazgo ético

El liderazgo ético constituye el cimiento sobre el que se levanta una cultura organizacional basada en principios. Desde la alta dirección se establece el tono moral, ya que los líderes deben modelar conductas y reafirmar, en todos los ámbitos, los valores de la institución. De acuerdo con Brown et al. (2005), esta práctica implica actuar de acuerdo con la norma y forjar, a la vez, relaciones y decisiones coherentes en el seno de la organización.

Un líder ético se guía por la honestidad y, además, impulsa el diseño de mecanismos de control, recompensas y reconocimientos que refuercen las conductas moralmente correctas. Cuando esa clase de liderazgo brilla por su ausencia, la organización pierde confianza, se toleran prácticas inapropiadas y la cultura institucional queda seriamente debilitada. En cambio, un liderazgo que da ejemplo, incentiva la responsabilidad, la transparencia y un compromiso compartido con la misión de la entidad.

d) Integridad, respeto y responsabilidad

La integridad es un principio que refiere a la coherencia entre los valores proclamados y las acciones concretas. Actuar con integridad significa mantener la ética como guía en toda situación, incluso en contextos de presión o ausencia de supervisión. La responsabilidad implica asumir las consecuencias de las propias decisiones, y el respeto se expresa en la consideración activa por la dignidad de las personas, la diversidad y los derechos humanos.

Palomino y Ramos (2021) destacan que estos tres principios forman una triada indispensable en la cultura ética. Sin integridad, las normas se



convierten en declaraciones vacías. Sin responsabilidad, no hay compromiso efectivo. Sin respeto, se deteriora la convivencia y se debilita el capital social de las instituciones. Practicar estos valores a diario ayuda a construir relaciones laborales justas, entornos de trabajo armónicos y una imagen creíble ante la ciudadanía.

e) Reconocimientos interdependencia y soporte

El reconocimiento institucional a las buenas prácticas éticas es clave para que se repitan y legitimen. Según Treviño y Brown (2004), la gente tiene más incentivos para actuar con integridad si siente que la organización valora, apoya y recompensa esas conductas. Puede hacerse de forma formal, mediante premios, ascensos o elogios públicos, o de forma informal, a través de un simple agradecimiento o el respaldo del equipo, pero siempre debe ser sistemático y equitativo.

Por otra parte, el soporte significa contar con instrumentos que guían a los miembros de la organización cuando se enfrentan a dilemas éticos. Eso implica ofrecer asesoría clara, capacitación continua y respaldo concreto ante posibles conflictos morales. La interdependencia, finalmente, es la conciencia de que las acciones individuales tienen un impacto en el colectivo. Una cultura ética fuerte se sostiene sobre una red de relaciones que privilegia la cooperación, el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida.

f) Benevolencia institucional

La benevolencia institucional alude a la preocupación real por el bienestar de los trabajadores, más allá de los fines productivos. Mayer, Davis y Schoorman (1995) identifican la benevolencia como una de las bases de la confianza organizacional. Una institución benevolente diseña ambientes de trabajo saludables, considera las necesidades humanas de sus integrantes, fomenta la justicia organizacional y se compromete con el desarrollo integral del personal.

Cuando una organización prioriza la benevolencia, reduce la competencia desleal, el individualismo extremo y el miedo al castigo. En



su lugar, se genera un entorno que promueve el crecimiento, la seguridad psicológica y la lealtad institucional. Esto impacta positivamente no solo en la conducta ética interna, sino también en la percepción que tienen los usuarios o ciudadanos del servicio público prestado.

3.2.1.2 Valores interpersonales

El Cuestionario de Valores Interpersonales (SIV), desarrollado por Leonard V. Gordon, es un instrumento psicométrico diseñado para medir los valores que guían las relaciones sociales de los individuos. Este cuestionario parte del supuesto de que las personas poseen preferencias relativamente estables sobre cómo desean interactuar con los demás, y que estas preferencias pueden agruparse en dimensiones específicas de valor interpersonal (Gordon, 2010).

El SIV examina seis valores relacionales centrales: apoyo, conformidad, reconocimiento, independencia, benevolencia y liderazgo. Cada uno de estos valores toca raíces fundamentales de la convivencia, como el anhelo de afecto, el respeto a reglas compartidas, la búsqueda de aplauso, la autonomía personal, el impulso solidario y la aspiración a influir o dirigir. Aunque se les considere universales, la forma en que se manifiestan varía según la cultura, el ambiente escolar o la trayectoria vivida de cada persona (Gordon, 2010).

a) Soporte

El valor de apoyo, según el Cuestionario de Valores Interpersonales elaborado por Gordon (2010), apunta a la necesidad de ser tratado con comprensión, amabilidad y consideración, así como de recibir respaldo y ánimo de quienes nos rodean. Esta dimensión revela hasta qué punto una persona quiere tejer lazos fundamentados en afecto, empatía y reconocimiento mutuo.

Gordon indica que una puntuación alta en la escala revela una necesidad urgente de apoyo emocional, especialmente cuando el entorno carece de una red afectiva. En cambio, una puntuación baja sugiere que el sujeto disfruta de una base de seguridad emocional más sólida y, por fin, no

siente la necesidad constante de recibir comprensión o ayuda externa (Gordon, 2010).

El soporte social no es solo una caricia al carácter emocional; también es un poner encima de la mesa la clase de ayuda que, de un modo u otro, modela las amistades, las familias y hasta las oficinas. Va de la mano de lo que pensamos de nosotros mismos, de cuán seguros nos sentimos en el afecto ajeno y de si verdaderamente creemos que tenemos un rincón al que podamos volver. Nacionales como Castaño (2005) han dejado su huella en el debate, señalando que contar con otra persona a nuestro lado se vuelve un salvavidas emocional, porque nos da herramientas para lidiar con el estrés, cuidar la mente y, de paso, sentir que pertenecemos a algo más grande que nosotros.

b) Conformidad

Dentro del marco de la Encuesta de Valores Interpersonales (SIV) elaborada Gordon (2010), la conformidad se presenta como el valor que mide hasta qué punto una persona quiere que sus acciones se alineen con las normas éticas y sociales que guían la convivencia. El cuestionario incluye frases como hacer lo que socialmente se considera correcto, seguir siempre lo que es moralmente aceptable o cumplir a rajatabla con leyes y reglamentos, lo que pone de relieve que este valor guarda una conexión estrecha con los principios colectivos que la sociedad promueve y espera que sus miembros respeten.

Gordon (2010) argumenta que la conformidad surge del deseo de la persona de integrarse al grupo, honrar el orden aceptado y eludir comportamientos que desafiaban lo que el colectivo considera apropiado. En términos sencillos, se trata de una voluntad de ajustar la propia conducta a los códigos normas y los principios éticos que la comunidad reconoce en conjunto.

La conformidad cumple una función adaptativa que permite la cohesión grupal, la estabilidad de las normas y el mantenimiento de la identidad social. Así, actitudes conformistas pueden facilitar la integración, la



cooperación y el respeto mutuo en entornos familiares, escolares, laborales o comunitarios.

c) Reconocimiento

El valor interpersonal de reconocimiento, según Gordon (2010), refiere a la necesidad de ser admirado, respetado y considerado importante por los demás. En el marco del Survey of Interpersonal Values (SIV), se manifiesta en afirmaciones como “ser alabado o elogiado por otras personas”, “que los demás aprueben lo que yo hago”, “que la gente admire lo que yo hago” o “que se reconozca lo que uno hace”.

Una puntuación alta en esta escala refleja un fuerte deseo de obtener validación externa a través del elogio, la aprobación y la notoriedad. Según el propio Gordon, este valor se incrementa cuando los sujetos están en contextos que exigen demostrar competencia o visibilidad social, mientras que disminuye en ambientes donde existe una censura cultural hacia la auto exposición o el narcisismo. Él afirma: un nivel alto revela fuerte necesidad de ser admirado, de ser importante y que los demás reconozcan que es así (Gordon, 2010).

Este valor está directamente vinculado a la autoestima social, es decir, al juicio que uno cree que los demás hacen de su valía. De hecho, se correlaciona positivamente con el rasgo de sociabilidad, lo cual sugiere que las personas con alta necesidad de reconocimiento buscan entornos relacionales donde puedan destacar, ser aceptadas y validadas socialmente (Gordon, 2010).

d) Independencia

El valor interpersonal de independencia, según el Cuestionario de Valores Interpersonales (SIV) de Gordon (2010), se refiere a la necesidad de tomar decisiones por cuenta propia, actuar según el propio criterio y vivir con libertad frente a convenciones sociales, jerarquías o normas externas. Gordon lo define como “tener el derecho de hacer todo lo que uno quiera, ser libre para tomar decisiones por sí mismo y actuar a favor del propio criterio”.



Este valor representa una orientación hacia la libertad personal, el control sobre la propia vida y la afirmación del yo frente a presiones externas. Una puntuación alta en esta escala, según el autor, indica un fuerte deseo de autonomía en la toma de decisiones, independencia emocional y rechazo de la imposición externa, mientras que una puntuación baja puede asociarse con dependencia, conformismo o necesidad de aprobación (Gordon, 2010).

En investigaciones realizadas, se observó que los pacientes clínicos tienden a puntuar significativamente más alto en independencia, junto con reconocimiento y apoyo. Este dato sugiere que la necesidad de autonomía se intensifica cuando las personas perciben restricciones externas o experiencias de control, como ocurre en contextos de dependencia emocional, ambientes autoritarios o crisis personales (Gordon, 2010).

e) Benevolencia

Según Gordon (2010), el valor de benevolencia en el contexto del SIV expresa la disposición de una persona a realizar acciones altruistas, de apoyo y cuidado hacia los demás, especialmente hacia quienes se encuentran en situación de necesidad. Este valor comprende una actitud de amor al prójimo, sensibilidad social y deseo de contribuir al bienestar ajeno.

En el manual del SIV se señala lo siguiente: Un nivel alto indica actitud de amor al prójimo, deseo de ayudar a los más necesitados, aunque quizás más en sentido de tendencia afectiva que de concreción de obras. Un nivel bajo expresa, sino rechazo, por lo menos indiferencia hacia las necesidades ajenas (Gordon, 2010).

La benevolencia es entendida entonces como un valor prosocial, centrado en el compromiso emocional y moral con el otro, reflejado en conductas solidarias, de servicio y cooperación. Este valor es fundamental en profesiones de ayuda (como la educación, la salud o el

trabajo social) y en contextos comunitarios donde el apoyo mutuo es clave para la cohesión del grupo (Gordon, 2010).

Además, investigaciones aplicadas en Perú revelan que la benevolencia, junto con la conformidad, es uno de los valores predominantes en estudiantes de nivel secundario, lo que refleja una fuerte orientación al respeto, la cooperación y la empatía en sus relaciones cotidianas.

f) Liderazgo

En el marco del Survey of Interpersonal Values (SIV) de Gordon (2010), el valor liderazgo se define como la necesidad de ejercer autoridad, mando o influencia sobre otros, siendo una manifestación del deseo de estar encargado de personas o situaciones y de asumir roles de control o dirección dentro de un grupo.

Gordon (2010) señala que quienes puntúan alto en esta dimensión tienden a mostrar una preferencia marcada por las actitudes de mando y disfrutan estar al frente de actividades, proyectos o grupos sociales. En contraste, una puntuación baja indica escaso interés en ejercer control o en imponer la propia voluntad. Cuando más alto el nivel, mayor el deseo y gusto por las actitudes de mando y por toda situación que implique tomar decisiones con autoridad sobre otras personas

El valor de liderazgo está fuertemente relacionado con los rasgos de ascendencia y vigor, lo que implica una combinación de energía, confianza y capacidad para influir. Además, se asocia con el valor político del “buscador de poder e influencia personal”, lo que refuerza su dimensión estratégica y organizativa dentro del conjunto de valores interpersonales (Gordon, 2010).

El liderazgo puede variar según las exigencias del entorno. En organizaciones jerárquicas como empresas, universidades o entidades gubernamentales, la necesidad de dirigir suele otorgar mayor peso al liderazgo. En cambio, en grupos que trabajan de forma más horizontal, esa misma capacidad se evidencia de un modo menos autoritario e incluso se reparte entre varios (Gordon, 2010).



3.2.2 Corrupción

La corrupción es un problema arraigado y complejo que hiere la gobernabilidad, debilita la confianza en las instituciones, deteriora la calidad del servicio público y envenena la relación entre el Estado y sus ciudadanos. Desde la ciencia política, se la presenta como un destino en el ejercicio del poder que favorece los intereses privados y quiebra los principios de transparencia, igualdad y responsabilidad que deben guiar toda la democracia. Abordar este fenómeno exige, por tanto, un marco teórico que explore tanto las condiciones estructurales que lo alimentan como las prácticas institucionales y las actitudes culturales que lo reproducen.

La mirada clásica define la corrupción como el uso indebido del poder público en beneficio propio, algo claramente opuesto a la búsqueda del bienestar general y al respeto del interés colectivo. En este planteo, se argumenta que los funcionarios rompen deliberadamente las reglas, ya sean escritas o tácitas, que marcan el rumbo de su tarea al servicio del público.

Kaufmann y Kraay (2003) ofrecen una definición que muchos especialistas citan: la corrupción es el aprovechamiento del poder público para el beneficio personal. Esta práctica perjudica no solo la eficiencia del Estado, sino que, al ser visibilizada, socava también la confianza que los ciudadanos tienen en sus propias instituciones. Cuando la población siente que los recursos se distribuyen según favores o intereses individuales, como señala esta pareja de investigadores, la legitimidad del gobierno se debilita de inmediato.

Este tipo de corrupción puede adoptar múltiples formas: soborno, extorsión, tráfico de influencias, malversación de fondos, colusión y favoritismo, entre otros. En su dimensión más cotidiana, la corrupción se manifiesta en la burocracia administrativa; sin embargo, en niveles más altos, compromete incluso las decisiones políticas estratégicas del Estado.

Desde una óptica institucionalista, la corrupción se explica en función de la debilidad de las instituciones encargadas de regular y controlar el ejercicio del poder. En América Latina, los Estados históricamente han presentado sistemas de frenos y contrapesos poco efectivos, sistemas judiciales politizados y mecanismos de

rendición de cuentas débiles, factores que permiten la proliferación de prácticas corruptas.

Merino (2018) argumenta que la corrupción en países como el Perú está vinculada directamente con la fragilidad institucional. La falta de mecanismos de control interno y externo, junto con una cultura de impunidad, crea un entorno favorable para que funcionarios públicos y actores privados negocien ilegalmente decisiones que deberían beneficiar al interés colectivo.

Este enfoque coincide con el planteamiento de Del Castillo (2019), quien destaca que el diseño de los sistemas políticos presidencialistas en América Latina genera asimetrías de poder que obstaculizan los controles horizontales entre los órganos del Estado. En este sentido, la corrupción supera el estigma de una mera disfunción y se revela como el síntoma más visible de instituciones defectuosas o aún incompletas.

Sus efectos sobre la democracia son profundamente nocivos: erosiona la legitimidad de las autoridades, alimenta el desencanto político y fragiliza el pacto que funda el orden público. Al debilitar la participación ciudadana y desacreditar a los partidos, abre un espacio propicio para liderazgos autoritarios que, bajo la máscara de antisistema, revalidan formas concentradas de mando.

O'Donnell (1996) ilustra esta dinámica al caracterizar a las democracias delegativas, en las que, tras el sufragio, los gobernantes acumulan poder y escamotean los controles institucionales. Esa fisura entre representación y rendición de cuentas fertiliza tanto la discrecionalidad como la corrupción.

Bermeo (2016) reitera esta observación y sostiene que la desconfianza, la percepción de trato desigual y la impunidad minan las bases de la democracia representativa. Frecuentemente, ese malestar ha sido capturado por regímenes populistas que, invocando el mismo lema anticorrupción, eluden reformar de verdad las estructuras que lo alimentan.

3.2.2.1 Historia de la corrupción

La corrupción es un fenómeno tan antiguo como la propia organización política de las sociedades. Los registros históricos muestran que, desde el



momento en que nacieron las primeras civilizaciones estatales en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, ya se estaban llevando a cabo prácticas de soborno, malversación de fondos públicos, abuso de poder y tráfico de influencias. En estos comienzos de sistemas políticos, el incremento de la burocracia y la concentración del poder favorecieron la aparición de comportamientos orientados al beneficio particular en perjuicio del interés colectivo, lo que condujo a la creación de normas y sanciones para controlar estos actos (Johnston, 2005).

En la antigua Grecia, Platón y Aristóteles ya estudiaron la corrupción como una de las causas fundamentales de la degradación del Estado. Aristóteles argumentó que las formas de gobierno se corrompen cuando quienes detentan el poder dejan de buscar el bien colectivo y orientan sus decisiones hacia intereses particulares, transformando así los regímenes políticos en expresiones de beneficio personal (Aristóteles, 2009). Más tarde, ya en el Imperio romano, la corrupción apareció en forma de compra de cargos públicos, de clientelismo y de sobornos a funcionarios, conductas que contribuyeron al debilitamiento progresivo de las instituciones del Estado (Heidenheimer y Johnston, 2002).

En ese sentido, el estudio de la corrupción requiere una comprensión histórica que permita identificar las condiciones políticas, institucionales y culturales que han favorecido su permanencia a lo largo del tiempo. En este sentido, Quiroz (2013) constituye uno de los principales referentes para el análisis de la corrupción en el Perú, debido a que desarrolla una visión integral del fenómeno a partir de la evolución histórica del Estado peruano y de las relaciones entre poder político, intereses económicos y administración pública.

Según Quiroz (2013), la corrupción ha sido una constante en la historia republicana del Perú y ha estado presente en diferentes etapas del desarrollo político nacional. El autor sostiene que las prácticas corruptas no deben ser entendidas como hechos aislados o conductas individuales excepcionales, sino como mecanismos recurrentes que han afectado el funcionamiento de las instituciones públicas y han condicionado la construcción del Estado



peruano. Desde la época colonial hasta los gobiernos contemporáneos, diversos actores políticos y económicos han aprovechado posiciones de poder para obtener beneficios particulares en perjuicio del interés público.

Durante el periodo colonial, las prácticas de corrupción estuvieron asociadas principalmente a la venta de cargos públicos, el favoritismo político, el abuso de autoridad y la apropiación indebida de recursos provenientes de la administración virreinal. Estas prácticas fueron favorecidas por sistemas de control débiles y por una estructura política centralizada que dificultaba la supervisión efectiva de los funcionarios públicos. Como consecuencia, se consolidaron patrones de comportamiento que posteriormente se trasladaron a las instituciones republicanas.

Con la instauración de la República, lejos de desaparecer, la corrupción continuó manifestándose en distintos niveles de gobierno. Quiroz (2013) señala que las élites políticas y económicas mantuvieron relaciones de privilegio que facilitaron el acceso preferencial a recursos estatales, contratos públicos y beneficios económicos. Esta situación limitó la consolidación de instituciones transparentes y contribuyó al desarrollo de redes clientelares que debilitaron la capacidad del Estado para promover el desarrollo nacional.

Uno de los aspectos más relevantes planteados por Quiroz es que la corrupción genera elevados costos económicos para el país. El autor estima que, a lo largo de la historia peruana, una parte significativa de los recursos públicos fue desviada mediante prácticas ilícitas, afectando la inversión pública, la prestación de servicios básicos y la ejecución de políticas orientadas al bienestar de la población. Estos costos no solo se expresan en pérdidas económicas directas, sino también en el deterioro de la confianza ciudadana hacia las instituciones del Estado.

Asimismo, Quiroz (2013) sostiene que la corrupción se encuentra estrechamente vinculada con la debilidad institucional. Cuando los mecanismos de control son insuficientes, la transparencia es limitada y las sanciones no se aplican de manera efectiva, se generan condiciones favorables para la reproducción de conductas corruptas. Esta situación afecta



la legitimidad de las autoridades públicas y debilita los principios democráticos que sustentan el funcionamiento del Estado.

3.2.2.2 Enfoque estructural y normativo

La corrupción, definida como el uso indebido del poder público para el beneficio privado, puede estudiarse desde diversas ópticas teóricas. Un marco que se ha demostrado especialmente útil, el estructural-normativo, examina de qué manera la arquitectura institucional, las normas formalmente consignadas y la distribución del poder guían o, por el contrario, permiten conductas corruptas. Este planteamiento parte de la idea de que la corrupción no es el fruto exclusivo de elecciones individuales malintencionadas, sino un síntoma que pone al descubierto disfunciones profundas en el diseño y funcionamiento del Estado.

Desde esa misma óptica, la corrupción suele atribuirse a fallas institucionales fáciles de identificar: la concentración excesiva del poder, la escasa rendición de cuentas y la imprecisión de las normas. Klitgaard lo sintetiza en su célebre fórmula ($\text{Corrupción} = \text{Monopolio} + \text{Discrecionalidad} - \text{Rendición de cuentas}$) una ecuación que sigue evocando el núcleo estructural del problema. Cuando funcionarios ostentan un monopolio de bienes públicos, manejan amplios márgenes de discrecionalidad y a la vez carecen de supervisión real, el entorno se torna propicio para el surgimiento y la persistencia de esas prácticas dañinas.

Desde una perspectiva normativa, la corrupción se define como la violación deliberada de las reglas que deberían guiar la acción pública. Esas reglas abarcan tanto los textos legales como los códigos de conducta ética y las instrucciones administrativas que orientan a los funcionarios. Sin embargo, en ambientes donde la ley se aplica de manera selectiva o donde hay un abismo entre el derecho escrito y lo que realmente ocurre cada día, esas normas pierden peso y son reemplazadas por pautas informales. Esto sucede en los sistemas que tienen leyes, pero estas no se ejecutan, o cuyos órganos de control quedan bajo el dominio de intereses privados o políticos.



En esa línea, Treisman (2007) observa que la corrupción aparece con frecuencia en contextos estructurales marcados por instituciones débiles, regímenes presidencialistas autoritarios, tribunales inestables y un servicio civil que carece de profesionalización. Cuando el diseño institucional carece de controles cruzados y de transparencia en los procesos decisionales, se incrementan los espacios de opacidad y arbitrariedad.

Este enfoque estructural-normativo también resalta el papel de los incentivos perversos. Si el sistema premia (o al menos no sanciona) a quienes violan las reglas, se establece una lógica de comportamiento donde las ganancias de la corrupción superan los riesgos. En tales circunstancias, la corrupción se institucionaliza, pasando de ser un acto esporádico a un componente funcional del sistema.

Por lo tanto, combatir la corrupción desde esta óptica requiere no solo sancionar a los responsables individuales, sino emprender reformas profundas en la estructura del Estado: fortalecer la independencia judicial, garantizar la transparencia activa, promover una administración pública meritocrática y rediseñar los marcos normativos para que sean claros, comprensibles y aplicables.

3.2.2.3 Marco normativo del Estado peruano contra la corrupción

La Constitución Política del Perú, de 1993, es el principal sustento jurídico para la lucha contra la corrupción, al disponer que la administración pública debe regirse por el servicio a la Nación y desarrollarse con respeto a los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia. De igual manera, reconoce el derecho que asiste a toda persona de solicitar y recibir información pública, reforzando el control ciudadano sobre la gestión estatal, elemento indispensable para evitar actos de corrupción (Constitución Política del Perú, 1993).

Una de las normas legales más importantes es la Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, promulgada el año 2002, que establece los principios, deberes y prohibiciones que deben observar todos los servidores y empleados públicos. Dentro de los principios básicos,



encontramos el respeto, la probidad, la eficiencia, la idoneidad, la veracidad, la lealtad al Estado y la justicia, y las prohibiciones son obtener ventajas indebidas, el conflicto de intereses, la utilización inadecuada de información privilegiada y el aprovechamiento del cargo en beneficio propio o de terceros. Esta norma es uno de los más importantes mecanismos preventivos para el fortalecimiento de la cultura ética en las instituciones públicas (Congreso de la República del Perú, 2002).

De igual forma, el Estado peruano aprobó la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo fin es asegurar que toda persona pueda acceder a la información producida por las entidades públicas, fomentando la transparencia en la gestión gubernamental y reforzando la vigilancia ciudadana sobre el empleo de los recursos públicos. Una de las herramientas más eficaces para reducir los márgenes de discrecionalidad y prevenir prácticas corruptas es la disponibilidad de información (Congreso de la República del Perú, 2002).

En el ámbito institucional, se creó mediante Ley N.º 29976 la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), como instancia encargada de articular las políticas nacionales de prevención y lucha contra la corrupción entre las diferentes entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, el Poder Ejecutivo aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la misma que establece lineamientos para fortalecer la integridad pública, la gestión de riesgos, la transparencia, el control gubernamental y la participación ciudadana como ejes fundamentales para reducir la corrupción en el país (Congreso de la República del Perú, 2012).

3.2.2.4 Aspecto cultural y social

La corrupción no es solo una patología del sistema institucional; también es un fenómeno social que se reproduce y legitima culturalmente. Desde esta perspectiva, se entiende que las prácticas corruptas están profundamente arraigadas en los patrones culturales, en las normas sociales informales y en



la manera en que los ciudadanos conciben la autoridad, la ley y el bien común.

Zorrilla y Carhuanchu (2019) plantea que la corrupción no surge únicamente de fallas estructurales, sino que también es el resultado de una cultura política permisiva que acepta, tolera o incluso celebra el uso indebido del poder público. En sociedades donde predomina el familismo, el clientelismo o el patrimonialismo, la frontera entre lo público y lo privado se vuelve difusa. Esto conlleva a que el acceso a bienes y servicios públicos se base más en relaciones personales que en criterios objetivos o legales.

Este enfoque considera que la cultura de la corrupción se transmite de generación en generación a través de procesos de socialización política y educación informal. Cuando desde edades tempranas los individuos observan que los actores con poder obtienen beneficios ilícitos sin sanción, interiorizan que esas conductas son normales o necesarias para sobrevivir y prosperar. Así, la corrupción se convierte en una estrategia de adaptación y no en una desviación.

Uslaner (2008) refuerza esta idea al vincular la corrupción con la desconfianza interpersonal. En contextos donde los ciudadanos no confían en sus instituciones ni en sus conciudadanos, tienden a justificar el comportamiento corrupto como un mecanismo de defensa frente a un sistema percibido como injusto. Esto explica por qué en muchas sociedades la corrupción no solo persiste, sino que cuenta con cierto grado de legitimidad social.

Asimismo, Mungiu (2015) sostiene que existen equilibrios de gobernanza distintos entre países: en algunos, la corrupción es la excepción; en otros, es la norma. En los equilibrios corruptos, las reglas informales prevalecen sobre las formales, y la pertenencia a redes de influencia resulta más relevante que el mérito o la legalidad. En estos contextos, la corrupción no es vista como un problema moral, sino como una herramienta necesaria para acceder a recursos o mantener el poder.



Transformar una cultura de la corrupción requiere entonces intervenciones de largo plazo orientadas a cambiar valores, actitudes y expectativas ciudadanas. Esto implica una reforma educativa que promueva la ética pública, campañas sostenidas de sensibilización, el fortalecimiento del periodismo de investigación y la participación activa de la sociedad civil en la vigilancia del poder.

3.2.2.5 Corrupción política y la democracia

La corrupción política representa una de las amenazas más graves para la consolidación democrática. Implica el uso indebido del poder político por parte de representantes electos, funcionarios públicos o partidos políticos con el objetivo de obtener beneficios ilegítimos para sí mismos o para terceros. Este tipo de corrupción destruye no solo la legalidad de las reglas, sino la confianza que el público tiene en ellas.

O'Donnell (1998) sostiene que la corrupción política anuda los cimientos democráticos al desactivar las dos grandes modalidades de rendición de cuentas: la horizontal, que opera entre agencias del Estado, y la vertical, que debería existir entre electores y sus elegidos. Cuando los servidores públicos esquivan sanciones por actos ilícitos, la confianza pública se desploma, la participación ciudadana vacila y la apatía se convierte, como mínimo, en un refugio.

Johnston (2005) propone una tipología de síndromes basada en el grado de concentración del poder, la intensidad de la competencia electoral y en la autonomía que todavía conservan las instituciones. Así, en contextos oligárquicos, un núcleo reducido captura el Estado y lo convierte en patrimonio privado; en escenarios clientelistas, los recursos públicos se intercambian por votos, golpeando la igualdad política que la democracia promete.

En suma, la corrupción política deteriora la calidad democrática al torcer la representación, afectar la equidad electoral, dirigir mal el gasto público y debilitar los órganos que deben vigilar. Además, los altos costos y la

desigualdad de oportunidades que crean la corrupción política dejan fuera a quienes realmente quieren servir al interés público y actuar con honestidad.

En democracias afectadas por la corrupción, el pluralismo se debilita y surgen alas autoritarias que disfrutan de la impunidad. Los líderes populistas, entonces, pueden usar la fachada de la lucha anticorrupción para acorralar rivales, al tiempo que ocultan sus propios abusos. De esa forma, el combate contra el vicio se transforma en una peligrosa palanca que concentra poder en manos específicas.

Eso explica por qué la corrupción no debe verse como un simple incidente, sino como una fuerza capaz de remodelar toda la estructura democrática. Para detenerla, las políticas de prevención tienen que ser amplias: robustecer la administración electoral, hacer transparentes los fondos de campaña, asegurar que los órganos fiscalizadores actúen sin presión y cultivar una ciudadanía alerta y bien informada.

3.2.2.6 Corrupción y factores psicológicos

En los últimos años, el análisis de la corrupción desde la psicología política y moral ha ganado espacio al tratar de desentrañar por qué algunas personas participan en sobornos, sin sentir conflicto interno. Este enfoque estudia los mecanismos cognitivos, emocionales y motivacionales que entran en juego cuando se toman decisiones que desafían lo que se supone correcto.

Según Bandura (1999), la desactivación moral es el mecanismo mediante el cual una persona racionaliza un acto ilícito al restablecerle sentido de daño o proveer excusas que disminuyan la percepción de su propia responsabilidad. Entre los mecanismos más comunes se encuentran la atribución de culpa a la víctima, la minimización de las consecuencias, la difusión de la responsabilidad y la comparación con actos aún más reprobables. Frases como “todo el mundo lo hace” o “no es tan serio” funcionan como permisos internos que mantienen viva la corrupción.

Desde la economía conductual, Becker y Stigler (1974) sugieren que la opción de corromperse surge de un cálculo racional entre costos y beneficios.



Si la ganancia esperada supera la probabilidad y el costo de una sanción, la persona elegirá el camino corrupto. Esta teoría encuentra correlato en estudios empíricos que muestran cómo la percepción de impunidad aumenta significativamente la predisposición a comportamientos deshonestos.

Además, otros factores psicológicos relevantes incluyen la presión de grupo, la obediencia a la autoridad y la necesidad de pertenencia. En contextos en los que la corrupción se asume casi como rutina, optar por no colaborar suele traducirse en aislamiento, represalias por parte del propio grupo o incluso el cierre de puertas laborales. Experimentos clásicos de la psicología social, como los de Milgram (1963) y Zimbardo (1971), muestran precisamente cómo escenarios autoritarios pueden empujar a las personas a actuar de formas que consideran moralmente inaceptables.

La psicología de la corrupción también se interesa por el perfil de los actores corruptos. Investigaciones han encontrado que ciertos rasgos de personalidad, como el maquiavelismo, el narcisismo o la falta de empatía, se correlacionan con una mayor propensión a la corrupción. Sin embargo, también se reconoce que la mayoría de las personas, en determinadas circunstancias, pueden actuar de manera corrupta si los incentivos y presiones lo permiten.

Frente a ello, para combatir la corrupción de manera eficaz, las estrategias de prevención deben centrarse tanto en controles externos como en iniciativas formativas que fortalezcan la integridad, la conciencia ética y la responsabilidad personal. Programas de formación en valores, simulaciones de dilemas morales y cursos sobre toma de decisiones éticas constituyen herramientas prácticas para reducir la predisposición psicológica a actuar corruptamente.

3.2.2.7 Dimensiones de la corrupción

La corrupción es un fenómeno complejo que atraviesa toda la sociedad, desde las instituciones gubernamentales hasta la vida cotidiana. Su estudio exige un enfoque interdisciplinario que integre análisis políticos, sociales, culturales, axiológicos y deontológicos. Zorrilla y Carhuancha (2019) argumentan que



la corrupción surge de la interacción entre varios estratos conectados: cultura, debilitamiento de valores, deberes profesionales y presión social. Esta mirada global ayuda a identificar las causas que la alimentan ya diseñar medidas de prevención más efectivas.

a) Aspecto cultural

La dimensión cultural de la corrupción abarca los valores, creencias y prácticas cotidianas que moldean la manera en que cada persona interpreta, acepta o critica el poder, la ley y lo que se considera ético. Zorrilla y Carhuacho (2019) sostienen que, desde la niñez, esta esfera cultural actúa como un condicionante clave, pues los modelos heredados pueden dar sentido y hasta justificar el incumplimiento de reglas cuando esa transgresión favorece intereses particulares.

Siguiendo a Freud (2016), la cultura engloba el conjunto de saberes, artes, creencias, normas legales, morales, costumbres y hábitos que un ser humano adquiere a través de la convivencia en sociedad. En este sentido, una cultura débilmente institucionalizada, con normas flexibles y permisivas ante la ilegalidad, favorece la aparición de prácticas corruptas. Giménez (2015) aporta que la identidad cultural está compuesta por tradiciones, valores y comportamientos colectivos, los cuales pueden perpetuar la corrupción si se naturaliza como un "mal necesario" o una forma cotidiana de resolver problemas.

En el contexto peruano, Meza y Carhuacho (2019) sostienen que las tradiciones, costumbres y modos de vida arraigados en distintos grupos sociales influyen en la propensión hacia conductas corruptas. La diversidad cultural del país, en ausencia de una formación ética transversal, puede generar distorsiones en la comprensión del bien común, especialmente cuando los patrones familiares reproducen prácticas informales y de doble moral. Por tanto, el aspecto cultural no solo refleja la identidad colectiva, sino que también actúa como mecanismo de reproducción de la corrupción institucional.

b) Pérdida de valores



A comprender la corrupción en su fondo moral resulta fundamental examinar el deterioro de los valores. Zorrilla y Carhuanchó (2019) trazan un vínculo directo entre el debilitamiento de esas convicciones y la mayor aceptación, o incluso ejercicio, de prácticas corruptas; lo que permite sostener que la honestidad, la justicia y el bien común son las primeras víctimas de tal descomposición. El valor no es una abstracción: es la brújula ética que dispone a las personas a actuar por algo superior a su interés inmediato. Vargas (2004) recuerda que los valores no surgen en el vacío, sino que se heredan, se discuten y se modelan día a día dentro de familias, escuelas y comunidades. Cuando ese tejido se rasga, la falta de estímulos honestos y la presencia de ejemplos contrarios predisponen a muchos a priorizar el beneficio personal antes que la integridad institucional.

En torno a los aparatos públicos, Meza y Carhuanchó (2019) han detectado un déficit alarmante en la formación en valores de numerosos funcionarios, y precisamente dicha vulnerabilidad los convierte en blanco fácil de redes de corrupción estructurales e impenitentes. Fernández (2013), profundizando la relación entre ética y conducta cotidiana, señala que un sistema valórico robusto promueve una autorregulación interna. En cambio, donde la crítica interna se silencia o es desplazada por la normalización de la falta, la corrupción brota como síntoma de una desconexión entre las convicciones aprendidas y las acciones efectivas. Palma (2013) añade que los valores sociales también juegan un papel crucial, al ser impartidos por la familia y la comunidad, quienes en ocasiones reproducen prácticas permisivas o incluso celebran los actos deshonestos como muestras de astucia o éxito.

c) **Deberes deontológicos**

La dimensión deontológica se refiere a la obligación moral y profesional de actuar conforme a principios éticos en el ejercicio de una función pública. Zorrilla y Carhuanchó (2019) sostiene que cumplir con las normas deontológicas ayuda a detener la corrupción porque exige que los profesionales se regulen a sí mismos, sin esperar solo que lo ordene

la ley. La deontología, entonces, añade una voz interna al deber: el servidor público decide poner por delante el bien de todos, y no solo lo que evita una sanción.

Ruiz (2014) nota que, si se mira la palabra, la deontología es "el tratado del deber", y como tal sirve de fundamento ético a cualquier profesión. Al leerla, el funcionario sabe hasta dónde puede llegar y qué acciones ya no son aceptables, controlando así su propia conducta. Por esta razón, Laso (2010) considera que los deberes funcionales son cada tarea y obligación que nace del cargo, y que si se ignoran crean el clima perfecto para que surjan actos corruptos.

Una pesquisa de Meza y Carhuanchó (2019) reveló que la escasa formación ética, unida al incumplimiento de tales deberes, alimenta la corrupción con fuerza. Cuando falta esa conciencia profesional, la decisión fácil se va hacia el interés personal y no a las consecuencias que arrastra para la sociedad. En ese contexto, Zorrilla y Carhuanchó (2019) reiteran que no basta soportar la ley: hay que cambiar la ética que guía a los funcionarios si se quiere minimizar la corrupción.

d) Influencia social

La influencia social sigue siendo un factor clave en la consolidación de prácticas corruptas. Según Zorrilla y Carhuanchó (2019), el entorno de una persona, desde la infancia, configura su manera de entender el poder, la justicia y lo que es legal, y por lo tanto puede animarle a corromperse o, por el contrario, disuadirle de hacerlo. Cuando el contexto normaliza la corrupción, los individuos adoptan dichas conductas como estrategias adaptativas.

Delgado et al. (2009) argumentan que las normas sociales determinan las formas de pensar y actuar, y que estas pueden ser funcionales o disfuncionales dependiendo del grado de aceptación de la corrupción. Meza y Carhuanchó (2019) subrayan que el entorno social peruano se caracteriza por una alta tolerancia a las prácticas corruptas, producto de

un proceso de socialización en el que estas conductas son vistas como necesarias para acceder a bienes o servicios.

El Banco Mundial (2015) señala que la conducta es una expresión del entorno social, influenciada por factores genéticos, culturales, económicos y psicológicos. En este marco, Suárez y Moreno (2015) indican que la formación de las personas está profundamente influida por su ambiente, lo que explica por qué en contextos de corrupción generalizada, los individuos internalizan esas conductas como parte de su "normalidad". Petrella (2007), desde la teoría burocrática, resalta que cuando el sistema social carece de controles efectivos y ejemplos éticos, los funcionarios tienden a reproducir los patrones hegemónicos de corrupción.

3.2.2.8 Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Curahuasi

La Municipalidad Distrital de Curahuasi, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades y el Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobó mediante Resolución de Alcaldía N.º 332-2023-A-MDC, del 22 de diciembre de 2023, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2024, que asciende a S/ 26 896 660,00. Este presupuesto constituye el recurso principal de gestión financiera de la entidad, que permite planificar y ejecutar las actividades, los proyectos de inversión y los servicios públicos enfocados en el desarrollo económico y social del distrito (Municipalidad Distrital de Curahuasi, 2023).

Del presupuesto aprobado, S/ 7 565 449,00 (28 %) fueron destinados para gastos corrientes, para el funcionamiento de la municipalidad, que incluye el pago de personal, bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios públicos. Por otro lado, S/ 19 331 211,00 (72 %) fueron asignados a gastos de capital, enfocados principalmente en la ejecución de proyectos de inversión pública, infraestructura y compra de activos que fomenten al desarrollo del distrito. Ello permite observar que la mayor parte de los recursos municipales estuvo dirigida a inversiones públicas, lo cual requiere una gestión eficiente, transparente y basada en principios éticos, para

asegurar el adecuado uso de los recursos del Estado (Municipalidad Distrital de Curahuasi, 2023).

3.3 Marco conceptual

a) Confianza ciudadana

La confianza ciudadana es la expectativa que la gente tiene sobre la honestidad, capacidad y buen ánimo de los órganos públicos y quienes los dirigen. Esta confianza en las instituciones constituye el núcleo de una cultura política democrática, pues su desgaste reduce el respaldo a las reglas y abre la puerta a conductas autoritarias (Seligson, 2016).

b) Corrupción

La corrupción se describe como el uso indebido del poder estatal en beneficio privado, y abarca tanto actos aislados como una reducción sistemática de las normas, deteriorando la calidad de las instituciones y socavando la confianza ciudadana (Villoria, 2015).

c) Cultura ética

La cultura ética reúne los valores, pautas y principios que los integrantes de una organización o sociedad comparten y que guían su conducta moral. Una cultura sólida fomenta la asunción de la responsabilidad colectiva y el compromiso genuino con el bienestar común (Cortina, 2010).

d) Gobernanza

La gobernanza designa el proceso en que actores públicos y privados dialogan, enfrentan decisiones y trabajan juntos para que las políticas arrojen resultados que le importan a la sociedad. Estos datos exigen coordinación, espacio para participar y mecanismos claros de rendición de cuentas, sobre todo en regímenes democráticos (Rojas, 2009).

e) Influencias sociales

Las influencias sociales son los modos en que personas o colectivos moldean lo que otros piensan, sienten y hacen. Estas dinámicas se vuelven especialmente visibles y decisivas cuando se toman elecciones en conjunto o dentro de una institución (Morales, 2011).



f) Liderazgo

Liderazgo es la habilidad de estimular a un grupo para que, con empeño y confianza, persiga objetivos compartidos. No se reduce a un cargo jerárquico, sino que exige destrezas humanas, visión de futuro y un firme sentido de ética (Chiavenato, 2009).

g) Municipalidad

La municipalidad es el órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Congreso de la República del Perú, 2003).

h) Normas

Las normas son las pautas, escritas o no, que el grupo establece para ordenar las conductas de sus miembros. Al trazar límites entre lo aceptable y lo desviado, sostienen la cohesión y, en última instancia, evitan el descontrol social (Durkheim, 2007).

i) Rendición de cuentas

Rendir cuentas significa que quienes ocupan cargos públicos deben explicar, justificar y aceptar el peso de sus decisiones ante la ciudadanía (O'Donnell, 2004).

j) Responsabilidad

La responsabilidad consiste en aceptar lo que sucede por los actos que se decide llevar a cabo, sobre todo cuando se trata de gestionar recursos públicos o de tomar decisiones que afectan a otros. Ser responsable significa rendir cuentas tanto desde la ética como desde la ley, reconociendo cómo cada decisión puede influir en la comunidad en su conjunto (Llamazares, 2006).

k) Valores

Los valores son principios éticos y morales que orientan lo que un individuo o una comunidad considera justo y digno de respeto. Funcionan como creencias duraderas que, a lo largo del tiempo, impulsan concretas y ayudan a jerarquizar prioridades en la vida social (Díaz, 2013).



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

Tipo

La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, porque pretendió medir de forma objetiva las variables cultura ética y corrupción, y determinar la relación existente entre ellas a través de métodos estadísticos. Al respecto, Hernández et al. (2014) señalan que el enfoque cuantitativo se distingue por medir variables a través de instrumentos estandarizados, analizar datos numéricos y aplicar procedimientos estadísticos para verificar hipótesis y responder a los objetivos de investigación.

Este estudio se clasificó como investigación tipo básica, a menudo llamada pura o fundamental en la literatura. Su meta principal es ampliar el cuerpo teórico existente (Hernández et al., 2014). Aunque los resultados pueden ser útiles para las administraciones municipales, su núcleo consiste en explorar cómo los elementos de una cultura ética (soporte, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo) se entrelazan con la percepción que la ciudadanía tiene de la corrupción. No se persigue una solución inmediata, sino simplemente se aporta a la comprensión de esta dinámica compleja. Al aclarar esas conexiones, se proporciona un cimiento teórico que futuras indagaciones y el diseño de políticas más eficaces pueden aprovechar.

Nivel

Este estudio adoptó un nivel correlacional, orientado a explorar cuánta relación hay entre dos o más conceptos, variables en una muestra o contexto específico (Hernández et al, 2014). Su objetivo no es demostrar que una variable provoque a la otra, sino más bien ver si existe alguna tendencia juntas o cambian de forma sistemática. Al capturar estas percepciones y usar herramientas estadísticas adecuadas, es posible medir cuán fuerte y en qué sentido se vinculan. Aunque no estableció relaciones de causa y efecto directas, el



descubrimiento de correlaciones significativas nos proporcionó una base sólida para formular hipótesis más profundas que podrían explorarse en estudios futuros.

4.2 Diseño de la investigación

El diseño metodológico que se empleó es no experimental de corte transversal. El diseño del estudio es no experimental porque no se pretende alterar deliberadamente ninguna de las variables en análisis. Como apuntan Hernández et al. (2014), en esta investigación se observan fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Por tanto, no se intervino en la cultura ética de la Municipalidad de Curahuasi ni se indujo de ninguna manera la variable corrupción. La tarea consiste, en cambio, en observar y medir las percepciones que los ciudadanos ya poseen, tal y como emergen en su vida diaria. Este enfoque resulta adecuado porque, al ser de ética y de corrupción son rasgos intrínsecos a un sistema social y organizacional, e intentar abordarlos en un laboratorio sería no solo antiético, sino impracticable.

Dado que el estudio es transversal, los datos se recogieron todo de una vez, en un solo instante (Hernández et al., 2014). Así, la opinión que tienen los ciudadanos de Curahuasi sobre la cultura ética y la corrupción se registró durante un período preciso del año 2025. Esta estrategia aportó una "fotografía instantánea" de la realidad en ese día, mostrando las percepciones vigentes en ese momento. Aunque el enfoque no permitió seguir el fenómeno a lo largo del tiempo ni afirmar causas directas, resulta ágil y eficaz para describir cómo se relacionan las variables, apoyándose en herramientas como encuestas.

4.3 Descripción ética de la investigación

Confidencialidad y privacidad: La protección de la privacidad de todos los participantes en nuestro estudio es una prioridad innegociable. Investigando un tema tan delicado como la corrupción, resulta imprescindible garantizar a la gente de Curahuasi que su identidad y sus opiniones permanecen en secreto. Por ello, no se recogió datos que puedan señalar a nadie de forma directa, como nombres, números de documentos o cualquier otro identificador personal. El diseño de la encuesta permitió el anonimato absoluto, haciendo imposible relacionar una respuesta concreta con un individuo específico. Una vez recogida, la información fue tratada con estrictos protocolos de seguridad, almacenada en servidores encriptados y accesible únicamente al personal autorizado. Al publicar los hallazgos, los mostraremos siempre en formato agregado (tendencias, porcentajes y



patrones generales) sin revelar detalles que puedan identificar a una persona o a un grupo pequeño. Este compromiso con la confidencialidad es vital para construir confianza, animar a los ciudadanos a hablar sin miedo y, por tanto, garantizar la validez de nuestra investigación.

La integridad en el proceso: La integridad es la piedra angular de cualquier investigación científica. En el presente estudio la integridad se tradujo con honestidad y en una transparencia radical a lo largo de todo el proceso. Esto implica que la recolección de datos se realizó de forma veraz y libre de artefactos, invenciones o falsedades; además, el equipo de campo recibió una capacitación cuidadosa orientada a prevenir sesgos al utilizar cada instrumento. Se creó un sistema riguroso para etiquetar y vigilar la calidad de cada respuesta. El análisis y la interpretación se condujo con igual rigor, sin manipulaciones, y se comunicó de forma objetiva tanto lo que conforte la hipótesis como lo que, en sentido contrario, sin omitir ninguna información relevante.

Imparcialidad y objetividad: Preservar la imparcialidad es crucial en esta investigación, sobre todo en un tema tan polarizante como la corrupción. El equipo se comprometió a realizar un esfuerzo consciente diario para minimizar sesgos personales, políticos o institucionales en el diseño del estudio, la recolección, el análisis o la interpretación final. Se consultaron revisores externos y protocolos estandarizados para auditar cada etapa, ayudando así a detectar y corregir desviaciones antes de que afecten el informe definitivo.

Respeto por los participantes: El respeto por cada persona que se involucra en el estudio y por la comunidad de Curahuasi guio todo el trabajo que se elaboró. Ese compromiso se traduce en conseguir un consentimiento informado claro: antes de sumar a alguien, le explicamos detalladamente los objetivos de la encuesta, de cómo se llevará a cabo, cuánto tiempo llevará, los posibles beneficios y riesgos y su derecho incondicional a rechazar el ingreso o a hacerse a un lado en cualquier momento, sin sufrir repercusión alguna. En todo momento, la participación siguió siendo completamente voluntaria.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Población

En la investigación, la población designa al conjunto integral de personas que comparten uno o varios rasgos distintivos que los separan de otros grupos y sobre los cuales versó el análisis (Creswell y Creswell, 2018). En este estudio, la población



de interés se compuso de los 16 223 residentes del distrito de Curahuasi. Esta cifra reflejó el universo entero de vecinos que, en su relación cotidiana con la administración local, forman juicios y vivencias significativas acerca de la cultura ética en la gestión pública y de la posible incidencia de actos corruptos. Conocer el tamaño y las características de esta población es fundamental, ya que son la base sobre la cual intentaremos generalizar las conclusiones obtenidas de nuestra muestra.

4.4.2 Muestra

Una muestra es un subconjunto de la población objetivo que los investigadores estudian con la intención de extender las conclusiones a todo el grupo (Creswell y Creswell, 2018). En el presente estudio se fijó un total de 375 habitantes del distrito de Curahuasi (188 varones y 187 mujeres), cifra que no se tomó al azar, sino que se ha obtenido mediante un cálculo riguroso que asegura un buen nivel de confianza y un margen de error aceptable. Contar con una selección bien diseñada es esencial; nos brindó datos representativos del distrito sin la necesidad tarea de encuestar a cada vecino, actividad impracticable por las limitaciones de tiempo y recursos.

Para buscar a esos 375 ciudadanos se recurrió al muestreo probabilístico aleatorio simple. Este diseño es clave en la investigación cuantitativa porque concedió a cada integrante de la población la misma probabilidad independiente de ser elegido (Gravetter y Forzano, 2018). La fuerza del procedimiento radicó en su habilidad para neutralizar sesgos, de modo que la muestra reproduzca lo mejor posible las características del colectivo total.

Se utilizó la siguiente fórmula para lograr obtener una muestra representativa:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = 375.30$$

Donde:

- n = muestra
- N = población
- p = Probabilidad a favor
- q = Probabilidad en contra



- z = Nivel de confianza (1.96)
- e = margen de error (0.05)

4.5 Técnica e instrumentos

4.5.1 Técnica

Como técnica primordial de recolección de datos, el estudio optó por la encuesta. Este recurso es muy apreciado en las ciencias sociales porque permitió reunir información de un elevado número de individuos de manera bastante rápida y organizada. Fowler (2014) la describe como un mecanismo sistemático que recoge datos de una muestra seleccionada con el fin de hacer inferencias sobre una población más amplia. Este procedimiento es especialmente útil para captar la percepción ciudadana sobre la cultura ética y la corrupción, ya que brinda un espacio uniforme y cuantificable donde convergen opiniones diversas. Cuando, además, se aplicó de forma anónima, su naturaleza impersonal atenuó el miedo a represalias y, por ende, favorece respuestas más sinceras en temas tan delicados.

4.5.2 Instrumentos

Para operar la encuesta se utilizó el cuestionario como herramienta insustituible. Babbie (2013) lo define como un documento que presenta una serie de preguntas estándar y secuenciadas, diseñado para obtener datos exactos de quienes responden. Durante el estudio, este instrumento fue construido con esmero, con el propósito de indagar la percepción ciudadana sobre aspectos específicos de la cultura ética (apoyo, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo) y sobre los niveles de corrupción que se advierten en la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

El protocolo de recolección de datos se centró en preguntas cerradas, una decisión que simplifica tanto la codificación inicial como el posterior tratamiento estadístico. Cada enunciado se formuló con claridad, precisión y tono neutro, de modo que cualquier participante, independientemente de su escolaridad, lo comprenda sin dificultad y no se vea empujado por un sesgo inadvertido a responder de una forma específica. Para validar la consistencia del instrumento incluiremos una prueba piloto que evaluó si cada ítem realmente mide lo que pretende y aporta información pertinente al objetivo del estudio. La homogeneidad resultante garantizó que las

respuestas sean colectadas bajo condiciones comparables, lo que a su vez permitió sumar los datos con confianza y someterlos a análisis robustos en la fase final del trabajo.

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el propósito de determinar el grado de consistencia interna de los ítems que lo conforman. Los resultados obtenidos muestran un Alfa de Cronbach de 0,877, aplicado a un total de 46 ítems, lo que evidencia un nivel de confiabilidad alto.

Este valor indica que los ítems del cuestionario presentan una adecuada coherencia interna y miden de manera consistente los constructos vinculados a la cultura ética y la corrupción, desde la percepción de la ciudadanía. Desde el punto de vista metodológico, un coeficiente superior a 0,80 refleja que el instrumento posee estabilidad y precisión suficientes para ser utilizado en estudios de carácter social y político.

En consecuencia, el resultado obtenido permite afirmar que el instrumento es confiable, garantizando que las respuestas recogidas son consistentes y que los datos generados son adecuados para el análisis estadístico realizado en el presente proyecto. Este nivel de confiabilidad respalda la validez de los resultados y fortalece la rigurosidad científica del estudio desarrollado en la Municipalidad distrital de Curahuasi.

Tabla 2

Confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	46

Nota. En función al procesamiento estadístico.

4.6 Estadístico de investigación

Una vez que hayamos reunido las opiniones de la comunidad de Curahuasi mediante el cuestionario, el siguiente paso fue analizar esos datos de forma rigurosa. En este esfuerzo



se utilizó la estadística descriptiva y la inferencial, cada una con una función precisa pero que juntas nos permitió entender la información y proyectar nuestras conclusiones más allá de la muestra que encuestamos.

La estadística descriptiva fue nuestra herramienta inicial para organizar, resumir y presentar los datos. Como indican Gravetter y Wallnau (2017), este enfoque agrupa y simplifica conjuntos de información grandes, de modo que podamos ver, de un vistazo, las tendencias y características más relevantes de las percepciones que hemos recogido. Lo cual ayudó a calcular frecuencias y porcentajes en la proporción de ciudadanos que perciben altos o bajos niveles de cultura ética en sus componentes (soporte, conformidad, etc.) y la prevalencia de actos de corrupción. Por ejemplo, se pudo saber qué porcentaje de la población cree que hay un liderazgo ético débil en la municipalidad.

Posteriormente, se empleó la estadística inferencial, cuyo propósito fue hacer generalizaciones sobre una población a partir de datos recolectados en una muestra (Gravetter y Wallnau, 2017). Dado que nuestro estudio fue de nivel correlacional, la estadística inferencial nos permitió determinar si las relaciones observadas entre la cultura ética y la percepción de la corrupción en la muestra de 375 pobladores son probablemente representativas de los 16,223 habitantes de Curahuasi.

Para lograr esto, se aplicó pruebas específicas:

- **El cálculo de coeficientes de correlación:** Para cuantificar la fuerza y dirección de la relación entre la percepción de cada elemento de la cultura ética y la percepción general de la corrupción.
- **Pruebas de significancia estadística:** Estas pruebas (como el valor p) nos permitieron determinar la probabilidad de que las relaciones observadas en la muestra se hayan producido por puro azar. Un valor p bajo (comúnmente $p < 0.05$) indicaría que la relación es estadísticamente significativa y, por lo tanto, es probable que también exista en la población de Curahuasi.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Análisis de resultados

5.1.1 Resultados univariado

Para la interpretación de los resultados obtenidos a partir de los cuestionarios aplicados, se estableció un proceso de baremación que permitió clasificar los puntajes globales y dimensionales en tres niveles interpretativos: bajo, medio y alto. Esta estrategia facilitó una lectura analítica clara de los datos y la posterior representación gráfica de los resultados.

Tabla 3

Baremación de variables y dimensiones

	Bajo		Medio		Alto	
	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo
V1: Cultura ética	24	56	57	88	89	120
Dimensiones de la cultura ética (soporte, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo)	4	9	10	15	16	20
V2: Corrupción	22	51	52	81	82	110
Dimensiones de la corrupción (aspecto cultural, deberes deontológicos e influencia social)	6	14	15	22	23	30
Dimensión de la corrupción (pérdida de valores)	4	9	10	15	16	20

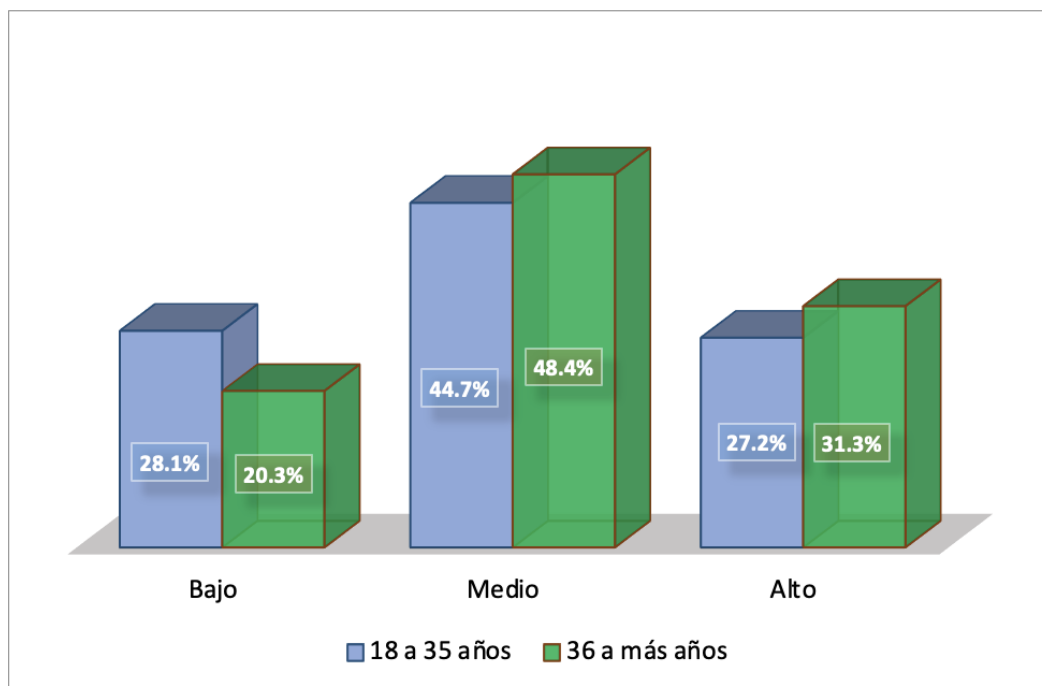
Nota. Elaboración propia.



La variable cultura ética, conformada por 24 ítems, los puntajes posibles oscilaron entre 24 y 120. A partir de este rango, se establecieron tres niveles de interpretación: un nivel bajo, que comprendió los puntajes entre 24 y 56; un nivel medio, entre 57 y 88; y un nivel alto, entre 89 y 120. De manera complementaria, las dimensiones de la cultura ética (soporte, conformidad, reconocimiento, interdependencia, benevolencia y liderazgo) estuvieron integradas por 4 ítems cada una, generando un rango de puntuación entre 4 y 20. En este caso, el nivel bajo se estableció entre 4 y 9 puntos, el nivel medio entre 10 y 15 puntos, y el nivel alto entre 16 y 20 puntos.

Respecto a la variable corrupción, compuesta por 22 ítems, los puntajes oscilaron entre 22 y 110. Sobre esta base, se definió el nivel bajo entre 22 y 51 puntos, el nivel medio entre 52 y 81 puntos, y el nivel alto entre 82 y 110 puntos. En relación con las dimensiones de la variable corrupción, se aplicaron criterios diferenciados según el número de ítems que las conformaron. Las dimensiones aspecto cultural, deberes deontológicos e influencia social, integradas por 6 ítems cada una, presentaron un rango de puntuación entre 6 y 30. En estos casos, el nivel bajo se estableció entre 6 y 14 puntos, el nivel medio entre 15 y 22 puntos, y el nivel alto entre 23 y 30 puntos. Por su parte, la dimensión pérdida de valores, conformada por 4 ítems, presentó un rango de puntuación entre 4 y 20, estableciéndose el nivel bajo entre 4 y 9 puntos, el nivel medio entre 10 y 15 puntos y el nivel alto entre 16 y 20 puntos.



Figura 1*Percepción de la cultura ética*

Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la V1.

Se observa que en ambos grupos predomina una percepción media de la cultura ética de las autoridades municipales. En el grupo de 18 a 35 años, el 44,7% considera que la cultura ética de las autoridades se encuentra en un nivel medio, mientras que en el grupo de 36 años a más este porcentaje alcanza el 48,4%. Estos resultados evidencian que la mayoría de los pobladores percibe que las autoridades muestran prácticas éticas de manera moderada, aunque todavía existen aspectos susceptibles de mejora en materia de integridad, transparencia y conducta pública.

Respecto al nivel alto, los pobladores de 36 años a más presentan una percepción más favorable, ya que el 31,3% considera que las autoridades poseen una cultura ética alta, en comparación con el 27,2% de los encuestados de 18 a 35 años. Este hallazgo sugiere que los adultos mayores tienden a valorar de manera más positiva el comportamiento ético de las autoridades municipales.

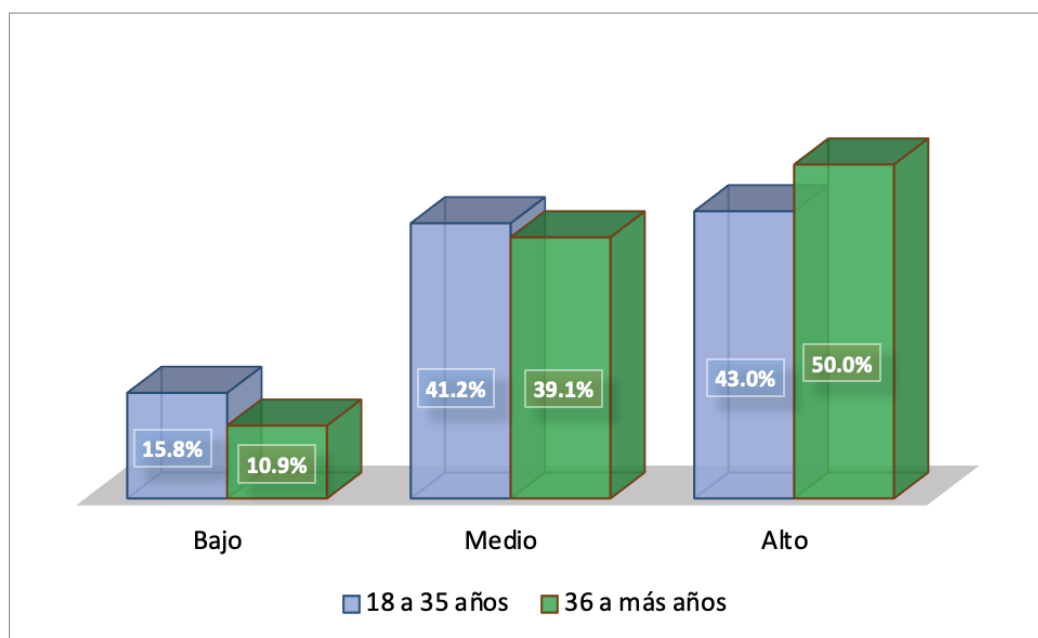
Por otro lado, el nivel bajo registra una mayor proporción entre los pobladores de 18 a 35 años (28,1%) frente a los de 36 años a más (20,3%). Esto indica que los jóvenes muestran una percepción más crítica respecto a la cultura ética de las autoridades de

la municipalidad, posiblemente debido a mayores expectativas sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el desempeño de la gestión pública.

En términos generales, los resultados muestran que los pobladores de mayor edad tienen una percepción relativamente más favorable de la cultura ética de las autoridades de la Municipalidad distrital de Curahuasi. Sin embargo, al concentrarse la mayor proporción de respuestas en el nivel medio, se evidencia que la ciudadanía considera que aún existen oportunidades para fortalecer los valores éticos, la transparencia institucional y la confianza en la gestión municipal.

Figura 2

Percepción de la corrupción



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la V2.

Los resultados muestran que, en ambos grupos, predomina una percepción alta de la corrupción. En el grupo de 18 a 35 años, el 43,0% de los encuestados considera que la corrupción se presenta en un nivel alto, mientras que entre los pobladores de 36 años a más este porcentaje se incrementa hasta el 50,0%. Estos resultados evidencian que una proporción importante de la población percibe la existencia de prácticas asociadas a la corrupción dentro de la gestión municipal.

Asimismo, el nivel medio de percepción de la corrupción alcanza el 41,2% en los pobladores de 18 a 35 años y el 39,1% en aquellos de 36 años a más. Esto indica que una parte considerable de los encuestados considera que la corrupción está presente de manera moderada en las autoridades municipales.

Por otro lado, el nivel bajo registra los porcentajes más reducidos en ambos grupos etarios, con 15,8% en los pobladores de 18 a 35 años y 10,9% en los de 36 años a más. Estos resultados reflejan que son pocos los ciudadanos que perciben una baja presencia de corrupción en la gestión de las autoridades de la Municipalidad distrital de Curahuasi.

Se aprecia que los pobladores de 36 años a más presentan una percepción más crítica respecto a la corrupción, dado que concentran el mayor porcentaje en el nivel alto y el menor porcentaje en el nivel bajo. Esto podría estar relacionado con una mayor experiencia en la observación de la gestión pública local, así como con una valoración más exigente de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, los resultados sugieren que la percepción de la corrupción entre las autoridades municipales es predominantemente alta, especialmente entre los pobladores de mayor edad, lo que podría afectar los niveles de confianza ciudadana hacia la gestión pública y la legitimidad institucional de la municipalidad.

Variable: cultura ética y sus dimensiones

Tabla 4

Nivel de cultura ética

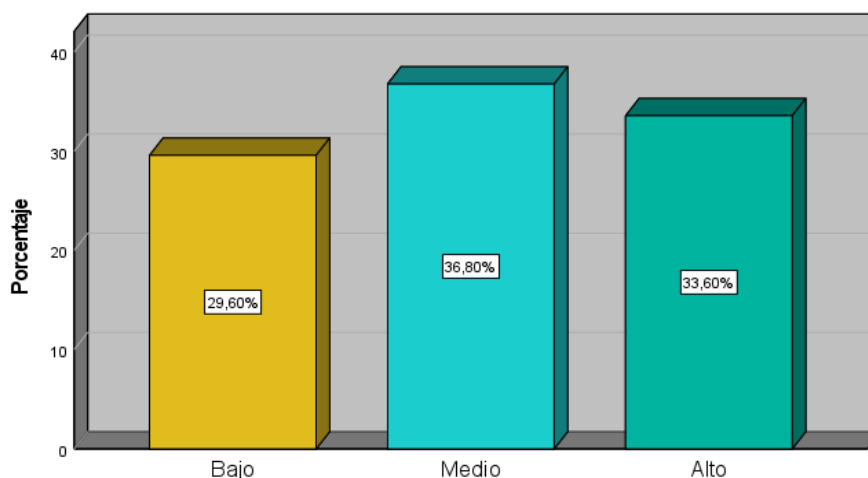
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	111	29,6	29,6	29,6
	Medio	138	36,8	36,8	66,4
	Alto	126	33,6	33,6	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la variable cultura ética.



Figura 3

Nivel de cultura ética



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la V1.

Los resultados del análisis univariado muestran que la percepción ciudadana sobre el nivel de cultura ética en la Municipalidad distrital de Curahuasi se distribuye de manera heterogénea. El 36,8 % de los encuestados considera que la cultura ética se sitúa en un nivel medio, constituyéndose en la categoría predominante. Este resultado sugiere la presencia de valores éticos y normas institucionales que son reconocidas por la población, pero que aún no logran consolidarse plenamente en las prácticas cotidianas de la gestión municipal. De manera complementaria, un 33,6 % de la ciudadanía percibe la cultura ética en un nivel alto, lo cual evidencia que un sector significativo reconoce esfuerzos institucionales orientados a la integridad, el respeto a las normas y el comportamiento ético de los funcionarios. Esta percepción positiva puede interpretarse como un indicio de legitimidad parcial de la autoridad local y de aceptación de ciertos mecanismos formales de conducta ética dentro de la municipalidad.

No obstante, resulta relevante que un 29,6 % de los encuestados ubique la cultura ética en un nivel bajo, lo que refleja una percepción crítica respecto al accionar ético de la institución. Este grupo expresa desconfianza frente a la coherencia entre el discurso ético institucional y la práctica real, lo cual evidencia la persistencia de debilidades estructurales en la internalización de valores como la transparencia, la responsabilidad y el servicio público.

En conjunto, la distribución de los resultados permite afirmar que la cultura ética de la municipalidad es percibida mayoritariamente como intermedia, caracterizada por avances parciales, pero aún insuficientes para consolidar una ética institucional sólida y homogénea. Esta situación revela un escenario de legitimidad ética frágil, en el que coexisten percepciones favorables y críticas, configurando un contexto institucional vulnerable frente a la tolerancia social de prácticas irregulares y a la desconfianza ciudadana hacia la gestión pública local.

Tabla 5

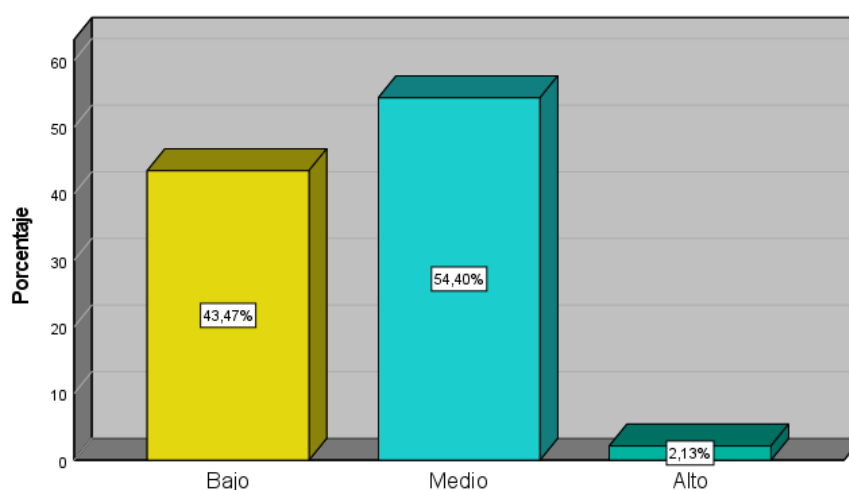
Nivel del valor interpersonal: soporte

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	163	43,5	43,5	43,5
	Medio	204	54,4	54,4	97,9
	Alto	8	2,1	2,1	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión soporte.

Figura 4

Nivel del valor interpersonal: soporte



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D1 de la V1.

Los resultados del análisis univariado evidencian que la percepción ciudadana sobre el valor interpersonal de soporte en la Municipalidad distrital de Curahuasi se concentra principalmente en un nivel medio, representado por el 54,4 % de los

encuestados. Este resultado sugiere que la población reconoce la existencia de ciertas acciones de apoyo, comprensión y atención por parte de la municipalidad, aunque dichas prácticas no se manifiestan de manera sostenida ni plenamente satisfactoria en la relación institucional con los ciudadanos. De manera paralela, un 43,5 % de la ciudadanía percibe el soporte en un nivel bajo, lo que refleja una valoración crítica respecto al acompañamiento y respaldo que brinda la municipalidad frente a las demandas y necesidades de la población. Esta percepción pone en evidencia limitaciones en la capacidad institucional para generar cercanía, empatía y atención oportuna, elementos fundamentales dentro de una cultura ética orientada al servicio público.

En contraste, solo un 2,1 % de los encuestados considera que el soporte se sitúa en un nivel alto, lo cual indica que la percepción de un apoyo institucional sólido y consistente es marginal. Este reducido porcentaje refuerza la idea de que el soporte no se encuentra plenamente consolidado como un valor interpersonal dominante dentro de la cultura ética municipal. Los resultados permiten afirmar que el valor interpersonal de soporte en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, con una presencia significativa de percepciones negativas.

Tabla 6

Nivel del valor interpersonal: conformidad

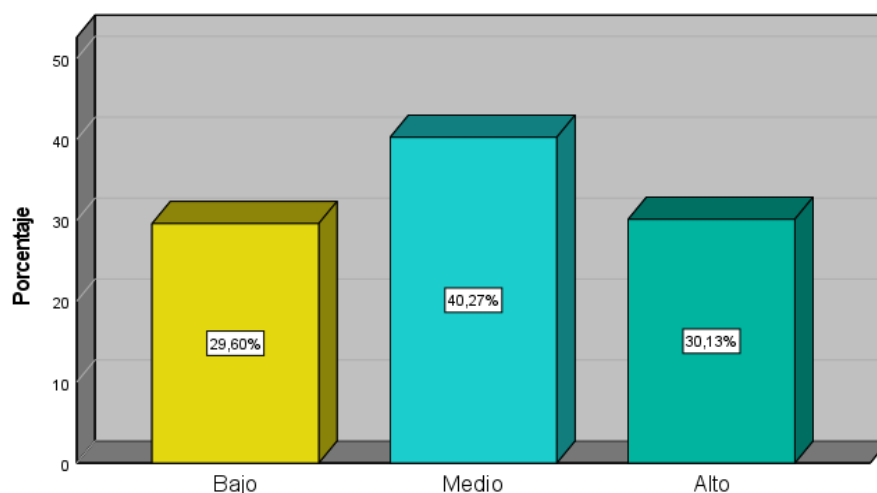
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	111	29,6	29,6	29,6
	Medio	151	40,3	40,3	69,9
	Alto	113	30,1	30,1	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión conformidad.



Figura 5

Nivel del valor interpersonal: conformidad



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D2 de la V1.

Los resultados del análisis univariado evidencian que la percepción ciudadana sobre el valor interpersonal de conformidad en la Municipalidad distrital de Curahuasi se concentra mayoritariamente en un nivel medio, representado por el 40,3 % de los encuestados. Este resultado sugiere que la población reconoce la existencia de normas éticas y morales dentro de la gestión municipal, aunque percibe que su cumplimiento es irregular y no siempre coherente con los principios que formalmente se promueven. Asimismo, un 30,1 % de la ciudadanía percibe la conformidad en un nivel alto, lo que indica que un sector significativo considera que los funcionarios municipales actúan de acuerdo con criterios éticos, respetando normas y valores compartidos. Esta percepción positiva refleja la presencia de prácticas institucionales que fortalecen, en cierta medida, la legitimidad ética del gobierno local. No obstante, un 29,6 % de los encuestados ubica la conformidad en un nivel bajo, lo que evidencia una percepción crítica respecto al respeto de las normas éticas y morales en la gestión municipal. Este grupo percibe incongruencias entre las reglas establecidas y las acciones concretas de los funcionarios, lo cual debilita la confianza ciudadana y cuestiona la consistencia ética de la institución.

Los resultados permiten afirmar que el valor interpersonal de conformidad en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, caracterizado por la coexistencia de percepciones favorables y

desfavorables. Este escenario refleja una cultura ética aún en proceso de consolidación, donde el cumplimiento normativo es reconocido, pero no plenamente interiorizado como práctica constante en la gestión pública local.

Tabla 7

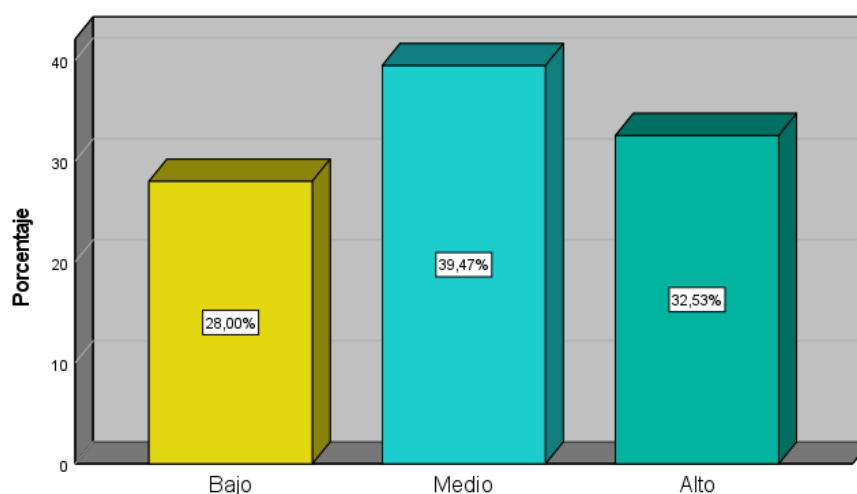
Nivel del valor interpersonal: reconocimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	105	28,0	28,0	28,0
	Medio	148	39,5	39,5	67,5
	Alto	122	32,5	32,5	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión reconocimiento.

Figura 6

Nivel del valor interpersonal: reconocimiento



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D3 de la V1.

Los resultados del análisis univariado evidencian que la percepción ciudadana sobre el valor interpersonal de reconocimiento en la Municipalidad distrital de Curahuasi se concentra principalmente en un nivel medio, representado por el 39,5 % de los encuestados. Este resultado sugiere que la población percibe ciertos esfuerzos institucionales orientados a valorar, respetar y considerar a los ciudadanos en su interacción con la municipalidad; sin embargo, dichas prácticas no se manifiestan de manera constante ni generalizada. De forma complementaria, un 32,5 % de la

ciudadanía percibe el reconocimiento en un nivel alto, lo que indica que un sector significativo considera que la municipalidad demuestra actitudes de respeto, valoración y trato digno hacia la población. Esta percepción positiva contribuye al fortalecimiento de la legitimidad institucional y a una relación más horizontal entre la autoridad local y los ciudadanos.

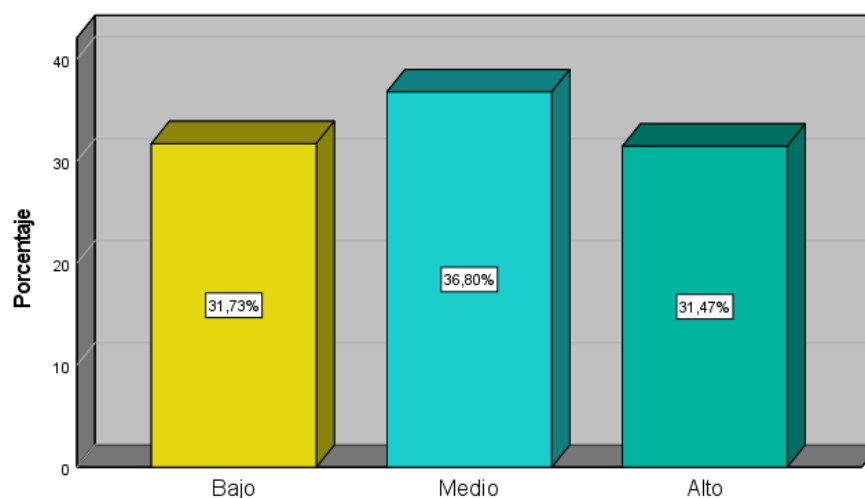
No obstante, un 28,0 % de los encuestados ubica el reconocimiento en un nivel bajo, lo que evidencia la persistencia de percepciones críticas respecto al trato recibido por parte de los funcionarios municipales. Este grupo percibe ausencia de valoración, indiferencia o trato poco respetuoso, lo cual afecta negativamente la confianza ciudadana y debilita la construcción de una cultura ética sólida. Los resultados permiten afirmar que el valor interpersonal de reconocimiento en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, caracterizado por avances parciales y una distribución equilibrada entre percepciones favorables y desfavorables. Este escenario refleja una cultura ética en desarrollo, donde el reconocimiento ciudadano aún no se consolida plenamente como un principio transversal de la gestión pública local.

Tabla 8

Nivel del valor interpersonal: interdependencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	119	31,7	31,7	31,7
	Medio	138	36,8	36,8	68,5
	Alto	118	31,5	31,5	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión interdependencia.

Figura 7*Nivel del valor interpersonal: interdependencia*

Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D4 de la V1.

Los resultados del análisis univariado evidencian que la percepción ciudadana sobre el valor interpersonal de interdependencia en la Municipalidad distrital de Curahuasi se concentra mayoritariamente en un nivel medio, representado por el 36,8 % de los encuestados. Este resultado sugiere que la ciudadanía reconoce la existencia de ciertas prácticas de cooperación, corresponsabilidad y trabajo conjunto entre la municipalidad y la población, aunque estas no se desarrollan de manera constante ni plenamente articulada.

De manera complementaria, un 31,5 % de los encuestados percibe la interdependencia en un nivel alto, lo que indica que un sector relevante de la ciudadanía identifica una relación más colaborativa con la municipalidad, basada en la participación, el diálogo y la articulación de esfuerzos para la atención de asuntos públicos. Esta percepción positiva contribuye a fortalecer la legitimidad institucional y la confianza en la gestión local.

Sin embargo, un 31,7 % de la población ubica la interdependencia en un nivel bajo, lo que refleja una percepción crítica respecto a la capacidad de la municipalidad para promover vínculos de cooperación y corresponsabilidad con los ciudadanos. Este grupo percibe una relación institucional distante, con limitados espacios de participación efectiva y escasa articulación con la comunidad.

Los resultados permiten afirmar que el valor interpersonal de interdependencia en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, con una distribución casi equilibrada entre percepciones altas y bajas. Este escenario revela una cultura ética caracterizada por avances parciales en la construcción de relaciones colaborativas, pero aún limitada en la consolidación de una gobernanza local basada en la cooperación y la participación ciudadana.

Tabla 9

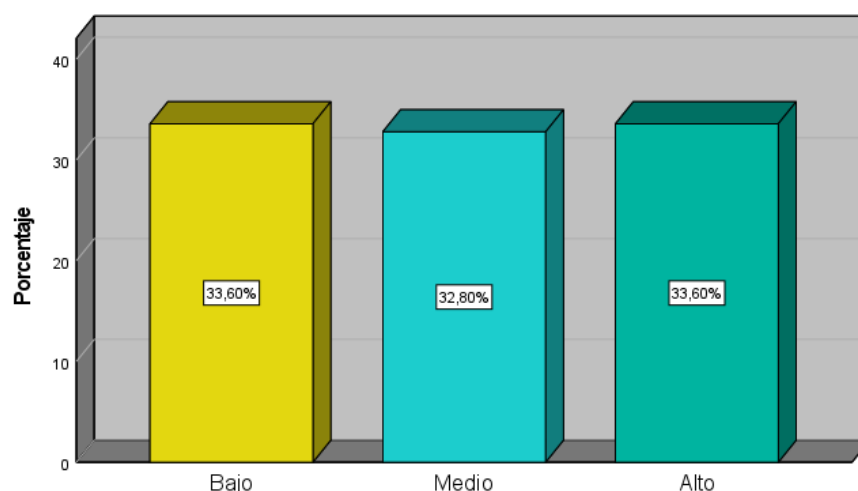
Nivel del valor interpersonal: benevolencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	126	33,6	33,6	33,6
	Medio	123	32,8	32,8	66,4
	Alto	126	33,6	33,6	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión benevolencia.

Figura 8

Nivel del valor interpersonal: benevolencia



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D5 de la V1.

En relación con el nivel bajo de benevolencia, el 33,6 % de los encuestados percibe que la Municipalidad distrital de Curahuasi muestra una limitada disposición para actuar con amabilidad, empatía y preocupación por el bienestar de los ciudadanos. Esta percepción refleja experiencias en las que el trato institucional es considerado

distante o poco sensible frente a las necesidades de la población, lo que debilita la confianza ciudadana y afecta negativamente la construcción de una cultura ética orientada al servicio público. Respecto al nivel medio, el 32,8 % de la ciudadanía considera que la benevolencia se manifiesta de manera parcial en la gestión municipal. Este resultado sugiere la existencia de prácticas puntuales de trato respetuoso y consideración hacia los ciudadanos; sin embargo, estas no se presentan de forma constante ni generalizada, lo que limita su impacto en la percepción global de la cultura ética institucional.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de benevolencia, otro 33,6 % de los encuestados percibe que la municipalidad actúa con actitudes solidarias, empáticas y orientadas al bienestar ciudadano. Esta percepción positiva indica que un sector significativo de la población reconoce conductas institucionales favorables que fortalecen la legitimidad ética del gobierno local y contribuyen a una relación más cercana y humana entre la autoridad municipal y la ciudadanía. La distribución equilibrada entre los tres niveles evidencia una percepción ciudadana heterogénea, que refleja una cultura ética caracterizada por avances parciales y una aplicación no homogénea del valor de benevolencia en la gestión de la Municipalidad distrital de Curahuasi.

Tabla 10

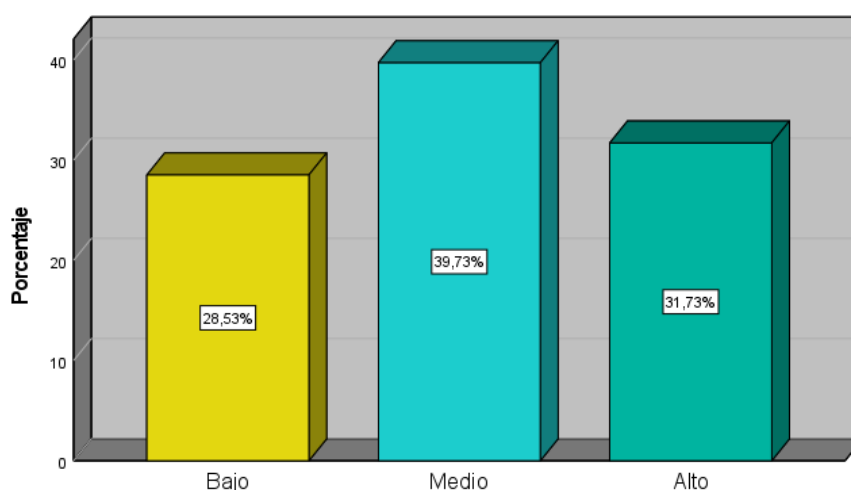
Nivel del valor interpersonal: liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	107	28,5	28,5	28,5
	Medio	149	39,7	39,7	68,3
	Alto	119	31,7	31,7	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión liderazgo.

Figura 9

Nivel del valor interpersonal: liderazgo



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D6 de la V1.

En relación con el nivel bajo de liderazgo, el 28,5 % de los encuestados percibe que en la Municipalidad distrital de Curahuasi existen limitaciones en la capacidad de las autoridades y funcionarios para orientar, influir y guiar éticamente la gestión pública. Esta percepción refleja una valoración crítica respecto al rol de los líderes municipales como referentes de conducta ética, lo que debilita la credibilidad institucional y afecta la confianza ciudadana en la conducción del gobierno local.

Respecto al nivel medio, el 39,7 % de la ciudadanía considera que el liderazgo se manifiesta de manera parcial en la gestión municipal. Este resultado sugiere que se reconocen ciertas capacidades de dirección, toma de decisiones y orientación ética por parte de las autoridades; sin embargo, estas no se expresan de forma consistente ni suficientemente visible para consolidar un liderazgo ético sólido y reconocido por la mayoría de la población.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de liderazgo, el 31,7 % de los encuestados percibe que la municipalidad cuenta con líderes que actúan como referentes éticos, promoviendo valores, normas y comportamientos coherentes con el interés público. Esta percepción positiva indica que un sector importante de la ciudadanía reconoce prácticas de liderazgo que fortalecen la legitimidad institucional y contribuyen al desarrollo de una cultura ética más sólida en la gestión pública local.

La distribución de los resultados evidencia que el liderazgo en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, con una presencia significativa de percepciones positivas y críticas. Este escenario refleja un liderazgo ético en proceso de consolidación, aún limitado por la falta de uniformidad en su ejercicio y en su impacto sobre la cultura ética institucional.

Variable: corrupción y sus dimensiones

Tabla 11

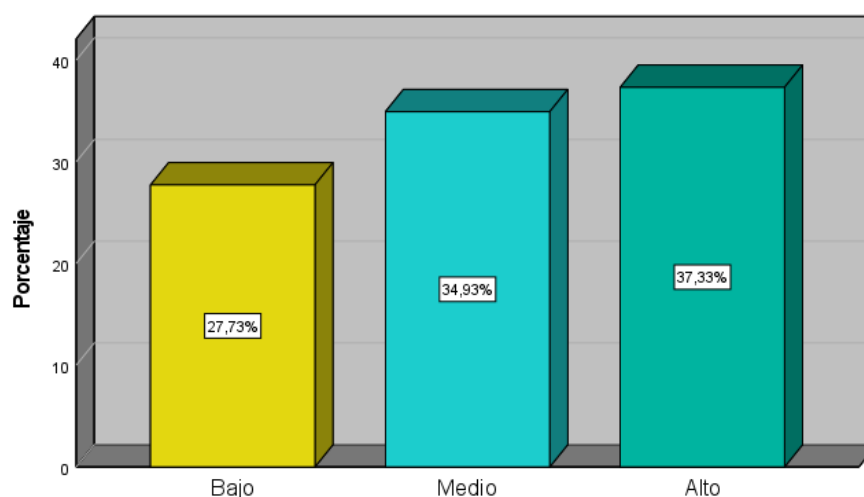
Nivel de la variable corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	104	27,7	27,7	27,7
	Medio	131	34,9	34,9	62,7
	Alto	140	37,3	37,3	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la variable corrupción.

Figura 10

Nivel de la variable corrupción



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la V2.

En relación con el nivel bajo de corrupción, el 27,7 % de los encuestados percibe que en la Municipalidad distrital de Curahuasi las prácticas corruptas son poco frecuentes o tienen una presencia limitada. Esta percepción sugiere que un sector de

la ciudadanía reconoce esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de normas, la transparencia y el control de conductas indebidas, lo que contribuye parcialmente a fortalecer la confianza en la gestión municipal.

Respecto al nivel medio, el 34,9 % de la ciudadanía considera que la corrupción se manifiesta de manera moderada en la municipalidad. Este resultado refleja la percepción de la existencia de prácticas irregulares que, si bien no son generalizadas, forman parte del funcionamiento cotidiano de la institución. Este nivel intermedio evidencia una tolerancia social relativa hacia ciertos comportamientos indebidos, percibidos como recurrentes, pero no necesariamente sistemáticos.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de corrupción, el 37,3 % de los encuestados percibe que la corrupción tiene una presencia significativa en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Esta percepción mayoritaria indica una valoración crítica del accionar institucional, asociada a la normalización de prácticas corruptas, la debilidad de los mecanismos de control y la pérdida de confianza ciudadana en las autoridades locales.

La distribución de los resultados permite afirmar que la corrupción es percibida predominantemente en un nivel alto, seguida de una percepción intermedia relevante. Este escenario revela un contexto institucional frágil, donde la persistencia de prácticas corruptas afecta la legitimidad del gobierno local y condiciona negativamente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía.

Tabla 12

Nivel de la dimensión: aspecto cultural

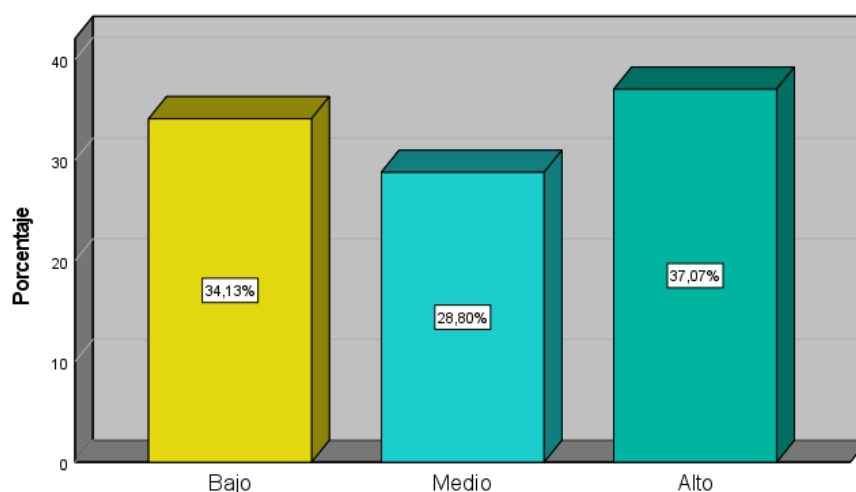
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	128	34,1	34,1	34,1
	Medio	108	28,8	28,8	62,9
	Alto	139	37,1	37,1	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión aspecto cultural.



Figura 11

Nivel de la dimensión: aspecto cultural



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D1 de la V2.

En relación con el nivel bajo del aspecto cultural de la corrupción, el 34,1 % de los encuestados percibe que las prácticas corruptas no se encuentran plenamente interiorizadas ni aceptadas socialmente dentro de la Municipalidad distrital de Curahuasi. Esta percepción sugiere que un sector de la ciudadanía reconoce la existencia de valores y normas que rechazan la corrupción, así como una cierta resistencia cultural frente a comportamientos indebidos en la gestión pública.

Respecto al nivel medio, el 28,8 % de la ciudadanía considera que el aspecto cultural de la corrupción se manifiesta de manera parcial. Este resultado refleja la percepción de que ciertas prácticas irregulares son toleradas o minimizadas en algunos contextos, sin llegar a ser completamente legitimadas por la cultura organizacional o social. Este nivel intermedio evidencia una ambigüedad normativa, donde la corrupción es cuestionada, pero también relativizada en determinadas circunstancias.

Finalmente, en cuanto al nivel alto, el 37,1 % de los encuestados percibe que la corrupción se encuentra fuertemente arraigada en el aspecto cultural de la Municipalidad distrital de Curahuasi. Esta percepción indica que una parte significativa de la ciudadanía considera que las prácticas corruptas se han normalizado, formando parte de patrones culturales y conductuales aceptados o resignadamente asumidos dentro del funcionamiento institucional.

La distribución de los resultados evidencia que el aspecto cultural de la corrupción es percibido predominantemente en un nivel alto, lo que revela la existencia de una normalización social de la corrupción que debilita los valores éticos, erosiona la legitimidad institucional y condiciona negativamente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía.

Tabla 13

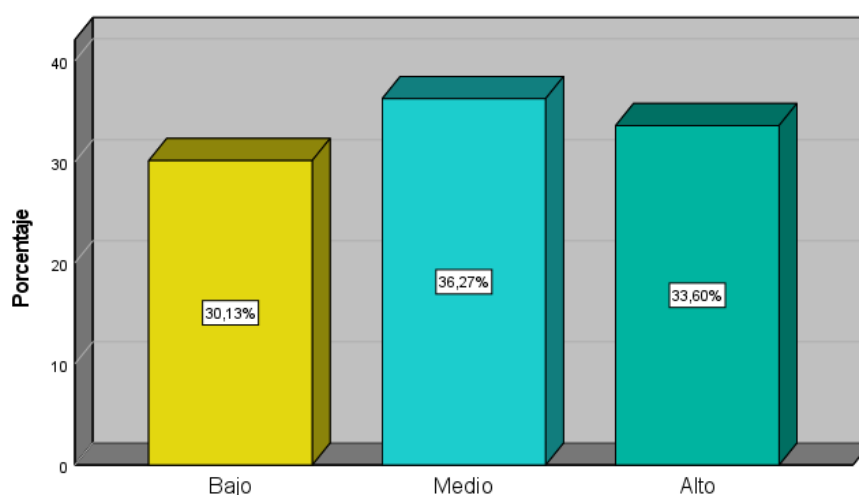
Nivel de la dimensión: pérdida de valores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	113	30,1	30,1	30,1
	Medio	136	36,3	36,3	66,4
	Alto	126	33,6	33,6	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión pérdida de valores.

Figura 12

Nivel de la dimensión: pérdida de valores



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D2 de la V2.

En relación con el nivel bajo de pérdida de valores, el 30,1 % de los encuestados percibe que en la Municipalidad distrital de Curahuasi aún se conservan principios éticos fundamentales como la honestidad, la responsabilidad y el respeto al interés público. Esta percepción sugiere que un sector de la ciudadanía reconoce la vigencia

de valores morales que actúan como barreras frente a conductas indebidas dentro de la gestión municipal.

Respecto al nivel medio, el 36,3 % de la ciudadanía considera que la pérdida de valores se manifiesta de manera moderada. Este resultado refleja la percepción de un debilitamiento progresivo de principios éticos en el accionar institucional, donde conviven prácticas alineadas a valores públicos con comportamientos que evidencian ambigüedad moral. Este nivel intermedio revela una ética institucional en tensión, aún no completamente erosionada, pero vulnerable a prácticas irregulares.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de pérdida de valores, el 33,6 % de los encuestados percibe que existe un deterioro significativo de los principios éticos en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Esta percepción indica que una parte relevante de la ciudadanía asocia la gestión municipal con la normalización de conductas contrarias a la ética pública, lo que debilita la confianza ciudadana y afecta negativamente la legitimidad del gobierno local.

En conjunto, la distribución de los resultados permite afirmar que la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, con una presencia importante de percepciones altas. Este escenario refleja un contexto institucional frágil, donde el debilitamiento de valores éticos constituye un factor clave en la reproducción de prácticas corruptas y en la erosión de la confianza ciudadana.

Tabla 14

Nivel de la dimensión: deberes deontológicos

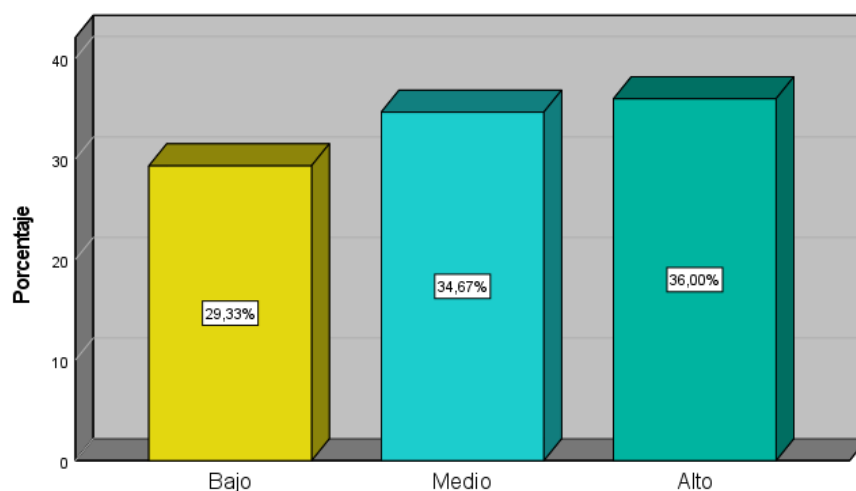
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	110	29,3	29,3	29,3
	Medio	130	34,7	34,7	64,0
	Alto	135	36,0	36,0	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión deberes deontológicos.



Figura 13

Nivel de la dimensión: deberes deontológicos



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D3 de la V2.

En relación con el nivel bajo de cumplimiento de los deberes deontológicos, el 29,3 % de los encuestados percibe que los funcionarios de la Municipalidad distrital de Curahuasi muestran limitaciones en el respeto de principios profesionales como la probidad, la responsabilidad y la imparcialidad. Esta percepción refleja experiencias ciudadanas en las que el ejercicio de la función pública no se ajusta plenamente a los estándares éticos esperados, lo que debilita la confianza en la conducta profesional de los servidores municipales.

Respecto al nivel medio, el 34,7 % de la ciudadanía considera que los deberes deontológicos se cumplen de manera parcial. Este resultado sugiere que, si bien existen normas y lineamientos éticos que orientan el desempeño de los funcionarios, su aplicación es irregular y depende en gran medida de criterios individuales más que de una cultura institucional consolidada. Este nivel intermedio evidencia una ética profesional formalizada, pero débilmente interiorizada.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de cumplimiento de los deberes deontológicos, el 36,0 % de los encuestados percibe que los funcionarios municipales actúan conforme a principios éticos y profesionales, respetando normas, responsabilidades y el interés público. Esta percepción indica que un sector significativo de la ciudadanía reconoce conductas alineadas con la ética pública, lo que contribuye al

fortalecimiento de la legitimidad institucional y a una mejor valoración del desempeño municipal.

En conjunto, los resultados permiten afirmar que el cumplimiento de los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi se distribuye de manera relativamente equilibrada, con una ligera predominancia del nivel alto. Este escenario refleja la coexistencia de prácticas profesionales éticamente responsables con otras que aún presentan debilidades, evidenciando una cultura ética en proceso de consolidación.

Tabla 15

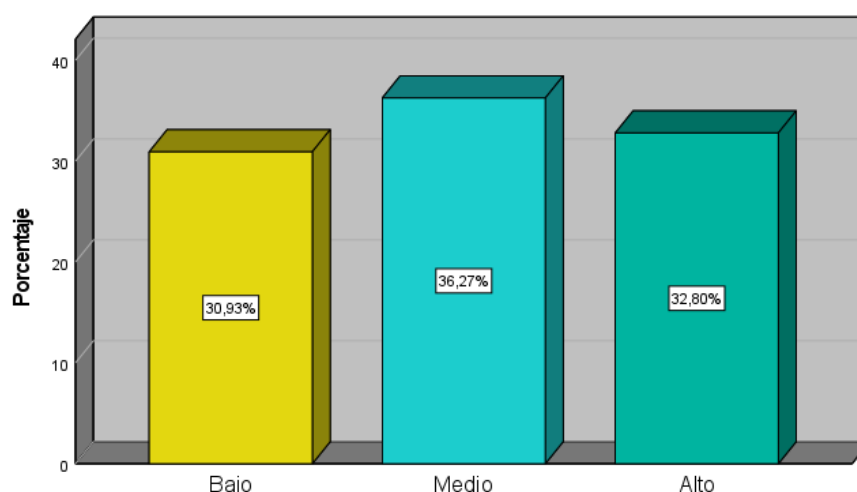
Nivel de la dimensión: influencia social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	116	30,9	30,9	30,9
	Medio	136	36,3	36,3	67,2
	Alto	123	32,8	32,8	100,0
	Total	375	100,0	100,0	

Nota. Distribución de frecuencias correspondiente a la dimensión influencia social.

Figura 14

Nivel de la dimensión: influencia social



Nota. Datos sistematizados mediante el procesamiento estadístico de la D4 de la V2.

En relación con el nivel bajo de influencia social de la corrupción, el 30,9 % de los encuestados percibe que las presiones sociales, redes informales o prácticas normalizadas no influyen de manera significativa en la reproducción de conductas corruptas en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Esta percepción sugiere que un sector de la ciudadanía considera que las decisiones y comportamientos de los funcionarios no están fuertemente condicionados por entornos sociales permisivos o por relaciones informales que favorezcan actos indebidos.

Respecto al nivel medio, el 36,3 % de la ciudadanía considera que la influencia social de la corrupción se manifiesta de manera moderada. Este resultado refleja la percepción de que determinados comportamientos corruptos pueden verse favorecidos por prácticas sociales toleradas, como el favoritismo, el clientelismo o las recomendaciones informales, sin que estas constituyan un patrón completamente generalizado. Este nivel intermedio evidencia una normalización parcial de la corrupción, sustentada en dinámicas sociales que relativizan el incumplimiento de normas éticas.

Finalmente, en cuanto al nivel alto de influencia social, el 32,8 % de los encuestados percibe que las prácticas corruptas están fuertemente condicionadas por factores sociales, tales como redes de poder, presiones del entorno o aceptación social de conductas irregulares. Esta percepción indica que una parte significativa de la ciudadanía considera que la corrupción no es solo un problema individual, sino un fenómeno socialmente reproducido, lo que dificulta su control y refuerza su permanencia dentro de la gestión municipal.

En conjunto, la distribución de los resultados permite afirmar que la influencia social de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi se configura predominantemente en un nivel intermedio, con una presencia relevante de percepciones altas. Este escenario revela que la corrupción es percibida como un fenómeno socialmente condicionado, cuya persistencia se ve reforzada por prácticas y relaciones informales que debilitan la ética pública y la legitimidad institucional.

5.1.2 Resultados bivariados

Tabla 16

Análisis bivariado entre cultura ética y corrupción

		Corrupción				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Cultura ética	Bajo	Recuento	100	11	0	111
		% del total	26,7%	2,9%	0,0%	29,6%
	Medio	Recuento	4	118	16	138
		% del total	1,1%	31,5%	4,3%	36,8%
	Alto	Recuento	0	2	124	126
		% del total	0,0%	0,5%	33,1%	33,6%
Total	Recuento	104	131	140	375	
	% del total	27,7%	34,9%	37,3%	100,0%	

Nota. Análisis en base al tratamiento estadístico de las variables V1 y V2.

El análisis bivariado evidencia que cuando la cultura ética es percibida en un nivel bajo, la corrupción tiende a ubicarse predominantemente en niveles bajos, concentrando el 26,7 % del total de los casos (100 ciudadanos). No obstante, también se observa una presencia, aunque reducida, de corrupción en nivel medio (2,9 %), lo que sugiere que, desde la percepción ciudadana, una débil cultura ética no siempre se asocia de manera automática con altos niveles de corrupción, sino que puede coexistir con escenarios donde las prácticas corruptas no se manifiestan de forma generalizada.

En el caso de la cultura ética percibida en nivel medio, se identifica una asociación significativa con la corrupción en nivel medio, alcanzando el 31,5 % del total (118 ciudadanos). Asimismo, se registra una proporción menor de corrupción en nivel alto (4,3 %) y una presencia marginal en nivel bajo (1,1 %). Este patrón evidencia que una cultura ética intermedia se vincula con percepciones de corrupción moderada, reflejando un contexto institucional ambivalente en el que coexisten prácticas éticas formales con comportamientos irregulares tolerados o no plenamente controlados.

Por su parte, cuando la cultura ética es percibida en un nivel alto, la corrupción se concentra de manera casi exclusiva en el nivel alto, representando el 33,1 % del total

(124 ciudadanos), con una presencia mínima en el nivel medio (0,5 %) y ausencia en el nivel bajo. Este resultado resulta particularmente relevante, ya que revela una percepción ciudadana crítica respecto a la efectividad real de una cultura ética declarada, sugiriendo la existencia de una brecha entre los valores éticos formales y las prácticas concretas de la gestión municipal.

Los resultados del análisis bivariado muestran una relación compleja y no lineal entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Desde la percepción de la ciudadanía, la presencia de una cultura ética, incluso en niveles altos, no garantiza necesariamente una reducción de la corrupción, lo que evidencia debilidades en la internalización efectiva de los valores éticos y en los mecanismos institucionales de control. Este escenario refleja una cultura ética más normativa que práctica, con implicancias directas en la legitimidad institucional y la confianza ciudadana.

Tabla 17

Análisis bivariado entre cultura ética y aspecto cultural

			Aspecto cultural			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Cultura ética	Bajo	Recuento	101	10	0	111
		% del total	26,9%	2,7%	0,0%	29,6%
	Medio	Recuento	27	85	26	138
		% del total	7,2%	22,7%	6,9%	36,8%
	Alto	Recuento	0	13	113	126
		% del total	0,0%	3,5%	30,1%	33,6%
Total		Recuento	128	108	139	375
		% del total	34,1%	28,8%	37,1%	100,0%

Nota. Análisis en base al tratamiento estadístico de las variables V1 y D1 de la V2.

El análisis bivariado muestra que cuando la cultura ética es percibida en un nivel bajo, el aspecto cultural de la corrupción se concentra mayoritariamente en un nivel bajo, representando el 26,9 % del total de los casos (101 ciudadanos). Sin embargo, también se observa una proporción menor en el nivel medio (2,7 %), lo que sugiere que, aun en contextos donde la cultura ética es débil, no toda la ciudadanía percibe que la corrupción esté plenamente normalizada como práctica cultural, aunque sí reconoce la presencia de ciertas ambigüedades normativas.

En el caso de la cultura ética percibida en nivel medio, se identifica una asociación predominante con el aspecto cultural de la corrupción en nivel medio, alcanzando el 22,7 % del total (85 ciudadanos). Adicionalmente, se registra una distribución relevante tanto en el nivel bajo (7,2 %) como en el nivel alto (6,9 %). Este patrón evidencia que una cultura ética intermedia se vincula con percepciones diversas respecto a la normalización cultural de la corrupción, reflejando un contexto institucional en el que coexisten valores éticos formales con prácticas sociales que, en determinados casos, tienden a tolerar o justificar comportamientos corruptos.

Por su parte, cuando la cultura ética es percibida en un nivel alto, el aspecto cultural de la corrupción se concentra mayoritariamente en un nivel alto, representando el 30,1 % del total (113 ciudadanos), con una presencia menor en el nivel medio (3,5 %) y ausencia en el nivel bajo. Este resultado resulta especialmente significativo, ya que revela que la percepción de una cultura ética elevada no se traduce necesariamente en una deslegitimación cultural de la corrupción, sino que, por el contrario, puede coexistir con su arraigo como práctica socialmente aceptada o resignadamente asumida.

Los resultados del análisis bivariado evidencian una relación no lineal y contradictoria entre la cultura ética y el aspecto cultural de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. La existencia de valores éticos institucionales, incluso en niveles altos, no impide la normalización cultural de la corrupción, lo que pone de manifiesto una brecha entre el discurso ético formal y las prácticas sociales efectivas, con implicancias directas en la legitimidad institucional y la sostenibilidad de una gestión pública íntegra.

Tabla 18*Análisis bivariado entre cultura ética y pérdida de valores*

		Pérdida de valores				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Cultura ética	Bajo	Recuento	97	14	0	111
		% del total	25,9%	3,7%	0,0%	29,6%
	Medio	Recuento	16	103	19	138
		% del total	4,3%	27,5%	5,1%	36,8%
	Alto	Recuento	0	19	107	126
		% del total	0,0%	5,1%	28,5%	33,6%
Total	Recuento	113	136	126	375	
	% del total	30,1%	36,3%	33,6%	100,0%	

Nota. Análisis en base al tratamiento estadístico de las variables V1 y D2 de la V2.

El análisis bivariado evidencia que cuando la cultura ética es percibida en un nivel bajo, la pérdida de valores se concentra predominantemente en un nivel bajo, representando el 25,9 % del total de los casos (97 ciudadanos). No obstante, también se registra una proporción menor en el nivel medio (3,7 %), lo que sugiere que, aun en contextos de débil cultura ética, una parte de la ciudadanía no percibe un deterioro profundo de los valores, aunque sí reconoce señales incipientes de debilitamiento ético.

En el caso de la cultura ética percibida en nivel medio, se observa una asociación mayoritaria con la pérdida de valores en nivel medio, alcanzando el 27,5 % del total (103 ciudadanos). Asimismo, se identifican proporciones menores tanto en el nivel bajo (4,3 %) como en el nivel alto (5,1 %). Este patrón refleja un escenario institucional caracterizado por la coexistencia de valores éticos aún vigentes con prácticas que evidencian un progresivo deterioro moral, configurando una ética pública en tensión.

Por su parte, cuando la cultura ética es percibida en un nivel alto, la pérdida de valores se concentra mayoritariamente en un nivel alto, representando el 28,5 % del total (107 ciudadanos), con una presencia secundaria en el nivel medio (5,1 %) y ausencia en el nivel bajo. Este resultado resulta particularmente significativo, ya que pone de manifiesto una percepción ciudadana crítica respecto a la coherencia entre la cultura ética declarada y la vigencia real de los valores en la gestión municipal.

En conjunto, los resultados del análisis bivariado evidencian una relación paradójica entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi. La existencia de una cultura ética formal, incluso en niveles altos, no garantiza la preservación efectiva de los valores éticos, lo que revela una brecha entre el discurso institucional y las prácticas reales, afectando la legitimidad ética y la confianza en el gobierno local.

Tabla 19

Análisis bivariado entre cultura ética y deberes deontológicos

		Deberes deontológicos				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Cultura ética	Bajo	Recuento	101	10	0	111
		% del total	26,9%	2,7%	0,0%	29,6%
	Medio	Recuento	9	112	17	138
		% del total	2,4%	29,9%	4,5%	36,8%
	Alto	Recuento	0	8	118	126
		% del total	0,0%	2,1%	31,5%	33,6%
Total		Recuento	110	130	135	375
		% del total	29,3%	34,7%	36,0%	100,0%

Nota. Análisis en base al tratamiento estadístico de las variables V1 y D3 de la V2.

El análisis bivariado evidencia que cuando la cultura ética es percibida en un nivel bajo, el cumplimiento de los deberes deontológicos se concentra mayoritariamente en un nivel bajo, representando el 26,9 % del total de los casos (101 ciudadanos). Asimismo, se registra una proporción mínima en el nivel medio (2,7 %), sin presencia en el nivel alto. Este resultado sugiere que una débil cultura ética se asocia con percepciones negativas sobre el ejercicio profesional y ético de los funcionarios municipales.

En el caso de la cultura ética percibida en nivel medio, se observa una asociación predominante con los deberes deontológicos en nivel medio, alcanzando el 29,9 % del total (112 ciudadanos). De manera complementaria, se identifican proporciones menores tanto en el nivel bajo (2,4 %) como en el nivel alto (4,5 %). Este patrón refleja una ética profesional parcialmente interiorizada, donde existen normas y principios de conducta, pero su aplicación resulta irregular y dependiente de contextos específicos.



Por su parte, cuando la cultura ética es percibida en un nivel alto, los deberes deontológicos se concentran mayoritariamente en un nivel alto, representando el 31,5 % del total (118 ciudadanos), con una presencia marginal en el nivel medio (2,1 %) y ausencia en el nivel bajo. Este resultado evidencia una relación directa entre una cultura ética fortalecida y el reconocimiento ciudadano del cumplimiento de principios profesionales en la función pública.

Tabla 20

Análisis bivariado entre cultura ética e influencia social

			Influencia social			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Cultura ética	Bajo	Recuento	96	15	0	111
		% del total	25,6%	4,0%	0,0%	29,6%
	Medio	Recuento	20	109	9	138
		% del total	5,3%	29,1%	2,4%	36,8%
	Alto	Recuento	0	12	114	126
		% del total	0,0%	3,2%	30,4%	33,6%
Total		Recuento	116	136	123	375
		% del total	30,9%	36,3%	32,8%	100,0%

Nota. Análisis en base al tratamiento estadístico de las variables V1 y D4 de la V2.

El análisis bivariado evidencia que cuando la cultura ética es percibida en un nivel bajo, la influencia social de la corrupción se concentra mayoritariamente en un nivel bajo, representando el 25,6 % del total de los casos (96 ciudadanos). Asimismo, se observa una proporción menor en el nivel medio (4,0 %), sin presencia en el nivel alto. Este resultado sugiere que, desde la percepción ciudadana, una cultura ética débil no siempre se asocia con una fuerte presión social hacia prácticas corruptas, aunque sí refleja la existencia de contextos donde dichas influencias comienzan a manifestarse.

En el caso de la cultura ética percibida en nivel medio, se identifica una asociación predominante con la influencia social en nivel medio, alcanzando el 29,1 % del total (109 ciudadanos). De manera complementaria, se registran proporciones menores en el nivel bajo (5,3 %) y en el nivel alto (2,4 %). Este patrón evidencia que una cultura ética intermedia se vincula con la presencia de dinámicas sociales que favorecen o

toleran la corrupción de manera moderada, configurando un entorno institucional ambiguo frente a las normas éticas.

Por su parte, cuando la cultura ética es percibida en un nivel alto, la influencia social de la corrupción se concentra mayoritariamente en un nivel alto, representando el 30,4 % del total (114 ciudadanos), con una presencia reducida en el nivel medio (3,2 %) y ausencia en el nivel bajo. Este resultado resulta significativo, ya que revela que incluso en contextos donde se percibe una cultura ética fortalecida, las presiones sociales y las redes informales pueden seguir influyendo de manera decisiva en la reproducción de prácticas corruptas.

En conjunto, los resultados del análisis bivariado muestran una relación compleja entre la cultura ética y la influencia social de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. El fortalecimiento de la cultura ética institucional no garantiza por sí solo la reducción de las dinámicas sociales que favorecen la corrupción, lo que evidencia la necesidad de abordar el problema no solo desde el plano normativo, sino también desde las prácticas sociales y culturales que sostienen el fenómeno.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.2.1 Normalidad

Tabla 21

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura ética	,222	375	,000	,800	375	,000
Corrupción	,244	375	,000	,794	375	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. En base al procesamiento estadístico de las encuestas.

La prueba de normalidad se aplicó con la finalidad de determinar la distribución de los datos correspondientes a las variables cultura ética y corrupción, considerando que el tamaño de la muestra es de 375 ciudadanos, valor que supera el umbral de 50 casos. En ese sentido, el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, con la corrección de significación de Lilliefors, resulta el más adecuado para evaluar la normalidad de los



datos en el presente estudio. Los resultados obtenidos para la variable cultura ética muestran un valor de significancia de $p = 0,000$, mientras que para la variable corrupción también se obtiene un nivel de significancia de $p = 0,000$. Dado que en ambos casos el valor de significancia es menor al nivel crítico de 0,05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, al no cumplirse el supuesto de normalidad en las variables analizadas, se justifica metodológicamente el uso de pruebas estadísticas no paramétricas, específicamente el coeficiente Rho de Spearman, para el análisis de correlación.

5.2.2 Hipótesis general

- **H₁:** La cultura ética se relaciona significativamente con la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- **H₀:** La cultura ética no se relaciona significativamente con la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

Prueba estadística

Cuando el valor p es inferior a 0,05, se cuenta con evidencia estadística significativa que permite rechazar la hipótesis nula (H_0).

Tabla 22

Análisis de correlación entre cultura ética y corrupción

		Cultura ética		Corrupción
Rho de Spearman	Cultura ética	Coeficiente de correlación	1,000	,933**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	375	375
	Corrupción	Coeficiente de correlación	,933**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	375	375

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos en función a la correlación de Rho de Spearman.

Decisión estadística

El análisis de correlación mediante el coeficiente Rho de Spearman evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa y muy fuerte entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía en el año 2025. El valor obtenido ($\rho = 0,933$, con Sig. = 0,000) indica una asociación de alta intensidad entre ambas variables, lo que permite afirmar que los cambios en la percepción de la cultura ética están estrechamente vinculados con los cambios en la percepción del nivel de corrupción.

Esta correlación refleja que la cultura ética constituye un factor central en la configuración de las percepciones ciudadanas sobre la corrupción en la gestión municipal. La elevada magnitud del coeficiente sugiere que la forma en que los valores, normas y prácticas éticas son percibidas en la institución influye de manera decisiva en la valoración que la ciudadanía realiza respecto a la presencia o ausencia de prácticas corruptas.

En términos inferenciales, dado que el nivel de significancia es menor a 0,01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Este resultado refuerza la idea de que el fortalecimiento de una cultura ética institucional no solo tiene implicancias normativas, sino que también incide directamente en la percepción ciudadana sobre la integridad y legitimidad de la gestión pública local.

5.2.3 Hipótesis específica 1

- **H₁:** Existe una relación significativa entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- **H₀:** No existe una relación significativa entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.



Prueba estadística

Cuando el valor p es inferior a 0,05, se cuenta con evidencia estadística significativa que permite rechazar la hipótesis nula (H_0).

Tabla 23

Análisis de correlación entre cultura ética y aspecto cultural

			Cultura ética	Aspecto cultural
Rho de Spearman	Cultura ética	Coefficiente de correlación	1,000	,850**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	375	375
	Aspecto cultural	Coefficiente de correlación	,850**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	375	375

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos en función a la correlación de Rho de Spearman.

Decisión estadística

El análisis de correlación, aplicado mediante el coeficiente Rho de Spearman, evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre la cultura ética y el aspecto cultural de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía en el año 2025. El coeficiente obtenido ($\rho = 0,850$), con un nivel de significancia de Sig. = 0,000, indica una asociación positiva de alta intensidad entre ambas variables.

Este resultado pone de manifiesto que la forma en que la cultura ética se expresa y es percibida dentro de la institución municipal guarda una estrecha relación con la manera en que la corrupción es asumida, tolerada o normalizada como práctica cultural. La elevada magnitud del coeficiente sugiere que los valores éticos, normas institucionales y comportamientos predominantes influyen directamente en la percepción ciudadana sobre el arraigo cultural de la corrupción.

En términos inferenciales, dado que el valor de significancia es menor al nivel crítico de 0,01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre la cultura ética y el aspecto



cultural de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Este hallazgo refuerza la idea de que el fortalecimiento de una cultura ética institucional constituye un elemento clave para contrarrestar la normalización cultural de prácticas corruptas en la gestión pública local.

5.2.4 Hipótesis específica 2

- **H₁:** Existe una relación significativa entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- **H₀:** No existe una relación significativa entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

Prueba estadística

Cuando el valor p es inferior a 0,05, se cuenta con evidencia estadística significativa que permite rechazar la hipótesis nula (H₀).

Tabla 24

Análisis de correlación entre cultura ética y pérdida de valores

			Cultura ética	Pérdida de valores
Rho de Spearman	Cultura ética	Coefficiente de correlación	1,000	,856**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	375	375
	Pérdida de valores	Coefficiente de correlación	,856**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	375	375

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos en función a la correlación de Rho de Spearman.

Decisión estadística

El análisis de correlación, realizado mediante el coeficiente Rho de Spearman, evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía en el año 2025. El coeficiente obtenido ($\rho =$

0,856), con un nivel de significancia de $\text{Sig.} = 0,000$, indica una asociación positiva de alta intensidad entre ambas variables.

Este resultado sugiere que la manera en que se configura y se percibe la cultura ética institucional guarda una estrecha relación con el debilitamiento o conservación de los valores éticos en la gestión municipal. La magnitud elevada del coeficiente evidencia que variaciones en la cultura ética se encuentran acompañadas de cambios relevantes en la percepción ciudadana sobre la pérdida de valores, lo que refuerza la idea de una ética pública en constante tensión.

En términos inferenciales, dado que el valor de significancia es menor al nivel crítico de 0,01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Este hallazgo pone de relieve la importancia de fortalecer una cultura ética institucional sólida como mecanismo clave para prevenir el deterioro de valores y reducir la tolerancia social hacia prácticas corruptas en la gestión pública local.

5.2.5 Hipótesis específica 3

- **H_1 :** Existe una relación significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- **H_0 :** No existe una relación significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

Prueba estadística

Cuando el valor p es inferior a 0,05, se cuenta con evidencia estadística significativa que permite rechazar la hipótesis nula (H_0).

Tabla 25*Análisis de correlación entre cultura ética y deberes deontológicos*

			Cultura ética	Deberes deontológicos
Rho de Spearman	Cultura ética	Coefficiente de correlación	1,000	,908**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	375	375
	Deberes deontológicos	Coefficiente de correlación	,908**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	375	375

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos en función a la correlación de Rho de Spearman.

Decisión estadística

El análisis de correlación, aplicado mediante el coeficiente Rho de Spearman, evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa y muy fuerte entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía en el año 2025. El coeficiente obtenido ($\rho = 0,908$), con un nivel de significancia de Sig. = 0,000, indica una asociación positiva de alta intensidad entre ambas variables.

Este resultado pone de manifiesto que el fortalecimiento de la cultura ética institucional está estrechamente vinculado con el cumplimiento de los principios profesionales, normas de conducta y responsabilidades propias de la función pública. La elevada magnitud del coeficiente sugiere que una cultura ética sólida se traduce, desde la percepción ciudadana, en un mayor respeto de los deberes deontológicos por parte de los funcionarios municipales.

En términos inferenciales, dado que el valor de significancia es menor al nivel crítico de 0,01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Este hallazgo refuerza la importancia de promover una ética institucional consistente como eje central para garantizar un ejercicio profesional íntegro y fortalecer la legitimidad del gobierno local ante la ciudadanía.



5.2.6 Hipótesis específica 4

- **H₁:** Existe una relación significativa entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.
- **H₀:** No existe una relación significativa entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

Prueba estadística

Cuando el valor p es inferior a 0,05, se cuenta con evidencia estadística significativa que permite rechazar la hipótesis nula (H₀).

Tabla 26

Análisis de correlación entre cultura ética e influencia social

			Cultura ética	Influencia social
Rho de Spearman	Cultura ética	Coeficiente de correlación	1,000	,884**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	375	375
	Influencia social	Coeficiente de correlación	,884**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	375	375

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos en función a la correlación de Rho de Spearman.

Decisión estadística

El análisis de correlación, realizado mediante el coeficiente Rho de Spearman, evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre la cultura ética y la influencia social de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía en el año 2025. El coeficiente obtenido ($\rho = 0,884$), con un nivel de significancia de Sig. = 0,000, indica una asociación positiva de alta intensidad entre ambas variables.

Este resultado sugiere que la cultura ética institucional guarda una estrecha relación con las dinámicas sociales que influyen en la reproducción o contención de prácticas

corruptas. La elevada magnitud del coeficiente refleja que las percepciones ciudadanas sobre los valores, normas y comportamientos éticos de la municipalidad están fuertemente vinculadas a la manera en que las presiones sociales, redes informales y prácticas toleradas condicionan el accionar de los funcionarios públicos.

En términos inferenciales, dado que el nivel de significancia es menor al umbral crítico de 0,01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), confirmando que existe una relación significativa entre la cultura ética y la influencia social de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi. Este hallazgo pone en evidencia que el fortalecimiento de la cultura ética no solo debe abordarse desde el ámbito normativo, sino también considerando los factores sociales que inciden en la persistencia de prácticas corruptas y en la percepción ciudadana sobre la integridad institucional.

5.3 Discusión

El **objetivo general** de la presente investigación fue determinar la relación entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,933$; Sig. = 0,000) evidencian la existencia de una relación estadísticamente significativa y de muy alta intensidad entre ambas variables, lo que confirma empíricamente que la manera en que la cultura ética es percibida en la gestión municipal se encuentra estrechamente vinculada con la percepción ciudadana sobre la presencia de prácticas corruptas.

Estos hallazgos guardan correspondencia con la evidencia empírica presentada por Rehman et al. (2023), quienes, mediante modelos econométricos de datos de panel aplicados a 23 economías emergentes, demostraron que la corrupción ejerce un efecto negativo y estadísticamente robusto sobre el crecimiento del PIB per cápita. Aunque su estudio no reporta un coeficiente de correlación simple, los autores evidencian relaciones significativas en modelos multivariados, donde los niveles elevados de corrupción reducen la eficiencia del gasto público y debilitan las instituciones. En concordancia, el alto coeficiente de correlación encontrado en la presente investigación confirma que, incluso en contextos locales, la corrupción es percibida como un fenómeno estrechamente ligado

a la fragilidad ética institucional, lo que refuerza la idea de que la debilidad ética constituye un factor explicativo transversal del deterioro institucional.

De igual forma, los resultados del presente estudio se alinean con los hallazgos de Chamorro y Guerrero (2022), quienes reportaron una correlación positiva y significativa de $r = 0,65$ entre la corrupción de funcionarios públicos y el enriquecimiento ilícito en la ciudad de Huancayo, con una prueba t de 7,61, superior al valor crítico (1,66) al nivel de significancia de 0,05. Si bien la magnitud de la correlación reportada por dichos autores es moderada en comparación con la obtenida en esta investigación ($\rho = 0,933$), ambas evidencias coinciden en señalar que la corrupción no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra estrechamente vinculada a patrones estructurales de conducta y a la ausencia de controles éticos efectivos en la administración pública.

El **objetivo específico 1** de la investigación fue establecer la relación entre la cultura ética y el aspecto cultural de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,850$; Sig. = 0,000) evidencian la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre ambas variables. Esta asociación positiva de alta intensidad indica que la forma en que se configura y se percibe la cultura ética institucional se encuentra estrechamente vinculada con la manera en que la corrupción es asumida como una práctica cultural dentro del ámbito municipal.

Estos resultados se encuentran en consonancia con los aportes de Huhtala y Feldt (2020), quienes demostraron empíricamente que la percepción de una cultura organizacional ética se asocia de manera positiva con la congruencia de valores y el compromiso afectivo de los trabajadores. Si bien su estudio no reporta un coeficiente de correlación específico entre cultura ética y conductas desviadas, los autores evidencian relaciones significativas entre la ética organizacional y variables actitudinales clave, como el compromiso y la identificación institucional. Desde esta perspectiva, los hallazgos del presente estudio amplían dicha evidencia, mostrando que una cultura ética débil no solo afecta el compromiso interno, sino que también contribuye a la normalización cultural de la corrupción, tal como es percibida por la ciudadanía.

Asimismo, los resultados guardan relación con lo señalado por Malpartida (2021), quien encontró una asociación significativa entre la corrupción de funcionarios y las condiciones

estructurales de los contratos CAS en instituciones públicas de Lima Centro. Aunque su investigación se centra en los perfiles contractuales y no en la cultura ética como tal, los hallazgos revelan que contextos institucionales caracterizados por reglas poco claras, inestabilidad laboral y dependencia jerárquica favorecen prácticas irregulares o, al menos, percepciones negativas sobre la transparencia. Este antecedente refuerza la interpretación de que la corrupción adquiere una dimensión cultural cuando las normas, valores y prácticas institucionales no promueven comportamientos éticos consistentes.

El **objetivo específico 2** de la presente investigación fue establecer la relación entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,856$; Sig. = 0,000) evidencian la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre ambas variables. Esta asociación positiva de alta intensidad indica que las variaciones en la percepción de la cultura ética institucional se encuentran estrechamente vinculadas con los cambios en la percepción ciudadana sobre la pérdida de valores en la gestión municipal.

Estos resultados guardan coherencia con los hallazgos de Cabana y Kaptein (2021), quienes, a través del coeficiente de correlación intraclass (ICC = 0,05), demostraron que existen diferencias estadísticamente significativas en las culturas éticas al interior de una misma organización. Si bien el valor del ICC puede considerarse moderado, los autores destacan su relevancia en estudios organizacionales, ya que evidencia que una parte sustantiva de la variabilidad en las percepciones éticas depende del entorno inmediato de trabajo. En relación con el presente estudio, esta evidencia permite sostener que la pérdida de valores puede manifestarse con distinta intensidad según la solidez de la cultura ética predominante, reforzando la idea de que la ética institucional no es homogénea y que sus debilidades pueden traducirse en prácticas y percepciones negativas sostenidas en el tiempo.

Asimismo, los resultados se vinculan con el estudio de Zavala (2022), quien identificó una relación inversa y significativa entre corrupción y crecimiento económico en las regiones del Perú, mediante modelos de regresión con datos de panel. Aunque el estudio de Zavala se sitúa en un nivel macroeconómico y no aborda directamente la cultura ética, sus hallazgos evidencian que la corrupción actúa como un fenómeno estructural asociado al debilitamiento de valores públicos, lo cual termina afectando el desempeño institucional y

el desarrollo regional. Desde esta perspectiva, la fuerte correlación hallada entre cultura ética y pérdida de valores en el ámbito municipal puede interpretarse como un eslabón previo y fundamental en la cadena causal que conduce a mayores niveles de corrupción y a la erosión del desarrollo institucional.

El **objetivo específico 3** de la presente investigación fue establecer la relación entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman ($p = 0,908$; Sig. = 0,000) evidencian la existencia de una relación estadísticamente significativa y muy fuerte entre ambas variables. Esta asociación positiva de alta intensidad indica que la percepción de una cultura ética institucional sólida se encuentra estrechamente vinculada con el cumplimiento de los principios profesionales, normas de conducta y responsabilidades propias de la función pública municipal.

Estos hallazgos se encuentran alineados con el estudio de Colaco y Loi (2021), quienes demostraron, mediante análisis factorial y regresión lineal, que una percepción favorable de la cultura ética se asocia de manera significativa con mayores niveles de motivación laboral. Si bien su investigación se centró en la motivación y no directamente en los deberes deontológicos, los resultados evidencian que dimensiones como la claridad normativa, la congruencia entre pares y la viabilidad organizacional explican una proporción considerable de la variabilidad en las actitudes laborales. En relación con el presente estudio, estos hallazgos permiten inferir que una cultura ética clara y coherente no solo incrementa la motivación, sino que también favorece el cumplimiento efectivo de los deberes profesionales, reforzando conductas alineadas con la ética pública.

Asimismo, los resultados del presente estudio guardan correspondencia con la investigación desarrollada por Silva (2024), quien identificó una correlación negativa moderada ($\tau = -0,214$; $p = 0,009$) entre la conducta ética y la percepción de corrupción en servidores públicos del sector justicia de Lima. Aunque la magnitud del coeficiente reportado por Silva es menor en comparación con el obtenido en esta investigación, ambos estudios coinciden en señalar que el fortalecimiento de la ética institucional se asocia con una reducción de conductas o percepciones negativas vinculadas a la corrupción. En este sentido, la relación muy fuerte identificada entre cultura ética y deberes deontológicos ($p = 0,908$) amplía la evidencia empírica, al mostrar que la ética no solo reduce la percepción



de corrupción, sino que además fortalece el cumplimiento de las responsabilidades profesionales desde la mirada ciudadana.

El **objetivo específico 4** de la presente investigación fue establecer la relación entre la cultura ética y la influencia social de la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,884$; Sig. = 0,000) evidencian la existencia de una relación estadísticamente significativa y fuerte entre ambas variables. Esta asociación positiva de alta intensidad indica que las percepciones ciudadanas sobre la cultura ética institucional se encuentran estrechamente vinculadas con las dinámicas sociales que influyen en la reproducción, normalización o contención de prácticas corruptas dentro del ámbito municipal.

Estos resultados se encuentran en consonancia con el estudio de Montenegro (2022), quien reportó correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la percepción de distintas modalidades de corrupción y la cultura ética institucional en el Gobierno Regional de Piura. En particular, se identificaron coeficientes de correlación de 0,480 para la colusión, 0,447 para el peculado y 0,462 para el cohecho, todos con niveles de significancia de Sig. = 0,000. Si bien los valores reportados por Montenegro corresponden a asociaciones de magnitud moderada, estos resultados coinciden con el presente estudio al evidenciar que las percepciones sociales sobre prácticas corruptas influyen directamente en la valoración ética de las instituciones públicas. La mayor intensidad del coeficiente hallado en esta investigación ($\rho = 0,884$) puede explicarse por el enfoque específico en la influencia social de la corrupción, variable que captura de manera más directa las dinámicas colectivas y relacionales que operan en el ámbito local.

Asimismo, los hallazgos del presente estudio se vinculan con la investigación desarrollada por León (2022), quien documentó la presencia sistemática de diversos delitos de corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac y evidenció cómo estos actos se vieron favorecidos por la debilidad de los mecanismos de control interno y por un entorno institucional permisivo. Aunque el estudio de León no reporta coeficientes de correlación específicos, su análisis descriptivo-correlacional permite comprender que la corrupción se sostiene y reproduce en contextos donde las influencias sociales, la impunidad percibida y la normalización de prácticas indebidas erosionan la ética institucional.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1. Los pobladores del distrito de Curahuasi consideran que, la cultura ética constituye un elemento fundamental para la valoración que realizan sobre la actuación de las autoridades municipales frente a la corrupción. Los ciudadanos perciben que cuando los principios éticos no se encuentran plenamente consolidados en la gestión pública, se generan mayores dudas respecto a la transparencia, integridad y probidad de quienes ejercen funciones públicas. En consecuencia, una cultura ética institucional percibida como insuficiente limita la confianza ciudadana y favorece una apreciación más crítica de la gestión municipal. Este hallazgo se sustenta en una relación positiva, muy fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0,933$; Sig. = 0,000).
2. Los pobladores consideran que la cultura ética influye directamente en las prácticas, creencias y comportamientos que pueden favorecer la aceptación o normalización de actos vinculados con la corrupción dentro de la administración pública. Desde su percepción, la ausencia de una sólida formación ética en las autoridades contribuye a que determinadas conductas irregulares sean vistas como habituales o tolerables dentro del entorno institucional. Por ello, el fortalecimiento de la ética pública resulta indispensable para contrarrestar patrones culturales asociados a la corrupción. Este resultado se respalda en una relación positiva, fuerte y estadísticamente significativa entre la cultura ética y el aspecto cultural de la corrupción ($p = 0,850$; Sig. = 0,000).
3. Los pobladores perciben que la práctica y promoción de valores éticos por parte de las autoridades municipales constituye un aspecto esencial para fortalecer la confianza en la gestión pública. En su opinión, cuando se evidencian deficiencias en valores como la honestidad, responsabilidad y respeto al interés público, se deteriora la imagen ética de la institución y se incrementan las percepciones negativas sobre el

comportamiento de sus representantes. De esta manera, la pérdida de valores es concebida como un factor estrechamente relacionado con el debilitamiento de la cultura ética en la municipalidad. Este hallazgo se encuentra respaldado por una relación positiva, fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0,856$; Sig. = 0,000).

4. Desde la percepción ciudadana, el cumplimiento de los deberes deontológicos por parte de las autoridades municipales representa una manifestación concreta de la cultura ética en la gestión pública. Los pobladores consideran que el respeto a las normas, obligaciones y principios que orientan el ejercicio de la función pública contribuye a fortalecer la credibilidad institucional y la confianza en las autoridades. En ese sentido, una mayor observancia de los deberes deontológicos es asociada con una mejor valoración de la ética dentro de la municipalidad. Este resultado se sustenta en una relación positiva, muy fuerte y estadísticamente significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos ($\rho = 0,908$; Sig. = 0,000).
5. Los pobladores consideran que las dinámicas sociales presentes en la comunidad influyen en la forma en que se perciben y reproducen conductas relacionadas con la corrupción dentro de la gestión municipal. En su opinión, las prácticas colectivas, las relaciones sociales y los patrones de comportamiento compartidos pueden contribuir tanto al fortalecimiento como al debilitamiento de los principios éticos en el ámbito público. Por ello, la construcción de una cultura ética requiere no solo del compromiso de las autoridades, sino también de la participación activa de la ciudadanía en la promoción de valores de integridad y transparencia. Este hallazgo se encuentra respaldado por una relación positiva, fuerte y estadísticamente significativa entre la cultura ética y la influencia social de la corrupción ($\rho = 0,884$; Sig. = 0,000).

6.2 Recomendaciones

1. Se recomienda que la Municipalidad distrital de Curahuasi fortalezca las acciones orientadas a promover una cultura ética institucional sólida y visible para la ciudadanía, mediante la implementación de programas permanentes de capacitación en ética pública, transparencia e integridad dirigidos a autoridades y servidores municipales. Asimismo, se sugiere difundir de manera periódica las acciones institucionales relacionadas con el cumplimiento de principios éticos, con la finalidad

de mejorar la percepción ciudadana sobre el comportamiento ético de las autoridades municipales y fortalecer la confianza en la gestión pública.

2. Se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización y educación ciudadana que contribuyan a reducir la percepción de normalización de la corrupción en el ámbito local, promoviendo una cultura de rechazo a las prácticas indebidas y de valoración de la transparencia. Para ello, la municipalidad podría implementar campañas informativas, espacios de diálogo con la población y actividades de participación ciudadana que permitan fortalecer el compromiso colectivo con la integridad y el buen gobierno.
3. Se recomienda implementar mecanismos institucionales destinados al fortalecimiento de valores éticos en el ejercicio de la función pública, incorporando principios como la honestidad, responsabilidad, respeto y vocación de servicio en los procesos de gestión del talento humano. Asimismo, resulta pertinente promover actividades de reflexión ética y reconocimiento de buenas prácticas, con el propósito de mejorar la percepción ciudadana respecto al compromiso de las autoridades con los valores que deben orientar la gestión municipal.
4. Se recomienda fortalecer el cumplimiento de los deberes deontológicos mediante acciones que permitan evidenciar ante la ciudadanía el compromiso de las autoridades con la ética pública y el correcto ejercicio de sus funciones. En ese sentido, se sugiere reforzar los mecanismos de supervisión, control interno y rendición de cuentas, así como promover una gestión basada en principios de integridad, responsabilidad y servicio al interés público, contribuyendo a una percepción más favorable de la conducta de las autoridades municipales.
5. Se recomienda consolidar mecanismos de participación ciudadana, transparencia y control social que permitan una interacción más cercana entre la municipalidad y la población, considerando que los factores sociales influyen en la percepción de la corrupción. Para ello, se propone fortalecer los espacios de vigilancia ciudadana, las audiencias públicas, la publicación oportuna de información institucional y los canales de denuncia y atención ciudadana. Estas acciones contribuirán a generar mayores niveles de confianza en la gestión municipal y a fortalecer la percepción de una administración comprometida con la ética y la transparencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argandoña, A. (2003). *La ética en la empresa*. IESE Business School.
- Aristóteles. (2009). *Política* (M. García Valdés, Trad.). Gredos. (Obra original publicada ca. siglo IV a. C.).
- Arón, A., & Milicic, N. (2002). *Familia, educación y desarrollo emocional*. Editorial Andrés Bello.
- Babbie, E. (2013). *La práctica de la investigación social* (13th ed.). Wadsworth Cengage Learning.
- Banco Mundial. (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: Mente, sociedad y conducta*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2017). *Gobernanza y desarrollo: fortaleciendo la ética en la administración pública*. Washington, DC.
- Bandura, A. (1999). Desvinculación moral en la perpetración de las inhumanidades. *Revisión de la personalidad y la psicología social*, 3(3), 193–209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Becker, G., & Stigler, G. (1974). Aplicación de la ley, mala conducta y compensación a los agentes. *The Journal of Legal Studies*, 3(1), 1–18. <https://doi.org/10.1086/467507>
- Bermeo, N. (2016). Sobre el retroceso democrático. *Revista de la Democracia*, 27(1), 5-19. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>
- Brown, M., Treviño, L., & Harrison, D. (2005). Liderazgo ético: Una perspectiva de aprendizaje social para el desarrollo y la prueba de constructos. *Comportamiento organizacional y procesos de decisión humana*, 97(2), 117–134. <https://doi.org/10.1016/j.obhdp.2005.03.002>
- Cabana, G. & Kaptein, M. (2021). Culturas éticas de equipo dentro de una organización: una perspectiva de diferenciación sobre su existencia y relevancia. *Revista de Ética Empresarial*, 170, 761–780. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04376-5>
- Castaño, M. (2005). Redes sociales y apoyo social: Perspectivas teóricas y metodológicas. *Revista de Psicología Social*, 20(2), 133-146.
- Chamorro, G., & Guerrero, F. (2022). *Corrupción de funcionarios públicos y enriquecimiento ilícito en Huancayo – 2019* [Tesis de licenciatura – Universidad Peruana los Andes]. Repositorio UPA. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4565>
- Chiavenato, I. (2009). *Administración: teoría, proceso y práctica* (4.ª ed.). McGraw-Hill.



- Colaco, B., & Loi, N. (2021), Investigación de la relación entre la percepción de la cultura ética de una organización y la motivación de los trabajadores. *Revista Internacional de Análisis Organizacional*, 27(1392-1408). <https://doi.org/10.1108/IJOA-08-2018-1511>
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N.º 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción*. Diario Oficial El Peruano.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congreso Constituyente Democrático.
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Informes de control gubernamental*. Recuperado de <https://www.contraloria.gob.pe/Portal/Paginas/Informes-de-Control-Gubernamental.aspx>
- Contraloría General de la República. (2020). *Apurímac perdió S/ 396 millones por la corrupción e inconducta funcional. Gobierno del Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/306424-n-652-2020-cg-gcoc-apurimac-perdio-s-396-millones-por-la-corrupcion-e-inconducta-funcional>
- Contraloría General de la República. (2023). *Contraloría observa ejecución de S/ 38 millones de recursos públicos en Megaoperativo de Control de Apurímac*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/719622-contraloria-observa-ejecucion-de-s-38-millones-de-recursos-publicos-en-megaoperativo-de-control-de-apurimac>
- Contraloría General de la República. (2024). *Corrupción e inconducta funcional habrían ocasionado pérdidas por S/ 24 268 millones en el 2023*. Contraloría General de la República del Perú. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023?utm_source=
- Contraloría General de la República. (2024). *Corrupción e inconducta funcional habrían ocasionado pérdidas por S/ 24 268 millones en el 2023*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023>
- Cortina, A. (2010). *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica* (9.ª ed.). Tecnos.



- Creswell, J., & Creswell, J. (2018). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos* (5th ed.). SAGE Publications.
- De la Torre, A., & Ize, A. (2019). *La captura del Estado en América Latina*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/la-captura-del-estado-en-america-latina>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informes Defensoriales*. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/publicaciones/informes-defensoriales/>
- Del Castillo, G. (2019). *Corrupción y diseño institucional en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Delgado, M., Arrieta, X., & Riveros, V. (2009). *Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización*. *Omnia*, 15(3).
- Díaz, M. (2013). Educación en valores: una propuesta para su integración en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61(2), 1–12. <https://doi.org/10.35362/rie6121521>
- Durkheim, E. (2007). *Las reglas del método sociológico* (J. Prades, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1895)
- Eunofre, K. (2021). *Corrupción de funcionarios y los perfiles contractuales CAS en Lima Centro 2020* [Tesis de licenciatura – Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio UAP. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/1429>
- Fernández, N. (2013). Valores éticos y morales en el contexto de la gestión pública. *Formación de Gerencia*, 12(2), 1–40.
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65–76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Fowler J. (2014). *Métodos de investigación por encuestas* (5th ed.). SAGE Publications.
- Freud, S. (2016). *El malestar en la cultura* (Vol. 328). Ediciones Akal.
- Giménez, G. (2015). *La cultura como identidad*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Gordon, L. (2010). *Cuestionario de Valores Interpersonales SIV*. Círculo de Estudio de Psicología – Universidad San Pedro.
- Gravetter, F., & Forzano, L. (2018). *Métodos de investigación para las ciencias del comportamiento* (6th ed.). Cengage Learning.
- Gravetter, F., & Wallnau, L. (2017). *Estadística para las ciencias del comportamiento* (10th ed.). Cengage Learning.



- Heidenheimer, A., & Johnston, M. (Eds.). (2002). *Corrupción política: conceptos y contextos* (3rd ed.). Transaction Publishers.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Education.
- Huhtala, M., & Feldt, T. (2020). El camino desde la cultura organizativa ética hasta el compromiso del empleado: roles mediadores de congruencia de valores y compromiso laboral. *Revista Escandinava de Psicología del Trabajo y Organizacional*, 1(1): 3, 1–14, DOI: <http://dx.doi.org/10.16993/sjwop.6>
- IDL-Reporteros. (2020). *Especial Lava Jato*. Recuperado de <https://www.idl-reporteros.pe/tag/lava-jato/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Encuesta Nacional sobre Percepciones de Corrupción (ENAPC) 2021*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1842/libro.pdf
- Johnston, M. (2005). *Síndromes de corrupción: riqueza, poder y democracia*. Cambridge University Press.
- Kaptein, M. (2008). Desarrollar y probar una medida para la cultura ética de las organizaciones: El modelo corporativo de virtudes éticas. *Revista de Comportamiento Organizacional*, 29(7), 923–947. <https://doi.org/10.1002/job.520>
- Kaptein, M., & Wempe, J. (2002). *La empresa equilibrada: Una teoría de la integridad corporativa*. Oxford University Press.
- Kaufmann, D., & Kraay, A. (2003). *Gobernanza y crecimiento: ¿Causalidad, hacia dónde vamos?* World Bank Policy Research Working Paper (3130). <https://doi.org/10.1596/1813-9450-3130>
- Klitgaard, R. (1998). *Control de la corrupción*. University of California Press.
- Kohlberg, L. (1992). *La psicología del desarrollo moral*. Barcelona: Paidós.
- Laso, S. (2010). *Tratado de Derecho Administrativo*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria (FCU).
- Leon, N. (2022). *Análisis de los delitos de corrupción de funcionarios públicos y su repercusión en el Gobierno Regional de Apurímac, 2020–2022* [Tesis de licenciatura - Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <http://hdl.handle.net/20.500.12692/97413>
- Llamazares, I. (2006). Ética pública y responsabilidad política. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27(13–32).



- March, J., & Olsen, J. (2006). *Elaborating the “new institutionalism”*. The Oxford Handbook of Political Institutions. Oxford University Press.
- Mayer, R., Davis, J. & Schoorman, F. (1995). Un modelo integrador de confianza organizacional. *Revisión de la Academia de Gestión*, 20(3), 709–734. <https://doi.org/10.5465/amr.1995.9508080335>
- Merino, C. (2018). *Corrupción y control político en el Perú contemporáneo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Meza, C., & Carhuancha, I. (2019). Factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. *Res Non Verba*, 9(2), 1–12.
- Milgram, S. (1963). Estudio conductual de la obediencia. *La Revista de Psicología Anormal y Social*, 67(4), 371–378. <https://doi.org/10.1037/h0040525>
- Montenegro, M. (2022). *Correlación entre percepción de la corrupción y cultura ética de los colaboradores, en usuarios del gobierno regional de Piura, 2022* [Tesis de maestría – Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97686>
- Morales, J. (2011). *Psicología social*. McGraw-Hill.
- Morris, S., & Klesner, J. (2010). Corrupción y confianza: consideraciones teóricas y pruebas de México. *Estudios Políticos Comparados*, 43(10), 1258–1285. <https://doi.org/10.1177/0010414010369073>
- Mungiu, A. (2015). *La búsqueda del buen gobierno: Cómo las sociedades desarrollan el control de la corrupción*. Cambridge University Press.
- Municipalidad Distrital de Curahuasi. (2023). *Resolución de Alcaldía N.º 332-2023-A-MDC, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 de la Municipalidad Distrital de Curahuasi*. Municipalidad Distrital de Curahuasi. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5671336/5034111-resolucion-de-alcaldia-n-332-2023-a-mdc.pdf?v=1705067399>
- Naciones Unidas. (2018). *Mensaje del Secretario General, Antonio Guterres, con ocasión del Día Internacional contra la Corrupción 2018*. <https://www.un.org/es/observances/anti-corruption-day/>
- Núñez, R. (1975). *Valores en las relaciones interpersonales de estudiantes de diferente nivel socioeconómico*. Tesis inédita, Lima: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de San Marcos.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. (5. Ed., Ed.) Bogotá: Ediciones de la U.



- O'Donnell, G. (1996). Ilusiones sobre la consolidación. *Nueva Sociedad*, 145(10-22).
- O'Donnell, G. (1998). Responsabilidad horizontal en las nuevas democracias. *Journal of Democracy*, 9(3), 112–126. <https://doi.org/10.1353/jod.1998.0041>
- OCDE. (2020). *Principios para una infraestructura ética en el sector público*. París: OECD Publishing.
- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal y nuevas poliarquías. *Revista Española de Ciencia Política*, 11(11–30).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Confianza y políticas públicas: Cómo una mejor gobernanza puede ayudar a reconstruir la confianza pública*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264268920-en>
- Palacios, J., & Hidalgo, V. (2005). *Psicología de las relaciones familiares*. Madrid: Pirámide.
- Palma, J. (2013). *Valores sociales y valores patrimoniales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Palomino, L., & Ramos, D. (2021). Ética e integridad en el sector público: enfoques para su fortalecimiento. *Revista de Gobierno y Gestión Pública*, 9(1), 25–40.
- Petrella, C. (2007). Análisis de la teoría burocrática. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales*, Universidad Católica del Uruguay, 12.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú* (6.^a ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Rehman, M., Bashir, F., Rashid, M., & Hussain, A. (2023). Nexo entre corrupción y crecimiento en las economías de mercados emergentes: evidencia empírica utilizando datos de panel. *IRASD Journal of Economics*, 5(1), 140–148. <https://doi.org/10.52131/joe.2023.0501.0117>
- Robbins, S., & Judge, T. (2019). *Comportamiento organizacional* (17.^a ed.). Pearson.
- Rojas, C. (2009). Gobernabilidad y gobernanza: nuevas perspectivas para América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(205), 13–38.
- Ruiz, F. (2014). *Deontología profesional*. Asociación Colombiana de Facultades de Psicología.
- Schwartz, S. (1994). ¿Existen aspectos universales en la estructura y el contenido de los valores humanos? *Revista de Cuestiones Sociales*, 50(4), 19–45. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1994.tb01196.x>
- Seligson, M. (2006). La medición de la cultura política en América Latina: El Barómetro de las Américas. *Revista de Ciencia Política*, 26(1), 17–44.



- Silva, E. (2024). *Conducta ética y percepción de la corrupción en los servidores públicos del sector justicia, Lima – 2024* [Tesis de maestría – Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/148885>
- Sosa, L. (2020). *Patrimonialismo y corrupción en América Latina: Una mirada desde la cultura política*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre.
- Suárez, O., & Moreno, J. (2015). *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Recuperado de <http://www.sld.cu>
- Transparencia Internacional. (2022). *Índice de Percepción de la Corrupción 2022*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index>
- Transparency International. (2024). *Índice de Percepción de la Corrupción 2023*. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Treisman, D. (2007). ¿Qué hemos aprendido sobre las causas de la corrupción en diez años de investigación empírica transnacional? *Annual Review of Political Science*, 10(211–244). <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.081205.095418>
- Treviño, L., & Brown, M. (2004). Logrando ser ético: Desmontar cinco mitos sobre la ética empresarial. *Ejecutivo de la Academia de Gestión*, 18(2), 69–81. <https://doi.org/10.5465/ame.2004.13837400>
- Treviño, L., & Nelson, K. (2017). *Gestión de la ética empresarial: Habla directamente sobre cómo hacerlo bien* (7th ed.). Wiley.
- Treviño, L., Weaver, G., & Reynolds, S. (2006). Ética conductual en las organizaciones: una revisión. *Journal of Management*, 32(6), 951–990. <https://doi.org/10.1177/0149206306294258>
- UNODC. (2019). *La corrupción: Costos y soluciones*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Noticias_archivos/2019_Archivos/Corrucion_Costo_y_soluciones_Esp.pdf
- Uslaner, E. (2008). *COposición, desigualdad y el estado de derecho: El bolsillo abultado facilita la vida*. Cambridge University Press.
- Vargas, Z. (2004). Desarrollo moral, valores y ética. *Revista de Educación*, 334(91–104).
- Villoria, M. (2015). Corrupción y calidad de gobierno: una revisión de la literatura. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 1(9–27). <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i14.10263>
- Villoria, M. (2017). Corrupción política y buen gobierno: de la definición a la medición. *Revista Española de Ciencia Política*, 43(37–60). <https://doi.org/10.21308/recp.43.02>



- World Bank. (2017). *Ayudar a los países a combatir la corrupción: El papel del Banco Mundial*. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/topic/governance/brief/anti-corruption>
- Zavala, E. (2023). *Incidencia de la corrupción, la desigualdad y la educación en el crecimiento económico en el Perú, 2005–2020* [Tesis de doctorado – Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio UNT. <https://hdl.handle.net/20.500.14414/20376>
- Zimbardo, P. (1971). *El poder y la patología del encarcelamiento*. Registro del Congreso. Hearings before Subcommittee No. 3, House Committee on the Judiciary, on Corrections, Part II, Prisons, Prison Reform and Prisoner's Rights, 92nd Congress, 1st Session.
- Zorrilla, C., & Carhuacho, I. (2019). Factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. *Res Non Verba Revista Científica*, 9(2), 1–12. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v9i2.213>



ANEXOS



Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
PG: ¿Qué relación existe entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025? PE.1: ¿Qué relación existe entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025? PE. 2: ¿Qué relación existe entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025? PE. 3: ¿Qué relación existe entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?	OG: Determinar la relación entre la cultura ética y la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. OE. 1: Establecer la relación entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. OE. 2: Establecer la relación entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. OE. 3: Establecer la relación entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.	HG: La cultura ética se relaciona significativamente con la corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. HE. 1: Existe una relación significativa entre la cultura ética y el aspecto cultural en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. HE. 2: Existe una relación significativa entre la cultura ética y la pérdida de valores en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025. HE. 3: Existe una relación significativa entre la cultura ética y los deberes deontológicos en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.	V1: Cultura ética La cultura ética se define como un conjunto de normas y principios orientados a guiar el comportamiento profesional hacia la rectitud, promoviendo el respeto y la integridad en sus acciones. Esta se estructura a partir de elementos clave como el soporte, la conformidad, el reconocimiento, la interdependencia, la benevolencia y el liderazgo. (Gordon, 2010) V2: Corrupción La corrupción puede entenderse como un fenómeno influenciado por diversos niveles interrelacionados: el cultural, los valores, el ámbito deontológico y el contexto social, los cuales juegan un papel determinante en la	Soporte Conformidad Reconocimiento Interdependencia Benevolencia Liderazgo Aspecto cultural Pérdida de valores	- Apoyo - Comprensión - Ética - Moral - Reconocimiento - Autorrealización - Libre expresión - Actitudes - Empatía - Tolerancia - Organización - Liderazgo - Tradiciones permisivas - Patrones familiares - Normalización de la viveza - Pérdida de valores éticos/morales - Contradicción entre discurso y práctica	1 - 4 5 - 8 9 - 12 13 - 16 17 - 20 21 - 24 25 - 30 31 - 34	Ordinal Escala de Likert - Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo / ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)

desde la percepción de la ciudadanía, 2025?	OE. 4: Establecer la relación entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.	percepción de la ciudadanía, 2025. HE. 4: Existe una relación significativa entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025.	formación de los individuos desde la infancia (Zorrilla y Carhuacho, 2019).	Deberes deontológicos	- Incumplimiento de deberes - Debilidad ética profesional - Ausencia de control	35 - 40
PE. 4: ¿Qué relación existe entre la cultura ética y la influencia social en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025?				Influencia social	- Influencia del contexto - Comportamiento aprendido - Presión del entorno corrupto	41 - 46

Tipo, nivel y diseño de la investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística
Tipo y nivel de Investigación: Básica - correlacional	Población: 16 223 pobladores del distrito de Curahuasi.	Técnica: Encuesta	Excel y SPSS v.27
Diseño de investigación No experimental – transversal	Muestra: 375 pobladores del distrito de Curahuasi.	Instrumento: Cuestionario	

Anexo 2: Instrumentos

N°

CUESTIONARIO

Querido(a) vecino (a): La siguiente ficha de preguntas está formulado en base a la investigación, denominado: *"Cultura ética y corrupción en la Municipalidad distrital de Curahuasi, desde la percepción de la ciudadanía, 2025."* cuyo fin es realizar mi trabajo de investigación.

Marque la alternativa que usted considere correcta, no hay respuesta correctas y erróneas, los datos recopilados serán utilizados exclusivamente para la investigación.

Lugar de encuesta:.....

Edad: _____ Sexo: F ☐ M ☐

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo / ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

	N.	Ítems	1	2	3	4	5
Variable: Cultura ética							
Soporte	1	Las autoridades municipales brindan respaldo a las necesidades planteadas por la población.					
	2	Las autoridades municipales demuestran disposición para atender las demandas vecinales.					
	3	Las autoridades municipales muestran comprensión ante los problemas que afectan a las familias.					
	4	Las autoridades municipales son empáticas con las situaciones de emergencia que viven los ciudadanos					
Conformidad	5	Las autoridades municipales realizan prácticas que puedan considerarse corruptas o inmorales.					
	6	Las autoridades municipales evitan generar conflictos en el ejercicio de sus funciones.					
	7	Las autoridades municipales mantienen una conducta moral adecuada frente a la comunidad.					
	8	Las autoridades municipales actúan de manera justa y respetuosa con todos los ciudadanos.					
Reconocimiento	9	Valoro positivamente las acciones de las autoridades municipales.					
	10	Las autoridades municipales muestran compromiso con el desarrollo de la comunidad.					
	11	Las autoridades municipales ejercen sus funciones con entusiasmo y vocación de servicio.					
	12	Las autoridades municipales anteponen intereses personales al bienestar de la comunidad.					
Interdependencia	13	Las autoridades municipales promueven espacios donde los ciudadanos pueden expresar libremente su opinión.					
	14	Las autoridades municipales escuchan las ideas y propuestas de la población.					
	15	Las autoridades municipales muestran una actitud respetuosa hacia los ciudadanos.					
	16	Las autoridades municipales se muestran abiertas al diálogo con la comunidad.					

Benevolencia	17	Las autoridades municipales demuestran empatía hacia las personas en situación de pobreza.					
	18	Las autoridades municipales se preocupan por la situación de la población.					
	19	Las autoridades municipales aceptan las críticas sin tomar represalias.					
	20	Las autoridades municipales muestran conductas autoritarias frente a la ciudadanía.					
Liderazgo	21	Las autoridades municipales organizan de forma eficiente los recursos del municipio.					
	22	Las autoridades municipales informan con claridad sobre los objetivos de su gestión.					
	23	Las autoridades municipales motivan a los ciudadanos a involucrarse en temas públicos.					
	24	Las autoridades municipales inspiran confianza para el desarrollo del distrito.					
Variable: Corrupción							
Aspecto cultural	25	La cultura del distrito hace que ciertos errores se vean como parte del trabajo.					
	26	Se acepta no seguir reglas si eso facilita la atención a la población.					
	27	Se cree que es correcto ayudar a conocidos desde el cargo público.					
	28	Las decisiones de los funcionarios están influidas por compromisos personales o familiares.					
	29	Evitar los procedimientos es visto como una habilidad.					
	30	Los pobladores no critican a los funcionarios que se benefician del cargo si también les ayudan.					
Pérdida de valores	31	Los funcionarios toman decisiones sin considerar si son moralmente correctas.					
	32	La honestidad es reconocida como valor clave en el trabajo de los funcionarios.					
	33	Lo que se dice en los discursos no coincide con las acciones reales.					
	34	Hablan de luchar contra la corrupción, pero no lo cumplen.					
Deberes deontológicos	35	Dejan sus labores incompletas o mal hechas.					
	36	No rinden cuentas claras sobre lo que hacen.					
	37	Los funcionarios actúan por interés propio antes que por responsabilidad.					
	38	Los funcionarios se aprovechan del cargo.					
	39	Existen mecanismos efectivos de fiscalización que se aplican frecuentemente.					
	40	La corrupción se repite porque no hay control.					
Influencia social	41	Se permite que los funcionarios hagan favores ilegales a cambio de votos.					
	42	El entorno facilita las malas prácticas dentro de la municipalidad.					
	43	Copian las mismas prácticas corruptas que vieron en gestiones anteriores.					
	44	Las prácticas negativas suelen aprenderse dentro del municipio.					
	45	Denunciar irregularidades puede traer consecuencias negativas.					
	46	Hay presión social para seguir haciendo las cosas mal.					

Anexo 3: Validación de instrumentos

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Responsable: KARELLE SHUMBAR RODRIGUEZ MENDOZA / ALEX CASHA PÉREZ

Fecha: 29 de octubre, 2025

Título de la tesis: Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025

Instrumento: Cuestionario

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:
.....
.....
.....

2. CONTENIDO:
.....
.....
.....

3. ESTRUCTURA:
.....
.....
.....

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse


Mira, Angélica Wathon Quintanilla
Firma del validador (a):
DNI: 70803721
Nº de celular: 989296347

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025"

1.2. INVESTIGADOR: KAREVILK SHLOWARA HOUTON MENDOZA / ALEX ELSAVAL VILARES...

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Yajaira Warthon Quintanilla

2.2. Especialidad: Polilologa

2.3. Lugar y fecha: 29. octubre. 2025

2.4. Cargo e institución donde labora: UNAMBA (Universidad Nacional del Altiplano de Bolivia)

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21 -40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Procede

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 7.6

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X) Debe corregirse. ()

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE BOLIVIA
E.A.P. CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO LOCAL
Mira Yajaira Warthon Quintanilla
DOCENTE
DNI 70803721

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Responsable: KATHERINE SHIMARA RIVERO VELAZQUEZ / ALEX CORDOBA PINARES.

Fecha : 13. octubre. 2025.

Título de la tesis: Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025

Instrumento: Cuestionario

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

.....
.....
.....

2. CONTENIDO:

.....
.....
.....

3. ESTRUCTURA:

.....
.....
.....

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación



Debe corregirse



Firma del validador (a):

DNI: 46798999

Nº de celular: 951099222

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025"

1.2. INVESTIGADOR: KATHERINE SHONARA HOLGADO REBOGATA / ALEX CRISTIAN PIÑALES

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Jimmy Justo Amezceta Vasquez

2.2. Especialidad: Gestión Pública

2.3. Lugar y fecha: Abancay, 13 de octubre, 2025

2.4. Cargo e institución donde labora: Gerencia general - Gobierno regional y municipal

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21 -40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

ES PROCEDENTE

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 77%

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X) Debe corregirse. ()


DNI: 40798999

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Responsable: KATERINE S. HORTOY TIENDÓYA / ALEX CECILIO PIPARES.

Fecha : 13. octubre, 2025

Título de la tesis: Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025

Instrumento: Cuestionario

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

NINGUNA

2. CONTENIDO:

NINGUNA

3. ESTRUCTURA:

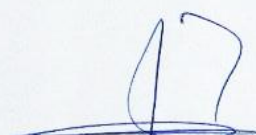
NINGUNA

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación



Debe corregirse



Firma del validador (a):

DNI:

Nº de celular: 920-833-148

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. **TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:** "Cultura ética y corrupción en una municipalidad distrital de Abancay, desde la percepción de la ciudadanía, 2025"

1.2. **INVESTIGADOR:** KATERINE S. MONTÓN REBOOTA / ALEX CCASAY DEPADES.

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. **Nombres y Apellidos:** Ruben Roca Cacha Cachaosilla

2.2. **Especialidad:** Lic. Ciencia Política y Gobernabilidad

2.3. **Lugar y fecha:** Abancay, 13 octubre, 2025

2.4. **Cargo e institución donde labora:** Gobierno Regional

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21 -40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

ES APLICABLE

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 78%

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X) Debe corregirse. ()

DNI:

76335795

Anexo 4: Baremación de datos

Variable 1: Cultura ética

Escala de Likert	Mínimo	Máximo
	1	5

Nro de ítems	24
--------------	----

Nro de niveles	3
----------------	---

Baremo para tres niveles

	Mínimo	Máximo
Bajo	24	56
Medio	57	88
Alto	89	120

Dimensiones de la Cultura ética

Escala de Likert	Mínimo	Máximo
	1	5

Nro de ítems	4
--------------	---

Nro de niveles	3
----------------	---

Baremo para tres niveles

	Mínimo	Máximo
Bajo	4	9
Medio	10	15
Alto	16	20

Variable 2: Corrupción

Escala de Likert	Mínimo	Máximo
	1	5

Nro de ítems	22
--------------	----

Nro de niveles	3
----------------	---

Baremo para tres niveles

	Mínimo	Máximo
Bajo	22	51
Medio	52	81
Alto	82	110

Dimensiones de la variable corrupción (aspecto cultural, deberes deontológicos e influencia social)

Escala de Likert	Mínimo	Máximo
	1	5

Nro de ítems	6
--------------	---

Nro de niveles	3
----------------	---

Baremo para tres niveles

	Mínimo	Máximo
Bajo	6	14
Medio	15	22
Alto	23	30

**Dimensión de la variable
corrupción (pérdida de
valores)**

Escala de Likert	Mínimo	Máximo
	1	5

Nro de ítems	4
--------------	---

Nro de niveles	3
----------------	---

Baremo para tres niveles

	Mínimo	Máximo
Bajo	4	9
Medio	10	15
Alto	16	20

Anexo 5: Recojo de datos

Figura 15

Aplicación de encuesta en la plaza de armas de Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, 8//11/25, 8:05 p.m.

Figura 16

Aplicación de encuesta en el mercado central de Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, 8/11/25, 6:18 p.m.

Figura 17

Aplicación de encuesta en el estadio San Juan de Dios – Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, fecha 8/11/25, 9:13 a.m.

Figura 18

Aplicación de encuesta en el estadio Publio Castro – Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, 8/11/25, 9:23 a.m.

Figura 19

Aplicación de encuesta en la plaza de armas de Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, 8/11/25, 7:05 p.m.

Figura 20

Aplicación de encuesta en la Urb. Jhon F. Kennedy – Curahuasi



Nota. Fotografía durante la aplicación del instrumento en Curahuasi, 8/11/25, 9:46 a.m.